UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

C S H

LA MUJER TRABAJADORA Y SU ACCIÓN TRANSFORMADORA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL

TESINA
Para obtener el Grado de
Licenciatura en :

SOCIOLOGÍA

PRESENTAN:

Verónica Celia Callejas Caballero
Matricula 93323470
Area de Concentración Sociología Urbana

María Angélica Fernández Rivera
Matrícula 93325292
Area de Concentración Sociología del Trabajo

Asesora Clara Inés Charry

México, D.F **Septiembre 1999**

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN.....III

CAPÍTULO I. MARCO HISTÓRICO: ANTECEDENTES DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA HASTA LA DÉCADA DE LOS SETENTA.....1

1. La Incorporación de la Mujer en la Actividad Económica Mundial

2. La Incorporación de la Mujer en la Actividad Económica en México

    a) La mujer prehispánica
    b) La mujer en la colonia
    c) La mujer en la independencia
    d) La mujer en el porfiriato
    e) La mujer contemporánea

3. La Participación de la Mujer en la Actividad Económica en el Estado de Oaxaca.

CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LAS DÈCADAS DE LOS OCHENTA Y LOS NOVENTA.....18

A) Indicadores de Análisis

1. Status
2. Edad
3. Escolaridad
4. Estado Civil
5. Número de Hijos
6. Salud Reproductiva
7. Autoéstima
8. Motivos de Trabajo
9. Independencia
10. División Sexual del Trabajo
11. Mercado Laboral
12. Ingreso Diferènciado
13. Políticas Públicas
14. Derechos de la Mujer

Página

CAPÍTULO III. HISTORIAS DE VIDA.....42

1. Casadas por la Iglesia y por lo Civil
2. Casadas por lo Civil
3. En Unión Libre
4. Interpretación

CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....73

1. Aspectos Personales
2. Situación Laboral
3. Situación Familiar
4. Situación Conyugal
5. Conocimiento de los Derechos
6. Consideraciones

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....103

BIBLIOGRAFÍA.....107

ANEXO.....113

A) Cuestionario

INTRODUCCIÓN

El tema de la investigación se centra en la sociedad actual, donde el principal reto del proceso de modernización está determinado por la resistencia de estructuras pre-modernas tanto en lo económico, lo político, como en lo social. En este contexto se pretende explicar la incorporación de la mujer a la actividad económica, y el efecto que dicha incorporación permite, para la transformación de las relaciones de poder en el medio familiar y en el espacio social. Esto es, el cambio en las relaciones de poder tanto en el espacio público como privado.

Para desarrollar esta investigación hemos planteado los siguientes objetivos: Analizar en que medida la mujer al integrarse a la actividad económica va ganando espacios de acción fuera del núcleo familiar y en que medida este hecho le permite transformar las relaciones de poder en dicho núcleo; conocer los antecedentes históricos de la incorporación de la mujer a la actividad económica; conocer las distintas etapas por las cuales ha pasado la incorporación de la mujer en el ámbito económico en México; establecer las formas de participación de la mujer en la actividad económica y; conocer el grado de autonomía y decisión de las mujeres que trabajan en relación a su pareja, su familia y el medio social.

Para el logro de los objetivos planteados se propone una metodología basada en el análisis explicativo a partir de fuentes de investigación bibliográfica, hemerográfica y con investigación de campo. El análisis explicativo será cuantitativo y cualitativo; cuantitativo porque se llevará a cabo la recabación de datos estadísticos que nos ayudarán en la comprobación de las hipótesis y cualitativo porque nos apoyamos en la técnica de la entrevista abierta, la cual nos ayudará a la recopilación de información para dar explicación de otros aspectos que los datos estadísticos no proporcionan y de esta manera enriquecer la investigación.

Nuestra investigación plantea diversas hipótesis las cuales nos permitirán a lo largo de este análisis llegar a conclusiones. Algunas de las hipótesis son las siguientes:

a) En la sociedad actual ya no es suficiente el ingreso generado por el jefe de familia, por tanto se requiere la incorporación al trabajo de otros miembros de la familia.

b) La incorporación al mercado de trabajo de otros miembros del núcleo familiar conlleva a la incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado.

c) El nivel de escolaridad de la mujer, será determinante para su incorporación al mercado de trabajo.

d) En la medida en que la mujer se prepare profesionalmente, tendrá más oportunidades laborales para transformar su situación con respecto al hombre.

e) La escolaridad, la zona donde habita, ideología, status económico y otros aspectos permitirán a la mujer ganar espacios dentro de sociedad

f) La participación de la mujer en el mercado de trabajo le permite iniciar un desarrollo profesional y ocupacional para desplegar nuevas oportunidades laborales.

g) La participación de la mujer en el mercado de trabajo genera una apertura de espacios de trabajo para mujeres.

h) La incorporación de la mujer al mercado de trabajo modifica su visión y actuar con respecto al lugar que ocupa dentro de la sociedad.

i) La incorporación de la mujer al mercado de trabajo trae consigo cambios en lo económico, político, social y cultural.

j) La incorporación de la mujer en el ámbito laboral, le permite participar económicamente en el gasto familiar.

k) La participación económica de la mujer en el ámbito familiar, le permite tomar decisiones dentro del mismo.

l) La participación económica de la mujer en el ámbito familiar, modifica la conducta en la relación de pareja, con respecto a la toma de decisiones.

m) La participación de la mujer en la actividad económica, trae consigo una doble jornada de trabajo, al no dejar de realizar actividades domésticas.

n) La capacidad de independencia económica de la mujer, le dará autonomía frente a la pareja.

o) La independencia económica de la mujer trae consigo cambios económicos, políticos, sociales y culturales.

Para enmarcar nuestro estudio en un contexto más amplio (retomaremos) en el primer capítulo de este trabajo desarrollamos el marco histórico del tema, a partir de los antecedentes de la incorporación de la mujer a la actividad económica, para observar como su participación se ha dado desde la aparición del ser humano en la historia con el objeto de satisfacer sus propias necesidades y las de la sociedad. Veremos como la participación del hombre y la mujer en diversas actividades trae consigo la división del trabajo de acuerdo al sexo, lo cual será una característica universal en las sociedades que se conocen históricamente, es decir, desde las primitivas hasta las más avanzadas tecnológica e industrialmente hablando, las cuales presentarán variaciones en la distribución de tareas entre los sexos. Analizaremos cómo la participación de la mujer en el trabajo ha pasado por varias etapas: desde la sociedad primitiva, el salvajismo, la barbarie, hasta la civilización.

Dentro de este primer capítulo analizaremos, la incorporación de la mujer en la actividad económica mundial, pues con las transformaciones operadas en la economía y la formidable expansión de la producción que se dió con la revolución industrial, veremos como la mujer inicia su incorporación al mercado de trabajo, donde ocupará puestos muy inferiores con respecto a los de los hombres, ofreciendo así al mercado de trabajo una mercancía barata. Posteriormente con el devenir histórico, veremos que en la primera mitad del siglo veinte se suscitaron dos acontecimientos importantes y fatales para el mundo entero, como fueron la Primera y Segunda Guerra Mundial, las necesidades que surgieron con estos acontecimientos internacionales, provocaron la necesidad de que la mujer se insertara al mercado de trabajo de manera temporal.

En este capítulo analizaremos, cómo el surgimiento del capitalismo y la industrialización a gran escala hizo surgir las masas proletarias que habitaban las ciudades y conglomerados fabriles, este desarrollo del capitalismo empujó a la mujer a incorporarse al ámbito laboral y su trabajo productivo (cualquiera que éste sea) la ha hecho participar en el sistema de explotación capitalista de forma directa como trabajadora o indirecta como esposa o madre de un trabajador. Además con el desarrollo capitalista, dada la imposibilidad de sostener la reproducción familiar, la mujer se ve obligada a salir a vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral, es decir, a buscar con su incorporación a la producción, un salario para cubrir necesidades propias y familiares dado que el ingreso de la pareja ya no cubre las necesidades básicas del hogar. Se analizará cuales son los factores que permitan que el salario de la mujer sea más bajo con respecto al salario de los hombres pues, en numerosos países industrializados, los salarios femeninos equivalen aproximadamente a dos o tres cuartas partes de lo que percibe el hombre por la misma actividad desempeñada. Vemos también cómo en los países en vías de desarrollo, el bajo salario femenino indica que las mujeres desempeñan los trabajos y puestos que ocupan los niveles más ínfimos de la escala laboral en cuanto a pericia y retribución (Castro, 1974). También revisaremos la participación de la mujer en el mercado de trabajo citando los casos de Cuba, Egipto e Italia. En el caso de Cuba revisaremos como se da el proceso de incorporación de la mujer a la actividad económica bajo el contexto de la acción desarrollada por la Revolución Cubana. Veremos que la propia experiencia revolucionaria con las mujeres puso de manifiesto que cientos y miles de ellas, que en tiempos pasados eran víctimas de los patrones culturales obsoletos de las tradiciones discriminatorias, les impedía tener una participación abierta en la economía cubana. En el caso el caso de Egipto en la década de los cincuenta y bajo un proceso revolucionario resulta característico el hecho de que en las clases medias y altas de las ciudades, surgiera una nueva ideología, que incorpora y reconoce la importancia del trabajo tanto para mujeres como para hombres. En éste caso se analizará la participación de ellas en el ámbito laboral. De igual manera se analizará la participación de la mujer en la actividad económica en Italia, bajo el contexto de la Segunda Guerra mundial donde uno de los cambios sociales más importantes ha sido, la tendencia creciente y generalizada entre las mujeres hacía el logro de su autonomía individual por hacer sentir su presencia en el sistema socioeconómico y la manera en que en estos últimos treinta años, las mujeres han buscado la autonomía mediante el empleo remunerado fuera del hogar, teniendo una participación más activa e influyendo en el

sistema socioeconómico; veremos cómo esto pudo ser posible gracias a la preparación profesión lo que significa mayor, educación y acceso al trabajo.

Veremos que en todos los país aunque en mayor medida en los más desarrollados se ha producido un aumento notable de la participación femenina en la acti idad económica, mientras que en algunos países de América Latina se observa un comportamiento más irregular. Así como niveles inferiores de esta actividad económica en comparación con el resto de los demás países.

También se revisarán antecedentes de la participación de la mujer en el transcurso del devenir histórico de la sociedad mexicana, es decir, veremos cómo la situación de la mujer en la época prehispánica, sólo se le valoraba o reconocía en la condición de mujeres como madres y en su papel familiar sin posibilidades de decidir e intervenir en otros ámbitos de la vida social y plegados en el ámbito familiar y de pareja a las decisiones del padre o el esposo, sólo tenían que trabajar y cuidar a la familia única y exclusivamente, y aún cuando realizaran actividades económicas, éstas no se les reconocían. En la época de la Colonia la situación de la mujer no era diferente, pues la irrupción violenta de España en la historia y cultura de México no implicó una ruptura en la construcción cultural de los géneros; al contrario se reafirmó más la gran diferencia entre hombre y mujer, pues ella debía dedicarse a atender las cosas propias de su género y no tenía posibilidad de incursionar en otro campo, que no fuera el suyo. Ahora bien, los acontecimientos entorno a las luchas de Independencia despertaron en la mujer la necesidad de colaborar y luchar por dichos sucesos, fue así como algunas pocas mujeres tuvieron la oportunidad de ayudar y seguir a sus maridos fuera del hogar. Sin embargo la vida de la mujer después de la independencia no cambió debido a que sólo había logrado tener una personalidad religiosa y civil restringida aún , pero no una incursión en la vida política, ni gozaba todavía de derechos políticos. También revisaremos la participación de la mujer en el porfiriato, veremos que la sociedad mexicana de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX volvió sus ojos a la ideología patriarcal europea, es decir, se retomó el espíritu reaccionario de la Europa postnapoleónica y la mentalidad romántica que definió a la mujer con todos los atributos contrarios a los del hombre. La sociedad porfirista se pensó a sí misma como progresista y quiso integrar a la mujer a este progreso, pero sólo a condición de que no dejara de ser "femenina" otorgándole un valor tradicional. Durante ésta época la mujer siguió desarrollando las actividades propias de su género, aunque se dan las primeras propuestas por reconocerles algunos derechos sin que ello se lograra. Con respecto a la mujer contemporánea rescataremos la importancia de su participación dentro de la Revolución Mexicana, así como en el periodo de expansión económica (1930-1980) que comprendió un ciclo completo de la economía mexicana, y correspondió al desarrollo, desde su génesis hasta su declinación, de un patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como el "modelo de crecimiento hacía dentro". Este ciclo se divide en dos etapas: la primera abarca de 1930 a 1950 e incluye los años de gestación, consolidación y auge del modelo de crecimiento hacia adentro, la segunda etapa de 1950 a 1970 se caracteriza por la aparición de notorios síntomas de agotamiento de ese patrón de desarrollo, es en este período particularmente en la década de los setenta donde se presenta el inicio del auge del feminismo mexicano que desenmascara el sexismo patriarcal y dará nuevas alternativas

para la reconstrucción cultural del género femenino y de su identidad, el mito de su inferioridad intelectual será desechado de manera contundente por la creciente incorporación de las mujeres a la educación superior y el inicio de los logros en diversos ámbitos de la vida pública junto con el reconocimiento de derechos.

En él capítulo dos se desarrollarán diversos aspectos de la condición de la mujer en el ámbito económico, político, social, cultural, de la salud y laboral en México. Teniendo como apoyo algunas investigaciones que nos ayudarán a ejemplificar algunos aspectos relevantes para la investigación tales como:

El Status: A aspecto importante que ha preocupado tradicionalmente a estudiosos e interesados en el trabajo femenino. Se analizará cuan importante es el status como indicador que nos permitirá valorar la situación de la mujer y su evolución en diferentes regiones del país, para reconocer sus desigualdades.

La Edad: Indicador indispensable y punto de partida para cualquier análisis que busque comprender de mejor forma los factores que intervienen, en este caso para buscar una explicación de la participación económica femenina.

La Escolaridad: Factor primordial para el análisis de la participación de la mujer en el ámbito laboral y será una característica individual, con objeto de explicar los niveles de participación femenina y su relación con el nivel de escolaridad. Como rasgo principal de la oferta de mano de obra femenina, veremos que el grado de escolaridad depende de los orígenes socioeconómicos de los individuos (en este caso de las mujeres) y de las oportunidades de educación disponibles en los lugares de residencia. Además su importancia como condicionante de la participación económica de la mujer que la lleva a aspectos vinculados con las decisiones, incentivos y aspiraciones de las mujeres que buscan en el trabajo una forma de superación, de independencia económica y de realización personal. De este modo, un nivel alto de escolaridad se podrá asociar con otros factores relacionados con la operación de mercados de trabajo.

El Estado Civil: Será un indicador que se manejara como condicionante demográfico indispensable y como punto de partida para cualquier análisis que busque comprender de mejor forma los factores que intervienen, en la inserción o no de la mujer en la actividad económica.

El Número de hijos: Veremos como la presencia de niños en el hogar limita la participación femenina dentro del ámbito laboral por la carga de trabajo domestico que esto implica, e influye en las pocas posibilidades de desempeñar un trabajo extradomèstico Contrariamente veremos que las mujeres solteras tienen màs oportunidades de trabajo por la disponibilidad de tiempo.

Salud Reproductiva: En este aspecto señalaremos que la sexualidad es manejada como un concepto tradicional limitado únicamente a la procreación y veremos de que manera en el matrimonio se da una alienación de las relaciones sexuales, es decir, como el cuerpo de la

mujer y su sexualidad han representado un espacio de apropiación masculina donde en algunos casos la violencia es un factor importante dentro de la relación de pareja, no permitiendo por tanto la búsqueda de placer, estas cuestiones que son fortalecidas por factores culturales, religiosos de, jurisprudencia y costumbres entre otros.

La Autoestima: Factor importante a partir del cual rescataremos como la mujer ha tenido una participaciòn limitada y poco reconocida dentro de la sociedad, cómo la actividad doméstica es poco reconocida por la pareja y por los hijos, además de ser una actividad no remunerada, viéndose la mujer en los logros, ya sea como pareja o como madre jugando un rol dependiente caracterizado por la abnegaciòn y el sacrificio donde se le limita y es desigual su participación y la toma de decisiones dentro del hogar, lo que traerá consigo poca valoración y baja autoestima como persona y sobre todo como mujer.

Los Motivos de trabajo. En el desarrollo capitalista el hombre se ve incapaz de sostener la reproducción familiar por lo que la mujer se ve obligada a vender su fuerza de trabajo en el ámbito laboral, buscando así un salario que le permita cubrir necesidades personales y familiares, señalando otros aspectos como superación personal, mejorar el nivel de vida, etc.

La **Independencia:** La mujer al ingresar al ámbito laboral y al obtener una remuneración económica se ve parcialmente liberada sobre todo en el aspecto económico. Sin embargo veremos que este logro económico no implica un cambio de vida pues las actividades dentro del hogar las sigue llevando a cabo además de trabajar. Veremos sin embargo que al trabajar la mujer logra una cierta independencia personal y emocional.

La División sexual del trabajo: Esta situación se da a partir de la familia patriarcal y en el momento en que la esfera publica se separa de la privada, quedando ésta última en manos de las mujeres, no así la pública, la que aún esta en proceso de cambio. Señalaremos como la sociedad predetermina los roles del hombre y de la mujer.

El Mercado Laboral: Otro factor importante con el cual podemos explicar la discriminación de la que es objeto la mujer dentro del ámbito laboral.

Ingreso Diferenciado. La incorporación de la mujer a la actividad económica conviene al capitalismo debido a que, ingresa bajo condiciones de desventaja y de discriminación obteniendo un salario mucho menor en comparación al salario del hombre, realizando incluso las mismas actividades.

Las Políticas Públicas. Veremos como durante la década de los ochenta se han realizado ajustes y cambios estructurales en beneficio de la mujer, creando y consolidando actividades generadoras de ingreso con objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sus familias y la sociedad; además veremos que a partir de los años sesenta los esfuerzos tanto nacionales como internacionales han buscado mejorar la formación académica y la participación de la mujer en el mercado de trabajo, principalmente en el sector servicios.

Los Derechos de la Mujer: Mencionaremos las luchas y reformas que se han dado a lo largo de la historia por los derechos civiles y en particular los derechos que como mujer tiene; así como los movimientos y acciones que, éstas han realizado para obtenerlos y como han luchado para que se respete su igualdad con respecto al hombre tanto en lo personal, laboral, familiar, político, social y cultural. Además veremos cómo surgen organizaciones tanto públicas como privadas en favor de los derechos de la mujer.

En el capítulo tres incluiremos la información obtenida en 21 historias de vida donde se entrevista a mujeres casadas por la iglesia y por lo civil, casadas por lo civil y en unión libre las cuales trabajan, tienen una profesión, tienen hijos y tienen una relación de pareja. En estos testimonios se respeta tácitamente las respuestas dadas a cada una de las interrogantes, por lo que se presentan textualmente para efectos de un análisis cualitativo que nos ayudara a dar respuesta a las hipótesis planteadas en esta investigación.

El capítulo cuatro busca analizar la información recabada con la muestra de 21 casos mediante entrevistas a mujeres que tienen una relación de pareja, tienen hijos y trabajan. Se hizo una distinción entre aquellas que estaban casadas por la iglesia y por lo civil, aquellas casadas por lo civil y en unión libre.

Las entrevistas están conformadas por cinco bloques los cuales cubren aspectos, personales, laborales, familiares y conyugales de las mujeres entrevistadas. Las preguntas están dirigidas a conocer algunos aspectos de la vida de mujeres profesionales que trabajan y el tipo de relación que tienen con respecto a la pareja y la familia a partir de una condición de trabajar fuera del hogar.

Con el análisis de los relatos de 21 mujeres entrevistadas y a partir de las experiencias de estas mujeres, veremos cuales son, sus propias sobre la distribución de carga de trabajo en el ámbito familiar, conyugal y laboral; nos centramos, sobre todo, en los aspectos subjetivos de dichas experiencias a saber: las expectativas y la realidad de la relación y la vida de pareja y el significado que las mujeres dan al hecho de haberse unido en pareja. Además las expectativas que tienen frente al trabajo, al hogar, a la familia y a la pareja. También damos importancia a al momento que ingresan las mujeres a trabajar y al obtener una remuneración económica, veremos la perspectiva que según ellas las coloca el hombre, la familia y la sociedad, y el papel bajo que perspectiva la coloca el hombre, la familia y la sociedad. Y cual es el papel que juega la mujer dentro del ámbito familiar y laboral principalmente.

Finalmente en el capítulo cinco se presentan las conclusiones a las que llegamos con la recopilación y análisis de la información obtenida con apoyo bibliográfico, hemerográfico y con trabajo de campo para efectos de llevar a cabo la presente investigación y con ello comprobar o refutar las hipótesis planteadas en dicho trabajo.

CAPÍTULO I. MARCO HISTÓRICO. ANTECEDENTES DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La participación de la mujer en el trabajo se ha dado desde la aparición del ser humano en la historia para satisfacer sus propias necesidades y las de la sociedad. Con la participación del hombre y la mujer se da la división del trabajo de acuerdo al sexo, la cual parece ser una característica universal en las sociedades que se conocen históricamente, desde las primitivas hasta las más avanzadas tecnológica e industrialmente, pero también existen variaciones en la distribución de tareas entre los sexos. La participación de la mujer en el trabajo ha pasado por varias etapas: desde la sociedad primitiva, el paso del salvajismo, de la barbarie, a la civilización.

En la época sedentaria en donde surgió la división del trabajo los hombres se empezaron a dedicar a determinadas actividades, como la caza, la pesca, la recolección de alimentos, etc. Las mujeres se dedicaron a las tareas del hogar a la fabricación de utensilios, a la elaboración de prendas de vestir, etc., a todas aquellas labores consideradas productivas.

En el salvajismo la mujer trabajaba en la "pizca", es decir, en la recolección de los productos naturales, con el fin de alimentarse y alimentar a su familia. Durante la barbarie la mujer desempeña el papel importante era la cabeza de la familia. La mujer era la que dominaba. Posteriormente con la aparición de la agricultura y la ganadería, las tribus pasaron de la barbarie al sedentarismo y es durante esta etapa donde surge la división del trabajo. La descendencia sólo puede establecerse por línea materna por lo que las mujeres gozan de gran aprecio y respeto, esto llega hasta el dominio absoluto de la mujer o sea el matriarcado. Cuando empezaron a surgir y a desarrollarse los procesos productivos, la división que se hizo en el trabajo tuvo algunas variaciones en las sociedades y por tanto en los grupos. Se tomaba en cuenta la fuerza física del hombre, de acuerdo a ésta se le preparaba para que elaborara más productos de los que eran necesarios, para el sostenimiento de las familias. A partir de estos tiempos se iniciaron una serie de transformaciones en el trabajo humano, particularmente en el consumo. En ésta época la vida rutinaria que antes existió pasó a ser secundaria poniéndose en primer plano la fabricación del comercio, la tecnología, etc. A consecuencia de esto la mujer se fue apartando poco a poco de los trabajos productivos, se le fue desplazando hacia la agricultura y las tareas domésticas (Engels, 1861).

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino, en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa, la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la escala de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción (Engels, 1861). Otro factor de importancia que logró alejar por un buen tiempo a la mujer del mundo del trabajo, fue una nueva imagen que se dio como madre educadora (Elu, María del Carmen 1975). La mujer tenía que dedicarse a sus hijos, a educarlos a protegerlos y no podía hacerlo si se dedicaba a trabajar, es decir, una buena estrategia con el fin de que ésta dejara de pensar un buen tiempo en ponerse a trabajar. Se pretendía, la imagen de la madre, esposa abnegada, ama de casa, y "reina del hogar" etc.

1. La Incorporación de la Mujer en la Actividad Económica Mundial.

Con las transformaciones operadas en la economía y la formidable expansión de la producción lograda con la revolución industrial, la mujer inicia su incorporación al mercado de trabajo, en donde ocupa puestos muy inferiores a su capacidad, ofreciendo una mercancía barata, llenando un espacio que surge debido a la escasez de mano de obra masculina y muy a pesar de los hombres, debido a que, según ellos se reducen más las posibilidades de trabajo, con la inserción de la mujer al mercado de trabajo. Las transformaciones económicas introducidas con la revolución industrial permitieron parcialmente el acceso de la mujer a la producción social. Era una necesidad impostergable de la economía que entraba en conflicto con los valores predominantes en la sociedad (Pavón, 1977).

Con la revolución industrial se alteraron profundamente los sistemas de trabajo, es decir, las mismas actividades domésticas que realizaba la mujer no eran reconocidas, automáticamente son importantes cuando los hombres las realizan en su lugar de trabajo. Así en la revolución industrial las mismas actividades manuales que la mujer llevaba a cabo sin ningún reconocimiento dentro de su hogar, como el cocinar, el limpiar, etc., se convierte como por arte de magia en tareas de importancia, debido a que son realizadas en las fábricas por los hombres. Con las transformaciones operadas en la economía y la formidable expansión de la producción lograda con la revolución industrial, la mujer aparece en el mercado de trabajo.

Los países que han logrado el mayor crecimiento en sus exportaciones de manufacturas, han tenido la capacidad de exportar productos electrónicos y tienden también a exportar a una menor proporción en el promedio de textiles y confecciones. Lo cierto es que en los países en desarrollo ricos ò pobres, la mayoría de los bienes manufacturados exportados son producidos por una fuerza de trabajo que incluye a un gran número de mujeres. La expansión de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo han proporcionado, de hecho uno de las principales fuentes de nuevos empleos, para la mujer de estos países y constituye un rasgo definitivo del impacto de la evolución de la economía internacional sobre el empleo femenino (Joekes, 1987). La participación femenina muestra realmente la importancia global de la agricultura en las diferentes economías regionales, por que en términos relativos en la agricultura africana predominan las mujeres, así como los de China, la India y otros países asiáticos así como de América Latina (Joekes, 1987).

Además, los lugares en que aquélla es una fuente de empleo más importante para la mujer que para el hombre, la economía, internacional han llevado a un incremento de la fuerza laboral femenina en el ámbito industrial al producir un incremento del empleo de la mujer en la industria manufacturera en los países en desarrollo. La participación de la mujer es más importante en la agricultura que en otros sectores, en la mayoría de las regiones de la economía mundial, con la clara excepción de América Latina, donde las actividades agrícolas son mucho más importantes como fuente de empleo para el hombre, que para la

mujer, y aunque se ha incrementado la participación total de la mujer en la fuerza laboral completa permanece constante.

En la primera mitad del siglo veinte se suscitan dos acontecimientos importantes y fatales para el mundo entero, como fueron la Primera y Segunda Guerra Mundial que de acuerdo a las necesidades que surgieron en estos acontecimientos internacionales, provocaron que la mujer se insertara al mercado de trabajo temporalmente, es decir, debido a estos acontecimientos, los hombres tenían que ir a combatir, por tal motivo, la mujer tuvo que trabajar en actividades propias de los hombres, (actividades hasta ese momento desempeñadas por hombres). Es así como las mujeres empiezan a salir de sus hogares, ir a los centros de trabajo, aunque de manera temporal, porque las industrias no podían detener su producción. Estos hechos alteraron definitivamente el papel de las mujeres en la sociedad. Las mujeres que al fin habían tenido un reconocimiento y una valoración social por su trabajo además de la satisfacción de ver sus esfuerzos remunerados, por el salario que obtuvieron, se negaron a recluirse de nuevo en sus hogares (Guevara, 1995).

Al finalizar cada uno de estos dos acontecimientos bélicos, los hombres que lucharon en el frente de batalla, regresaron a sus lugares de trabajo y las mujeres volvieron a sus hogares, a llevar a cabo las mismas actividades domésticas, unas estuvieron dispuestas a regresar pero otras prefirieron continuar. Aunque su condición laboral fue reconsiderada pues se les asignaron puestos de trabajo, que no eran solicitados por los hombres y tenían remuneraciones más bajas tales como: labores de oficina, pero las que no, ahora sus trabajos eran los menos remunerados y los menos solicitados por los hombres. Algunas mujeres aceptaron de nuevo su derrota y dejaron de trabajar, las que lograron mantenerse en el ambiente de trabajo fueron ocupadas en puestos que no eran solicitados por parte de los hombres, como eran: las labores de oficina, la atención a clientes, en los comercios y tiendas (Guevara, 1995). En todas las etapas de la historia de la humanidad, las mujeres aparecen en la condición de trabajadoras participan en los procesos de trabajo y reproducción social. Como hemos, visto las mujeres han trabajado la tierra, cuidado el ganado, han sufrido la esclavitud, han trabajado en la servidumbre, se han dedicado al trabajo de las artesanías, han participado en el terreno laboral y han contribuido de diversas formas a la transformación tecnológica.

Cabe señalar que en la participación de la mujer en el terreno laboral se da una dualidad "interior-inferior", es decir, en la coyuntura histórica aparecen nuevamente los atributos <<interior e inferior>> que ha caracterizado y caracteriza el trabajo de la mujer, esto se ha visto aún en la actualidad en donde el marco para la participación en los procesos de producción económicos no favorecen a las mujeres como debía ser. Lo anterior hasta hoy día se presenta en donde el marco para la participación en los procesos de producción económicos no favorecen a las mujeres como debía ser (Elu, 1975).

La emergencia de una economía internacional moderna ha contribuido a las necesidades de desarrollo relacionadas con la posición económica de la mujer. De este modo su participación económica especialmente en países en desarrollo se ha visto afectada, en todos los sectores por esta manifestación creciente en la economía internacional. A través

de los años ha habido una integración creciente y una interdependencia entre las economías nacionales grandes y pequeñas, desarrolladas y en desarrollo equivalente a la emergencia de una economía mundial moderna (Joekes, 1987).

El capitalismo ha introducido la industrialización a gran escala, y con ello ha hecho surgir las masas proletarias que habitaban las ciudades y conglomerados fabriles. El desarrollo del capitalismo ha arrastrado cada vez más a la mujer a incorporarse al ámbito laboral, su trabajo productivo cualquiera que éste sea la ha hecho participar en el sistema de explotación capitalista de forma directa como trabajadora o indirecta como esposa o madre de un trabajador. De manera directa porque ayuda con su salario al sostenimiento del hogar, o indirecta porque ella tiene la responsabilidad del cuidado y la provisión de alimentos a los miembros de su familia(Joekes, 1987). Una de las consecuencias del desarrollo capitalista lo constituyó el hecho de que los bajos salarios que se pagaban a los trabajadores les impedían reproducir sus condiciones de vida, a acceder él y su familia a condiciones mínimas y satisfactorios de vivienda, educación, alimentación, salud, etc., por lo cual otros miembros de las familias fueron expulsados al mercado de trabajo, esto es los hijos y las madres se vieron en la necesidad de ocuparse para completar el ingreso familiar. La incorporación de la fuerza de trabajo femenina conviene al capitalismo porque entra a competir en el mercado de trabajo en condiciones más desventajosas, provocando una disminución del salario real general. En el desarrollo capitalista dada la imposibilidad de sostener la reproducción familiar, la mujer se ve obligada a salir a vender su fuerza de trabajo en el mercado, a buscar con su incorporación a la producción un salario para cubrir necesidades propias y de su familia. Las mujeres aceptan salarios más bajos por el mismo trabajo y se disciplinan a jornadas más extensas. Esto ha significado un cambio en la posición económica de la mujer, pues cuando la agricultura y el artesanado eran dominantes en la producción, toda la familia ayudaba al mantenimiento de la misma y de la comunidad.

El trabajo en colaboración es un rasgo principal en las regiones agrícolas, en los pequeños talleres artesanales e industriales domésticas. Con la aparición del capitalismo industrial, la familia productiva de la época pre-industrial quedó desplazada por las familias consumidoras no productivas, propias de zonas urbanas (Reed, 1987). Al trasladar grandes masas de hombres desde las granjas y los pequeños talleres y colocarlos como obreros asalariados en las ciudades industriales, la mujer fue desplazada de su puesto en el trabajo productivo. Los hombres ya trabajando como asalariados, y las mujeres dedicadas al cuidado de los hijos y de la casa; de tal modo que la mujer se convirtió en consumidora y dependiente del hombre, quien era el encargado de proveer a su familia[1]. La mujer en general se verá relegada a los trabajos más humildes y subalternos, con una paga inferior a la de los hombres, pero su inserción en la economía social se ha convertido en el punto de partida que necesitan las mujeres para alcanzar su liberación. Así se observa que se halla subordinada en el ámbito laboral en comparación con el ámbito laboral del hombre y en

[1] Había que encargar a alguien la responsabilidad, de por vida del cuidado de las mujeres y de los hijos, y esta responsabilidad fue atribuida al marido y padre por medio de un matrimonio generalizado. Aunque por otra parte no se daba a éstos asalariados garantía alguna de que tendrían siempre un trabajo o una paga suficiente para cumplir con sus obligaciones familiares.

muchas ocasiones, teniendo incluso el mismo nivel de responsabilidad recibe una menor remuneración que la percibida por el hombre.

En numerosos países industrializados, los salarios femeninos equivalen aproximadamente a dos o tres cuartas partes de lo que percibe el hombre por las mismas horas de trabajo. En los países en vías de desarrollo, el bajo salario femenino indica que las mujeres desempeñan los trabajos y puestos que ocupan los niveles más ínfimos cuanto a pericia y retribución (Castro, 1974). Sin embargo es precisamente el hecho de que la mujer se vea doblemente oprimida como obrera o como mujer, lo que ha dado nueva vida y vigor al actual movimiento de empoderamiento de la mujer. La transformación de muchas mujeres en mujeres trabajadoras les ha proporcionado tanto los medios como el incentivo para poner en duda éste sistema deshumanizado.

A continuación revisaremos la participación de la mujer en el mercado de trabajo citando los casos de Cuba, Egipto e Italia. En el caso de Cuba revisaremos el proceso de incorporación de la mujer a la actividad económica bajo el contexto de acción desarrollada por la Revolución Cubana. La propia experiencia revolucionaria con las mujeres pone de manifiesto que cientos y miles de ellas, que en tiempos pasados eran víctimas de los patrones culturales obsoletos de las tradiciones discriminatorias, lo cual les impedía tener una participación abierta en la economía cubana. Según Benston (1972), la mujer insertada de un modo especial particular dentro del contexto de las relaciones de producción y reclama un modelo único para explicar su relación con los medios de producción; la participación de la mujer comienza a explicarse bajo la perspectiva del trabajo doméstico que es propio de las mujeres y a partir del cual hay que describir a las mujeres. El trabajo doméstico es considerado como función porque son ellas las que realizan las labores del hogar, el cuidado de los hijos etc., y no los hombres. Con esto la mujer ha sido relegada a funciones secundarias y tradicionales en el ámbito del hogar y la familia. Los cambios dentro de la producción que son necesarios para sacar a las mujeres son posibles, pero cuando se presentan estos y se incorpora al ámbito laboral, lejos de sacarlas totalmente de la casa, por el contrario se incrementa su explotación debido a que es utilizada una fuerza de trabajo barata y dócil como la femenina. La participación de la mujer en la actividad económica está condicionada por diversos factores económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales no ejercen de inmediato su influencia sobre la participación de la mujer cubana. Finalmente estos ya casi treinta años de revolución en Cuba abrieron para las mujeres grandes posibilidades de desarrollo integral, con el apoyo de programas quinquenales y con el fin de incorporar al ámbito laboral un gran número de mujeres.

Ahora, revisaremos el caso de Egipto bajo el contexto de la década de los cincuenta y particularmente del cincuenta y dos, en donde se llevó a cabo un proceso revolucionario en el cual fue característico el hecho de que las clases media y alta de las ciudades, esto es las clases más instruidas surgió una nueva ideología, que reconocía e incorporaba la importancia del trabajo tanto para mujeres como para hombres. En éste caso hablaremos de la participación de las mujeres en el ámbito laboral.

Según Abdel Nasser (1965) al garantizarle el trabajo a la mujer y permitirle cooperar con los hombres, se irá a favor de su empoderamiento, esto fue reforzado por la adopción de leyes que garantizaban la igualdad de los sexos para la inserción al ámbito laboral y a los salarios.

Egipto es uno de los países, que en cuanto a salarios se refiere, tanto hombres como mujeres obtienen igual remuneración, pero aún prevalecen desigualdades en cuanto al acceso a las elecciones de profesiones etc. Es importante puntualizar que la economía de Egipto esta basada fundamentalmente en la mano de obra masculina y por ende quien tiene mas posibilidades de insertarse al mercado de trabajo es el hombre y como resultado la mayoría de las mujeres están marginadas de las actividades productivas como son: de la agricultura, del comercio, del sector servicios y del sector transportes.

En el transcurso de estos últimos treinta años se ha presentado un aumento en la tasa de actividad de la mujer. Este crecimiento ha sido resultado tanto de los mejores niveles educativos alcanzados por las jóvenes como la disponibilidad de empleo en el sector de los servicios públicos, principalmente en la educación, donde un gran número de mujeres participan. En el medio urbano participan más en las diferentes actividades económicas. En Egipto el trabajo asalariado para la mujer ahora está bien establecido y aún aceptado por el hombre. Las mujeres trabajan para ser independientes tanto personal como económicamente, para cubrir sus propias necesidades, contribuir a los gastos del hogar y por satisfacción personal.

La economía del país no se consolida plenamente, a pesar de todos los esfuerzos hechos para estimular la industria no ha sido posible, porque el que domina es el sector agrícola dominante y sufre un perjudicial subdesarrollo económico, social y cultural. La población egipcia en gran parte rural, a pesar del crecimiento de los centros urbanos industriales. De este modo pocas mujeres están empleadas en la economía formal ya que están concentradas en el sector primario.

Con respecto a la participación de la mujer dentro de la actividad económica de Italia, se analiza bajo el contexto de la Segunda Guerra mundial donde uno de los cambios sociales más importantes ha sido, la creciente tendencia generalizada entre las mujeres hacía él logró de su autonomía individual por hacer sentir su presencia en el sistema socioeconómico y en estos últimos treinta años, las mujeres han buscado la autonomía mediante el empleo remunerado fuera del hogar, es decir, tener una participación más activa e influir en el sistema socioeconómico esto puedo ser posible gracias a la preparación para una profesión que incluye la educación y el tener acceso al trabajo. El hecho de que la tasa de desempleo de la mujer a mediados de los setenta permaneciera aproximadamente en los mismos niveles de 1950, demuestra que el mercado de trabajo no se adapta a la participación incrementada de la mujer (Pavón González, 1977).

Estudios del Instituto Central de Estadística (ISTAT) sobre la fuerza de trabajo llevados a cabo de 1959 a 1966 demostraron que aunque la población femenina se elevó considerablemente durante este periodo, la fuerza de trabajo femenina descendió, de 28 %

decir, que supieran hacer todo lo que una mujer de su clase y de su trabajo tenía que aprender.

Su sexualidad era reprimida, para ser comprometidas después, ésta estaba sujeta de una manera estructurada a los intereses de los hombres y de los dioses, por lo que debían cuidar su virginidad, su modo de vida se estableció de acuerdo a los intereses familiares y sus familiares las comprometían a casarse con quien mejor les parecía. Tenían que mantener su castidad, debido a que, si perdían su virginidad podían morir, porque habrían quebrantado sus valores y <<habrían faltado a Dios>>. Para estos tiempos, si la mujer perdía su virginidad, ya no tenía el <<mismo valor>>. Según Fray Bernardino de Sahagún (1979) las jóvenes nobles tenían en alta estima su castidad y cuidaban con gran esmero de "su honra y de su fama". Su función era prepararse para labores domésticas, hasta antes de casarse; la maternidad era muy importante debido a que era la grandeza de la civilización a la que pertenecía.

Otras de las actividades de las mujeres prehispánicas eran llegar a ser sacerdotisas, antes del matrimonio, algunas de las doncellas de esta clase se destinaban al servicio del templo, donde también eran víctimas de la discriminación de género, no gozaban de los privilegios ni de las dignidades del sacerdocio que era reservado únicamente para los hombres, ellas se dedicaban únicamente a servirlos, y a llevar a cabo las labores domésticas. A los nobles no les estaba permitido desempeñar ninguna actividad a excepción de las efectuadas en el templo.

Las mujeres del pueblo, realizaban varias actividades, se dedicaban a las labores domésticas, a la procreación y al cuidado de los hijos, algunas eran curanderas o parteras, además trabajaban en la agricultura, contribuían con tejidos al tributo colectivo que su <<calpulli>>[2] debía pagar a los señores, no se les permitía trabajar en el comercio o cualquier relación con su pueblo, todo lo hacían por conducto de los hombres ya fuera su esposo ó alguno de sus hijos. También había mujeres que además de lo anterior ayudaban con otras actividades para el sostenimiento familiar, elaborar manufacturas o preparar alimentos que intercambiaban en los mercados.

Según Sahagún entre esta civilización náhuatl (mexica) eran muy notorias las diferencias de género; mientras que los hombres desempeñaban treinta y un oficios distintos, las mujeres solo quince de los más comunes como hilar, cocer, bordar, cocinar etc. Cabe señalar que independientemente de su estrato social y la cantidad de actividades efectuadas, las mujeres sólo desempeñaban trabajos desprovistos de prestigio social y de reconocimiento.

Si bien podemos percatarnos que la situación de las mujeres en la época prehispánica no era favorable debido a que no se les valoraba como mujer, sólo tenían que trabajar y cuidar a la familia única y exclusivamente, y aún cuando realizaban actividades económicas, éstas no se les reconocían. Existía un diferente grado de explotación entre las mujeres nobles y las

[2] Calpulli : Barrio de gente conocida, era una organización basada originalmente en el vínculo consanguíneo, que se convirtió después en una unidad orgánica, socioeconómica y socioplolítica.

del pueblo, ambas compartían la dominación ejercida sobre su vida en general sobre su sexualidad y sobre la reproducción en particular, siempre puestas al servicio de las necesidades familiares y patriarcales.

b) La mujer en la colonia. La irrupción violenta de España en la historia y cultura de México, no implicó una ruptura en cuanto a la construcción cultural de los géneros. Vino al contrario a reafirmar más, la gran diferencia entre hombre y mujer, ella debía dedicarse a atender las cosas propias de su género nada mas, no tenía posibilidad de incursionar en otro campo, que no fuera el suyo.

La mujer que más participó en la conquista y que contribuyó al inició del mestizaje fue Doña Marina, conocida con el mote de <<La Malinche>>. El término "malinchismo" se deriva de la forma incondicional en que se entregó al conquistador, que la abandonó cuando dejó de serle útil.

El mestizaje fue producto de las necesidades sexuales de los conquistadores, es decir, fue el abuso y violación de las indígenas, con esto las mujeres heredaron a sus hijas una problemática de complejos, los que surgieron al verse sometida a una situación de desvalorización. El mexicano no quiere ni ser indio ni ser español, mucho menos quiere descender de los españoles, les niega, y no se afirma en tanto que mestizo, sino como abstracción, es un hombre, se vuelve hijo de la nada, y si la <<Chingada>> es una representación de la madre violada no parece forzado asociarla a la conquista, que fue también una violación y no solamente en el sentido histórico, sino el la carne misma de las indias (Paz, 1950). El símbolo de la entrega es Doña Marina, que se ha convertido en una figura que representa a las indias fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la <<Malinche>>.

Después de la Conquista, las mujeres españolas fueron traídas a nuestro país, surgiendo varios niveles sociales que ocuparon las mujeres de aquella época. Las españolas y criollas eran las que más ventajas tenían, las indias madres de los mestizos, eran las madres desamparadas víctimas de las injusticias sociales expuestas a violaciones, venta y cambio, quedando relegadas al rango de concubinas amancebadas y prostituidas.

La mujer endiosada y exaltada como objeto poético y místico separa su imagen de lo realmente humano, y con ello se limitan automáticamente sus posibilidades de convivir y compartir, en circunstancias equitativas con el género masculino, las realidades cotidianas en los ámbitos jurídicos, sociales y políticos (Elu y Leñero, 1992).

Las mujeres españolas como se acostumbraba a llamar a las criollas de buena familia, podían verse obligadas a ser maestras de música, a abrir una escuela, vender labores de costura, bordado, trabajo de flores artificiales y otras actividades más, pero siempre que una señora o una joven tenía que vivir de su trabajo debía justificar su actividad con una

situación de extrema necesidad, de modo que ser maestra o costurera era sinónimo de ser pobre y desamparada del apoyo de los hombres.

Las indias, viudas o huérfanas debido a las guerras y epidemias, así como las repudiadas por esposos que escogieran otras mujeres no tuvieron otra alternativa que buscar un modo de vida en la sociedad, que sólo las aceptaba como empleadas domésticas o trabajadoras de obrajes. Las que se quedaban en la ciudad consolidaron el grupo cada vez más numeroso de las empleadas domésticas, sin las que habría sido imposible el género de vida de los hogares coloniales.

Las leyes que protegían a las indias asignaban un salario de doce pesos por año, a las mujeres que trabajaban en casas de los españoles, pero en la práctica eran muy pocas las que llegaron a ver ésta cantidad, porque se conformaban con recibir comida ella y sus hijos, o bien que los patrones, compensara el trabajo con la enseñanza de sus obligaciones, como lo hacían los maestros artesanos con sus aprendices. La vida como sirvientas en las casas de los españoles, las obligó a incorporarse pronto a la nueva situación, y esa asimilación se reforzó cuando la proximidad del trato con los españoles originó relaciones de las que con frecuencia las indígenas salían embarazadas. El hecho de que las mujeres se dedicaran a diversas actividades, indica que su trabajo no dejó de tener influencia en la vida económica, pese a todos los prejuicios y recomendaciones en contra. El sector de los trabajos serviles fue cubierto en su mayoría por las indias quienes, desarrollaban su actividad aún con la carencia de conocimientos especiales, tanto indias como españolas dueñas de negocios podían llevar a cabo sus cuentas con precisión, aún cuando no sabían escribir ni tenían conocimiento de la gramática.

Desde los pueblos más o menos próximos a las poblaciones españolas llegaban los indios y en mayor proporción las indias con sus productos. El comercio fue una vía para la asimilación de las mujeres indias, que solían encargarse de transportar los productos del campo a las poblaciones españolas, donde pronto aprendieron a usar la moneda de los españoles y a ofrecer los productos de mayor demanda, a regatear en un buen castellano o a fingir que no lo entendía según su conveniencia.

La educación de las mujeres durante la Colonia puede ordenarse en tres etapas: la del catecismo, la de la cultura media y la de la educación superior autodidacta. La primera etapa consiste en la educación de la cultura occidental católica, es decir, la enseñanza de las <<verdades básicas>>, por ejemplo, la explicación de la existencia humana y de la creación divina. La segunda etapa que se caracteriza como de <<cultura media>> es el periodo formativo cuando ya se enseña a leer, a escribir y a las cuatro reglas de la aritmética. Además de los <<oficios mujeriles>>. Las mujeres estudian y aprenden, celosamente custodiadas por los hombres de la familia y bajo la supervisión muy cercana, del inquisidor. Si la educanda era mujer de condición, los oficios mujeriles le hacían aprendes economía doméstica, para el buen manejo de su hogar.

Esta segunda etapa se llevó a cabo en los colegios los conventos los beaterios y en las escuelas públicas y privadas; también en las escuelas llamadas <<Amigas>> y en otros

colegios e internados. La tercera etapa <<autodidacta>> obviamente estaba reservada para las mujeres acomodadas. Las escuelas públicas eran gratuitas, pero había pocas es por eso que los padres que podían hacerlo mandaban a sus hijas a los colegios de privados. En los internados aunque no se cobraba la enseñanza, había que pagar la manutención de las alumnas. El problema de la educación para las mujeres de pocos recursos económicos durante este periodo era fatal. Las mujeres llamadas <<Amigas>> o <<migas>> no estaban incluidas en ninguna reglamentación la única excusa era la prohibición de enseñar a niños varones que no fueran de dos a tres años y a veces hasta de cinco. Se extendían licencias para estas escuelas a <<personas de sangre limpia, hijas legítimas y de buenas costumbres>>.

Es entonces, que las <<Amigas>>, los colegios y los conventos eran las instituciones educativas donde las mujeres criollas recibían instrucción y entrenamiento de las rigurosas normas que regía su comportamiento.

La catequesis y la práctica del trabajo eran las únicas formas de educación para las indias y mestizas en los pueblos y ciudades, pero entre las indias de zonas rurales predominaban las tradiciones prehispánicas familiares, y en las ciudades se les imponían las tradiciones de los españoles, con lo cual se da una combinación de tradiciones entre lo prehispánico y novohispano.

c) La mujer en la independencia. Durante la independencia se despertó la necesidad de colaborar y luchar por una causa, las mujeres tuvieron la oportunidad de ayudar y seguir a sus maridos fuera del hogar. Las mujeres que destacaron por sus funciones en la lucha por la independencia fueron Doña Josefa Ortíz de Domínguez, Leona Vicario y la Güera Rodríguez que desempeñaron funciones y jugaron papeles importantes en la historia de México. La vida de la mujer después de la independencia no cambió mucho debido a que había logrado tener una personalidad religiosa y civil, pero aún no tenía incursión política.

Con la consumación de la independencia nacional y en los primeros sesenta años de vida independiente, la situación económica política y social, fue un tanto caótica. Sin embargo, los <<aires nuevos>>, tanto de la Ilustración francesa como de su revolución llegan a la Colonia. Obras revolucionarias fueron leídas con ansía por la gente culta del México independiente quienes difundieron las modas francesas en el vestir, en las costumbres y en las ideas dentro de la sociedad criolla. Lo anterior ayuda a romper gradualmente los moldes tradicionales de la vida novohispana de las distintas capas sociales, debido a que el triunfo de la corriente liberal se impuso sobre la corriente conservadora.

Finalmente durante este periodo, aún no aparece la idea de que las mujeres se eduquen para desarrollar sus propias capacidades, y para contribuir al desarrollo social. Sin embargo, las opciones de vida para las mujeres de este siglo son muy limitadas, gracias al pensamiento liberal comienzan a ser más amplias de lo que fueron las de sus madres durante la Colonia, pero vemos, que durante el primer siglo del México independiente, no hubo un rasgo de reconstrucción cultural del género femenino, fue una continuación de lo que se le adjudicaba en los siglos precedentes, es decir, el diseñado al rededor de la vida doméstica.

Con respecto a la educación en el México independiente, existen dos argumentos fundamentales que se retomarán a lo largo del siglo en el intento de implantar una mejor educación a las mujeres. Por un lado la educación la cual les dará una perspectiva diferente sobre su condición, por otro lado se piensa que las mujeres educadas especialmente las de clase alta proporcionarán a la sociedad, dentro del rol de educadoras activas e ilustradas, a sus hijos una base sólida para la socialización adecuada de éstos y la transmisión de los valores sociales y morales para el progreso de la nación. Aún cuando éstas metas hayan sido muy acordes a la ideología de la época, la educación de las mujeres encontró resistencia en diversos grupos sociales, debido a que los hombres temían perder autoridad en su hogar, así como el hecho de tener que competir con ellas por las fuentes de trabajo. En ésta época las mujeres que decidieron educarse o bien incorporarse al mercado de trabajo se encontraban con dos situaciones, encontrar trabajo con un salario bajo o bien no encontrarlo. En el caso de las obreras tenían que cumplir con las largas jornadas de trabajo, ofensas sexuales y verbales, además de un salario miserable. La necesidad de educar a las mujeres enmarca el concepto paternalista de una sociedad que busca cumplir sus propias metas, pero no se piensa en las metas personales o individuales que podría tener la mujer para mejorarse a sí misma (Ramos, 1987).

A medida que la ciudad crecía, el aumento de la instrucción y las oportunidades de empleo para las mujeres podían contribuir a alimentar la economía en expansión y controlar la entrada de emigrantes, que en su mayoría eran mujeres. Estos emigrantes eran un problema, pero también un recurso rico si era posible integrarlos a la vida urbana. La instrucción las mantendría ocupadas, les enseñaría el español y las prepararía para la mano de obra barata que siempre era bien recibida. Sólo faltaba encontrarles empleo en las industrias y los prósperos negocios de la capital o en las casas de la creciente clase media y terminar contra los prejuicios en contra de las mujeres que trabajan.

La ideología de los grupos dominantes propone diversas imágenes de la mujer según la clase a la que pertenece para lograr la consecución de sus propios intereses, mujeres dedicadas al cuidado de los hijos en los grupos burgueses y las mujeres dedicadas al trabajo remunerado, a quienes se les limitaba la función maternal. Las actividades que llevaban a cabo las mujeres entre otras son: comerciantes, vendedoras ambulantes, meseras, obreras en fábricas de cigarros y talleres textiles, también en las prisiones y las instituciones de beneficencia de la ciudad. En su propia casa cocían, lavaban, salaban cueros, lavaban e hilaban algodón, bordaban y hacían encajes y cintas, además eran parteras, hierberas y trabajaban administrando casas de departamentos de alquiler.

No sólo en estas actividades podían trabajar las mujeres durante este periodo, sino como empleadas, secretarias, taquígrafas, vendedoras de libros y dependientas en almacenes creados dado el crecimiento de las ciudades. Por éstas y otras actividades a las mujeres se les pagaba menos que a los hombres por un trabajo equivalente, pues su trabajo era considerado transitorio y suplementario del trabajo masculino, el cual era considerado importante, por ser, el jefe de la familia.

anza en el poder de la educación renace en la república restaurada y el porfiriato ya se denuncia claramente la explotación de la mujer en la familia, en el matrimonio trabajo, y se busca resolver el problema con la educación técnica, finalmente no como se esperaba, la educación no soluciona el problema de dependencia y la falta ad de la mujer. Hacía falta un cambio de estructura de mentalidad y de legislación. ico con la promulgación de la ley orgánica de instrucción pública aumentó la dad de educar a la mujer al establecerse la secundaria para señoritas.

ación de la mujer se ha visto restringida por factores que se combinan y estructuran iedad; las tradiciones culturales, sociales y económicas constituyen algunos de los principales.

mujer en el porfiriato. La sociedad mexicana de los últimos años del siglo XIX y meros de XX volvió sus ojos a Europa, con una ideología patriarcal, es decir, se el espíritu reaccionario de la Europa potsnapoleónica y la mentalidad romántica que a la mujer con todos los atributos contrarios a los del hombre.

iedad porfirista sé penso a sí misma como progresista y quiso integrar a la mujer a ogreso, pero sólo a condición de que no dejara de ser ante todo femenina y a este so se le otorgó un valor tradicional. Durante ésta época las mujeres tuvieron nidad de integrarse al comercio, a las oficinas, a la burocracia, en donde trabajaban dependientas aunque se comenzó a reconocer que la mujer tenía otras necesidades.

ujeres de clases medias y bajas siempre habían trabajado en pequeños negocios o cios, trabajaban en el servicio doméstico y en todos los niveles de elaboración de ntos y de ropa. A finales de siglo los cambios económicos, sociales y políticos ian la incorporación de la mujer al trabajo externo y remunerado especialmente al o fabril en la rama textil y del tabaco. Las costureras constituyeron junto con las adoras domésticas el sector más numeroso de la fuerza de trabajo femenina durante el iato.

eriodo porfirista data la primera información censal del país correspondiente a 1895, proporciona el número de mujeres profesionistas que había en esa época, que a nuación se presenta: 5 dentistas, 10 farmacéuticos, 2 076 parteras, 7 798 mujeres, es de campo, 836 trabajadoras de minas, 140 obreras de fundición, 115 actrices, 12 toras, 61 pescadoras y 40 carboneras o leñadoras (Regueiro, 1981).

a mujer contemporánea. Durante la revolución la participación de la mujer fue amente importante como: abastecedora de las tropas, recadera, espía, e informante etc., ujer se beneficio y fortaleció, debido a que tuvo consciencia de sus capacidades, las que abía explotado por falta de oportunidad.

eriodo de expansión económica (1930-1980) comprende un ciclo completo de la nomía mexicana, y corresponde al desarrollo, desde su génesis hasta su declinación, de patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como "modelo de crecimiento

desarrollo nacional. Lo anterior se puede ver como consecuencia de valores culturales respecto al papel que debe jugar la mujer en la sociedad, como esposa, ama de casa y madre, olvidándose de expectativas personales. En 1970 el 64.5% del total de mano de obra femenina trabajaba en el sector de servicios y de éste, al rededor de la mitad el 46% se encontraba en el servicio directo doméstico. De acuerdo con el IX censo de población y vivienda de 1970, la participación de las mujeres que trabajan en relación con las que podrían hacerlo fue de 16.4%, en tanto que la misma relación para el sexo masculino fue de 71.7%.

En estos años el empleo mantuvo un ritmo de crecimiento relativamente alto, pero el grueso del incremento neto del empleo tuvo lugar en las actividades de servicios, en cambio los dos sectores donde se encontraba concentrada la mayor parte de la fuerza de trabajo masculina, la agricultura y la industria de transformación manifiestan una incapacidad creciente para generar nuevas ocupaciones. La tasa de crecimiento del empleo manufacturero se redujo a la mitad de la registrada en la década de los sesenta, mientras que el empleo agrícola se había estancado desde mediados de esa década. Las actividades terciarias representan la principal fuente de ocupación femenina, así mismo se dio en él comerció, que aumentó de forma notable. Esto último debió deberse al proceso de asalariamiento ocurrido en ese sector al cual contribuyó la expansión desde entonces había iniciado las grandes cadenas comerciales.

El origen de estos movimientos, se le pueden atribuir a la perdida de empleo en muchas industrias, a la caída en la demanda y la apertura de la economía, que han provocado el cierre de empresas y la modernización de otras. La participación de la mujer en el trabajo productivo está en función del grado de desarrollo y particularidades de la sociedad capitalista. La participación económica femenina ha sufrido en México importantes cambios en las últimas décadas: 13% de las mujeres en edad activa (12 años y más estaban presentes en el mercado de trabajo) en 1950; 16% en 1970, 21% en 1979 y 25% en 1981, según la encuesta nacional de Empleo Urbano (ENEU, 1988), la participación femenina alcanzó niveles cercanos a 34% en algunas ciudades mexicanas.

En 1982, al reducirse las fuentes de financiamiento externo la economía nacional entró de lleno a un periodo de crecimiento lento e inestable. Los cambios en la política económica del gobierno y las estrategias de los empresarios para salir de la crisis, han significado severos cambios en la estructura productiva y ocupacional. Por lo que respecta a la división del trabajo remunerado según géneros, las cifras de los censos económicos señalan los procesos de signo contrario: la feminización del empleo industrial y la masculinización del comercio y los servicios.

3. La participación de la mujer en la Actividad Económica en el Estado de Oaxaca.

A continuación revisaremos la participación de la mujer en el ámbito laboral en lo que se refiere a la República Mexicana y en específico al estado de Oaxaca, es importante señalar

que sólo en este Estado, hasta el momento pudimos recabar información de años atrás porque en algunos estudios que se han llevado a cabo en otros estados de la República, son recientes y en este capitulo nos interesa revisar estudios de los años setenta hacia atrás.

La organización de mujeres en Oaxaca que se ha venido dando a partir de la década de los setenta, en los últimos quince años, tiene dos vertientes, una de ellas es la de organizaciones independientes y partidos de oposición y la otra son las apoyadas por el gobierno y el partido en el poder (PRI), con dos dimensiones que son: el campo y la ciudad.

La primera organización sólo es un grupo muy reducido que cuenta con muy pocos recursos económicos para llevar a cabo sus actividades. En cambio, la segunda organización es un grupo mayor y sí tiene recursos desde luego por que recibe ayuda por parte del gobierno. Según Margarita Daltón (1990:8), debe resaltarse que siendo el gobierno el agente externo de mayor incidencia para el cambio de la situación de la mujer en el campo y hasta cierta medida se identifica en sus programas y proyectos para movilizar a las mujeres en Oaxaca, los componentes de tipo social, político y económico están premiados por la ideología patriarcal capitalista de quienes elaboran, planean y realizan los programas y que esto señala una estrategia para la promoción de la mujer.

En los programas de gobierno se promueve la <<igualdad>> de la mujer con respecto al hombre frente a la ley, pero se está hablando teóricamente porque en la práctica es totalmente diferente, no se habla de igualdad económica desde el poder adquisitivo sino que, la mujer tiene que integrarse al desarrollo sobre todo en la economía campesina, es entonces cuando el poder adquisitivo se vuelve un símbolo de poder, debido a que, al proporcionarle mediante créditos éste poder a la mujer, se le da un mayor prestigio social. La mujer lleva a cabo una doble jornada, por un lado tiene que dedicarse a la siembra y cosecha y por el otro, dedicarse a sus hijos y a su marido. Ya con los programas de gobierno, no sólo va a cubrir o llevar a cabo una doble jornada de trabajo, sino cuando se incorpora a la PEA, cubrirá una triple jornada de trabajo. Al incorporar a la mujer en la PEA, se están cambiando los esquemas de las relaciones familiares y sociales en el campo, con esto se despierta la conciencia de las mujeres, sin duda se presenta una polémica y un cambio a mediano y a largo plazo. El aporte económico de la mujer en el hogar, al bienestar familiar, empezará por cuestionarse los papeles sexuales, es decir, la realidad de la triple jornada presionará aún más las relaciones familiares.

Los campesinos en el estado de Oaxaca se ven forzados en aceptar el apoyo económico del gobierno en su vida doméstica y productiva, debido a que esta ayuda no debe despreciarse por que en ella se ve un bienestar futuro para los hijos, lo anterior no quiere decir que no haya conflictos familiares o que los hombres son enviolenten con las mujeres. Por lo general esto se presenta cuando el poder tradicional se ve mermado debido a los compromisos de la mujer se compromete con las nuevas asociaciones o cooperativas que requieren de su tiempo y de su participación. Lo anterior no tan fácilmente es aceptado por el marido. Además que se agrega el hecho de que la mujer, al contar con una remuneración del trabajo que desempeña, la vuelve más independiente, esto genera que las mujeres ya no

TABLA No. 1

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 1995

ENTIDAD FEDERATIVA	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIAS (M-H)
Nacional	76.0	35.1	-40.9
Aguas Calientes	75.3	34.9	-40.4
Baja California	77.0	40.7	-36.3
Baja California Sur	76.8	36.1	-40.7
Campeche	76.7	36.6	-40.1
Coahuila	72.1	32.2	-39.9
Colima	76.9	39.5	-37.4
Chiapas	80.5	28.1	-52.4
Chihuahua	79.2	41.1	-38.1
Distrito Federal	73.7	39.8	-33.9
Durango	74.9	32.5	-42.4
Guanajuato	75.9	31.0	-44.9
Guerrero	75.9	28.1	-47.8
Hidalgo	76.1	31.4	-44.7
Jalisco	77.3	39.0	-38.3
México	76.0	37.7	-38.3
Michoacán	74.5	29.3	-45.2
Morelos	76.0	38.5	-37.5
Nayarit	76.2	32.9	-43.3
Nuevo León	74.3	38.5	-35.8
Oaxaca	79.3	30.7	-48.6
Puebla	78.5	35.9	-42.6
Querétaro	74.0	36.0	-38.0
Quintana Roo	81.2	39.5	-41.7
San Luis Potosí	77.6	31.2	-46.4
Sinaloa	75.0	34.2	-40.8
Sonora	72.9	35.2	-37.7
Tabasco	74.7	26.1	-48.6
Tamaulipas	72.2	34.9	-37.9
Tlaxcala	76.6	37.5	-39.1
Veracruz	76.4	32.7	-43.7
Yucatán	78.8	38.9	-39.9
Zacatecas	76.3	27.5	-48.8

FUENTE: INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

Participación económica por entidad federativa

Si bien la tasa de participación femenina ha aumentado considerablemente entre 1970 y 1995, obedeciendo el comportamiento tradicional de la división del trabajo, todavía se observan importantes diferencias entre la participación de hombres y mujeres: la tasa de participación masculina se sitúa alrededor del 76%, mientras que la femenina apenas rebasa el 35%.

Por entidad federativa se aprecian diferencias considerables en la participación femenina; cinco entidades: Chihuahua, Baja California, Distrito Federal, Colima y Quintana Roo presentan las tasas de participación más altas, superiores al 39%. En once estados se tienen tasas ligeramente más altas que la nacional, las cuales van de 35.2% en Sonora a 39% en Jalisco. En el resto de las entidades, las tasas de participación femenina se mueve en una franja que va de 26.1% en Tabasco a 34.9% en Aguascalientes.

Obsérvese que entre Chihuahua y Tabasco hay una diferencia de quince puntos porcentuales en el indicador analizado, eso significa que mientras en Chihuahua trabajan 41 mujeres en Tabasco sólo lo hacen 26 de cada 100 mujeres en edad de trabajar.

CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN LAS DÉCADAS DE LOS OCHENTA Y LOS NOVENTA.

En el presente capítulo se manejarán diversos aspectos sobre la condición de la mujer en el ámbito económico, político, social, cultural, de la salud y laboral en México. Teniendo como apoyo algunas investigaciones que nos ayudarán a ejemplificar cada aspecto a tratar.

A) Indicadores de Análisis:

1. Status.

Una preocupación tradicional de los varios estudios sobre el trabajo femenino en México ha sido ver de, que manera ha ido evolucionando en las distintas regiones del país, pues son bien conocidas sus desigualdades. Con esto, lo que se busca es, sí la tendencia hacia una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral observada a largo plazo en muchos países occidentales a lo largo de su desarrollo, puede ser también aprobado al analizar regiones más y menos avanzadas en países como México. Es entonces, que este acelerado proceso de urbanización y la expansión de la industria y los servicios de corte capitalista en las regiones más privilegiadas supuestamente, abren el espacio para la participación económica del país.

De esta manera, en las regiones más avanzadas se concentran los grupos medios y altos que recurren en mayor medida al servicio doméstico asalariado en casas particulares. Dicha actividad ha ocupado tradicionalmente un espacio importante para la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo debido a que, pueden desempeñar las actividades de servicio doméstico asalariado y las cuestiones familiares. Es importante señalar que las regiones de mayor desarrollo como la ciudad de México, algunas regiones en el norte del país y la que incluye a Guadalajara tienen los niveles de participación económica de la mujer más altos.

La distinción entre hogares dirigidos por asalariados manuales (obreros, trabajadores de los servicios) y los asalariados no manuales (profesionistas y técnicos en general) puede ayudarnos a explicar la participación de la mujer en las áreas urbanas, es decir, que la mano de obra femenina disponible en los hogares con jefes asalariados no manuales en la ciudad de México presenta una alta participación en la actividad económica, mientras que entre las mujeres que provienen de hogares con jefes de familia manuales, el grado de participación es muy bajo. Uno de los factores que explican lo anterior es el nivel educativo (que más adelante se explicara con más detalle), debido a que, las mujeres que pertenecen a los sectores no manuales son las que alcanzan los más altos niveles de escolaridad entre la población activa femenina, como consecuencia en muchos casos cuentan con la ayuda de empleadas domésticas, factor que facilita aún más la participación en el ámbito laboral.

2. Edad.

La edad en la mujer es un factor indispensable y punto de partida para cualquier análisis que busque comprender mejor las determinantes de la participación económica femenina.

La edad de la mujer es un factor indispensable y es el punto clave para el análisis de la participación de la mujer en el ámbito laboral, pues es un indicador de las transformaciones del ciclo vital de las mujeres el cual se encuentra estrechamente relacionado con las responsabilidades familiares y como consecuencia con su participación en el mercado de trabajo, lo que no sucede con los hombres. La edad en que las mujeres participan económicamente es importante como variable de control, no sólo desde el punto de vista de la oferta sino también de la demanda, debido a que, la naturaleza de la economía ha condicionado los rasgos de la mano de obra contratada. Entonces, las mujeres jóvenes y las solteras se colocan más fácilmente en actividades asalariadas en la industria y los servicios, donde los horarios son menos flexibles, las mujeres mayores y casadas pueden encontrar otras oportunidades en actividades desempeñadas por cuenta propia. Según Oliveira (1988), encuentra que tanto en 1970 como en 1980, en el norte del país las grandes ciudades con elevada participación de mujeres jóvenes (15-24 años) tienen mayor peso indefinido. Lo que no pasa en el centro y sudeste pues cobran mayor importancia las grandes ciudades con elevada participación de mujeres adolescentes (12-24años) y adultas (25 y más).

En la década de los setenta, la mayor proporción de mujeres activas fueron jóvenes y solteras y para los noventa, la más alta participación se alcanza en el grupo de edad (35-39 años), edad a la cual la mayoría de las mujeres mexicanas han contraído responsabilidades familiares. Aunque el incremento de la participación femenina se observa prácticamente en todas las edades son las mujeres de mayor edad y unidas conyugalmente las que más han incrementado, en términos relativos su participación económica. Por ello al inicio de los años noventa, la presencia femenina en los mercados de trabajo no desciende después del grupo de edad de veinte a veinticinco años; intervalos de edad en que contraen nupcias la mayoría de las mujeres mexicanas como sucedía en años anteriores. Por su parte, las mujeres unidas conyugalmente aumentaron su participación desde el 10% en 1970 hasta el 25% en 1991 (García, Pacheco y Blanco).

Aunque el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo se observó prácticamente en todas las edades, son las mujeres de mayor edad y unidas conyugalmente las que han incrementado en términos relativos su participación económica. Por ello al inicio de los noventa, le presencia femenina en los mercados de trabajo no desciende del grupo de edad de 20 a 25 años.

La mujer, eje y centro de la vida cotidiana doméstica es parte y producto de la reproducción social. Lo anterior se da aún antes de haber nacido, debido a que, la mujer encuentra un mundo hecho predispuesto con condicionantes genéricas a partir de los cuales se espera que ocupe un lugar ya determinado y lleve a cabo ciertas actividades y comportamientos, que

irán cambiando gradualmente según su edad y estado civil. De ahí que sea el punto central de la vida cotidiana de la familia en dos sentidos, por un lado, es la pieza clave que estructura la vida diaria del grupo doméstico y por otro, sus inquietudes y quehaceres giran y se adaptan a lo de todos los días, de la escuela, el trabajo, la comunidad y en general de las actividades públicas y privadas de los miembros que integran el hogar.

Los miembros de la familia o el grupo que convive en un determinado espacio doméstico son a la vez beneficiarios y productores de las condiciones caseras, pero de ninguna manera equitativa, es decir, la distribución de tareas, satisfactores y posiciones de poder. Lo anterior depende de las atribuciones sociales efectuadas a partir de los rasgos naturales de las personas como son: la edad y el sexo.

La reproducción de la especie y de la familia se considera como propio de la naturaleza femenina, de este modo se define la posición de la mujer en el ámbito doméstico, es decir, que el trabajo realizado dentro de este ámbito es visto como una función natural y principal de la esposa y madre que la lleva a cabo, de manera gratuita para los demás miembros de la familia.

3. Escolaridad

Al igual que la edad, la escolaridad* es un factor primordial para el análisis de la participación de la mujer en el ámbito laboral y es una característica individual para explicar los niveles de participación femenina. Como rasgo principal de la oferta de mano de obra femenina, el grado de escolaridad depende de los orígenes socioeconómicos de los individuos y de las oportunidades de educación disponibles en los lugares de residencia. Su importancia como condicionante de la participación económica de la mujer nos lleva por un lado a aspectos vinculados con las decisiones, incentivos y aspiraciones de las mujeres que buscan en el trabajo una forma de superación, de independencia económica y de realización personal. Entonces, el tener un nivel alto de escolaridad se puede asociar con otros factores relacionados con la operación de mercados de trabajo.

Se ha visto que las mujeres con preparatoria completa, estudios universitarios o algunas carreras técnicas, tienen niveles de participación superiores a las que no terminaron la primaria, de ahí que las que terminaron la primaria o la secundaria sólo presenten niveles de participación muy por arriba de las mujeres sin primaria. Es importante señalar que la obtención del nivel educativo medio superior asciende las posibilidades de participación económica femenina, es decir, tiende a aumentar la competitividad en el mercado de trabajo. Ahora, el término de carreras cortas señala en una misma dirección, pues a pesar de que ello refuerza los procesos de división sexual de trabajo al reproducir una fuerza de trabajo calificada, da lugar a ocupaciones típicamente femeninas, por ejemplo: secretarías, enfermeras y maestras, entre otras.

* Ver gráfico No. 1 y 2

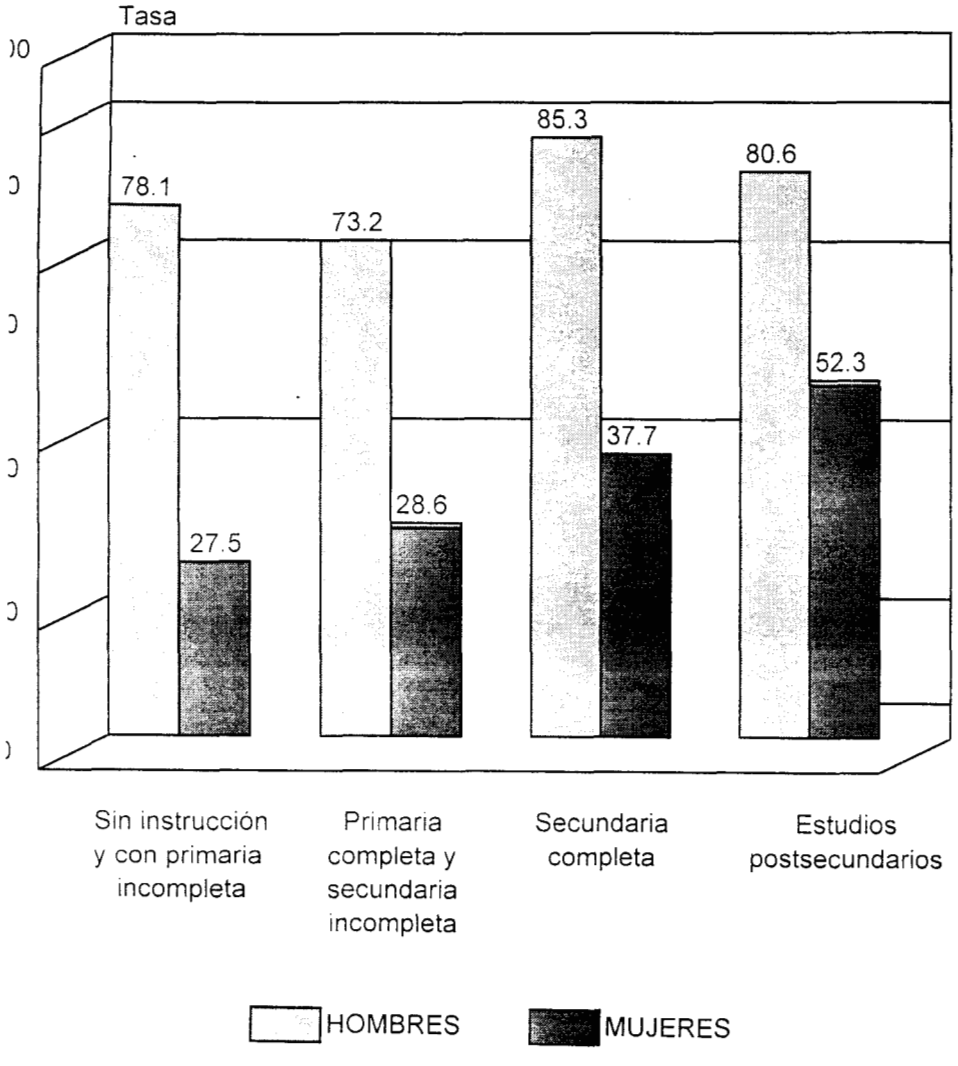
RÁFICO No. 2

rticipación económica y nivel de instrucción

nivel de instrucción se asocia con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica. Al análizar el nivel instrucción de la población económicamente activa se observan algunas diferencias entre hombres y mujeres, cuales apuntan a que las mujeres que participan en el mercado de trabajo presentan un mejor perfil educativo, el cual duda incentiva su mayor inserción en los mercados de trabajo. Si se considera la distribución de la población econó-camente activa por nivel de instrucción, se observa que 33.6% de las mujeres activas tienen estudios superiores a la cundaria mientras que para los hombres el porcentaje apenas rebasa el 23%.

s tasas de participación por nivel de instrucción muestra que las mujeres con más estudios tienen una mayor parti-ación en las actividades económicas (37.7%) y (52.3%); en contraste, las mujeres menos intruídas son las que menos rticipan (27.5%). De hecho, la tasa de participación de las mujeres sin intrucción o que no completaron la primaria es de aticamente la mitad, al compararla conla población femenina trabajadora con estudios medios o superiores.

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR NIVEL DE INTRUCCIÓN Y SEXO,1995



IENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1

En México el acelerado desarrollo urbano y la expansión de las actividades de servicios sociales, administrativos y culturales han generado en los últimos veinte años, la ampliación de las oportunidades de empleo para la mano de obra femenina más calificada. Es entonces cuando, las tres principales áreas metropolitanas (México, Guadalajara y Monterrey), nos indican que mientras más alto es el nivel de escolaridad mayor es la participación económica de las mujeres. La participación de las mujeres con secundaria es menor que las de aquellas que han terminado una licenciatura o una carrera corta seguramente porque aquellas todavía siguen estudiando. Lo anterior comprueba la importancia del credencialismo, es decir, la mujer puede ser contratada siempre y cuando tenga un certificado que avale su nivel de escolaridad aunque lo anterior no sea estrictamente necesario para la actividad a desempeñar (Pedrero y Rendón, 1982).

Conforme al desarrollo económico, la escolaridad formal determina el acceso a un empleo, es decir, se podría esperar que el efecto de la escolaridad sobre la participación en la fuerza de trabajo sería mayor en las áreas urbanas que en las rurales, en los estados del norte y el centro que en los del sur.

Para la segunda mitad del siglo XIX, las diferentes posturas entre las mujeres se hacen evidentes algunas creían que, solamente una mejor educación tendría la solución a sus problemas económicos. En cambio las trabajadoras sentían la necesidad de buscar soluciones colectivas a través de una concientización de toda la sociedad, que propiciara el cambio social.

4. Estado Civil

Diversos estudios, al no contar con datos sobre los hogares sino acerca de agregados de individuos, utilizan como indicadores a los condicionantes demográficos familiares, el estado civil y el número de hijos*. Estas características afectan la participación femenina dentro del ámbito laboral y por la carga de trabajo doméstico que aquellas implican, como la restricción de mujeres que se unen o embarazan o tienen responsabilidades familiares en general. Los rasgos familiares aluden por un lado a las responsabilidades domésticas atribuidas culturalmente a las mujeres, las cuales ejercen una importante influencia de las posibilidades de desempeñar un trabajo extra doméstico. Dichas responsabilidades se dan de manera indirecta a través del estado civil y el número de hijos presentes en el hogar.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo se relaciona con el estado civil y el número de hijos debido a que, la presencia de niños en el hogar afecta en gran medida a las mujeres unidas en pareja comparadas con las que no lo están. Las mujeres que no están unidas en pareja y aquellas sin hijos son las que tienen los niveles más altos de participación. Por lo tanto, las probabilidades de actuar en el mercado de trabajo en las mujeres solteras aumenta y no así cuando son madres.

* Ver gráfico No. 3

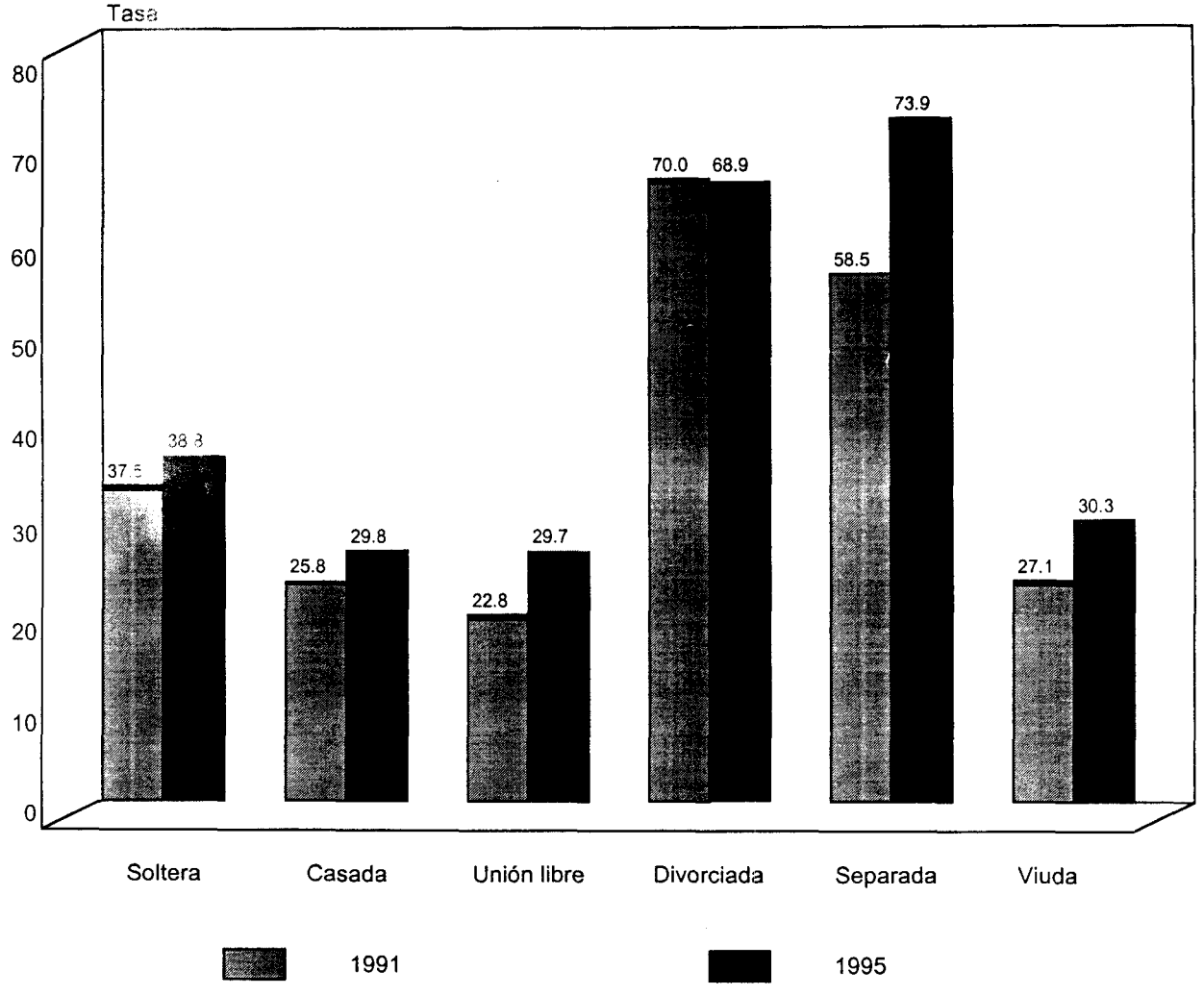
GRÁFICO No.3

Participación económica y estado civil

En el pasado reciente, la incursión de la mujer en el mercado de trabajo estaba limitada por el matrimonio y la llegada de los hijos e hijas; como ya se señaló, tradicionalmente cuando la mujer se casaba o iniciaba la crianza de su descendencia, tenía que asumir un número considerable de responsabilidades domésticas, las cuales se pensaba eran incompatibles con el desempeño de alguna actividad económica. En la actualidad la situación es diferente, la participación económica de las mujeres casadas se está incrementando.

Si se rebisan las tasas de participación de la población económicamente femenina por estado civil, se observa que la mayor participación la tienen las mujeres separadas, donde prácticamente 74 de cada 100 mujeres realiza actividades productivas; le sigue el grupo de mujeres divorciadas con una tasa de participación de 68.9%. Las mujeres solteras presentan una tasa cercana del 40% , y las viudas, casadas y en unión libre se ubican alrededor del 30 % , lo que significa que una de cada tres mujeres unidas desempeña una actividad económica.

TASA DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA POR ESTADO CIVIL, 1991 Y 1995



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1995.

5. Número de Hijos

Una de las causas principales por la cual trabaja una mujer casada es la necesidad económica, otra sería la de un mayor número de hijos, lo que obviamente se crean mucho más necesidades económicas de todo tipo, desde alimentación, vestido y salud, hasta educación y vivienda.

Los niveles de participación de las mujeres con hijos en los últimos años aumentaron en 1970 un 12%, y en 1991 hasta un 29%. Esto nos da una idea de que una parte importante del trabajo doméstico de las mujeres en los últimos años se vincula estrechamente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de los hogares del país.

La presencia de hijos en el hogar actúa como un factor limitante para la participación de la mujer en el ámbito laboral y en actividades extra domésticas. Además mientras mayor es el número de hijos menor es la probabilidad de que las mujeres participen en actividades económicas, es decir, 10% para las mujeres con uno o dos hijos y 16% menor para las de tres hijos o más.

6. Salud Reproductiva

En el matrimonio se da una alienación de las relaciones, el cuerpo de las mujeres y su sexualidad son un espacio de apropiación masculina donde se ejerce el poder en todas sus manifestaciones, es decir, la violencia doméstica, la falta de decisión sobre su propio cuerpo y la violación, son éstos algunos factores, que junto con la enajenación de la sexualidad no permiten la búsqueda de placer; sus limitantes están fortalecidas por una serie de discursos culturales llevados a cabo por la religión, la jurisprudencia y las buenas costumbres. La identificación de las mujeres con la naturaleza ha propiciado que sea precisamente, la diferencia sexual el punto desde donde se estructure culturalmente la inferioridad femenina. La sexualidad en su concepto tradicional se vuelve en una enajenación que se limita únicamente a la procreación. El placer sexual no está permitido en los cánones culturales. La critica que apunta hacía la reconstrucción de la cultura genérica vigente propone una nueva relación entre los hombres y las mujeres que parta de una elaboración distinta de las diferencias sexuales, no en términos de desigualdad y de exclusión para las mujeres, sino como relaciones equitativas donde la nueva definición frente al poder en la interrelación genérica signifique un <<poder hacer>> para, las mujeres y la disolución de la figura dominante.

En una encuesta financiada a la Organización Mundial de Salud (O.M.S.), se encontró que entre las mujeres con más alta escolaridad, se da un mayor grado de decisión respecto a las relaciones sexuales, detectando igual tendencia en cuanto a la importancia de las mismas. Podríamos suponer que, la escolaridad tiene una gran influencia sobre el grado de apropiación del cuerpo de la mujer por la mujer. No obstante, es posible, que las mujeres con mayores estudios tiendan a responder de acuerdo al "deber ser" - a lo que el

entrevistador espera que contesten, mientras las mujeres con menos escolaridad son más espontáneas en sus expresiones. [1]

Por otro lado, la Encuesta sobre Determinantes de la Práctica anticonceptiva en México (EDEPAM), constituye un seguimiento de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (ENFES). La cual se aplicó a 1481 mujeres en tres regiones de la República Mexicana que representan a cierta heterogeneidad en cuanto a sus características socioeconómicas, demográficas y culturales:

- Región 1 Noroeste: Baja California Sur y Norte, Sinaloa, Sonora y Nayarit.
- Región 2 Bajío: Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.
- Región 3 Sureste: Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

La elección de las regiones respondió al interés de analizar el efecto de las variables demográficas, socioeconómicas y culturales en diferentes contextos. Según datos generales de la investigación, la mujer se siente con más derecho a decidir en relación con la maternidad y menos en cuanto a quien debe establecer cuando tener relaciones sexuales. El 31% de las mujeres entrevistadas, opinaron que el hombre es el que decide cuando, cifra que se reduce casi a la mitad, 14% respecto a la posición del número de hijos que se desea tener. Quizá la mujer se sienta con más derecho a determinar su reproducción debido a que, asume en forma particular la maternidad. De acuerdo con algunos resultados de la EDEPAM, las mujeres con mayor escolaridad con residencia en un medio urbano (más de 2500 habitantes), con menor paridad y alguna vez usuarias de métodos anticonceptivos son las que se involucran más en la reproducción. El 91% de las mujeres con mayor escolaridad señaló que la decisión de cuantos hijos tener debe ser tomada por ambos (EDEPAM, 1988).

Las mujeres trabajadoras son las que más están dispuestas al uso de métodos anticonceptivos que las mujeres que no trabajan. Ello está ligado directamente con el número de hijos, en virtud de que va a influir en que la relación sexual se convierta o no en un acto reproductor. Es entonces, que para muchas de las mujeres económicamente activas un nuevo hijo no solamente aumentaría las necesidades a satisfacer, sino inclusive, podría impedir que ella pudiera seguir trabajando, debido a que, solamente tienen servicio de guardería 2.6 % de las trabajadoras.

7. Autoestima

Tradicionalmente, el hombre era el enlace de la mujer con el mundo exterior, donde él la necesitaba para construir su realidad cotidiana ofreciéndole "identidad y seguridad". Ahora se puede esperar que, la mujer sola, establezca sus contactos con el mundo exterior. En la

[1] La encuesta estableció variables demográficas, sociales económicas culturales que matizan el comportamiento reproductivo, el cual incluye aspectos tan interesantes como la anticoncepción, la sexualidad y la maternidad.

sociedad de hoy; los hombres y las mujeres han sido socializados en una estructura que se distingue por la presencia y ausencia de los padres. Los padres existen como representantes del mundo exterior y las madres existen para satisfacer las necesidades físicas y emocionales de los hijos.

La mujer tiene un verdadero valor social toda vez que se casa, pero ese valor es obtenido por el solo hecho de estar casada y no por ser mujer. Al casarse la mujer pierde su propio nombre, su propia identidad, su propia personalidad y obviamente se convierte en la esposa perfecta, la cual no piensa, no discute etc.

El bombardeo ideológico gracias a los medios de comunicación principalmente, puede ser otra estrategia por parte del Estado para seguir reforzando el papel tradicional de la mujer, lo cual genera desequilibrios económicos y sociales, como en el caso de México. La situación de la mujer es en realidad denigrante porque además de ser un problema social y político, pareciera ser que se reduce a un problema natural y biológico, donde las posibilidades de cambio en su situación se disminuyen y nulifican. En las sociedades capitalistas y principalmente en las subdesarrolladas, la situación de inferioridad de la mujer se da en tres aspectos relacionados entre sí; 1) explotación económica; 2) subordinación de la mujer hacía el hombre; 3) dominación ideológica que refuerza y hace posible a los dos aspectos anteriores. Y desde el punto de vista económico, la mujer sufre tres formas de explotación: primera, la explotación de clase; segunda, la explotación salarial y tercera, la explotación doméstica. La primera se manifiesta en el tipo de consumo y obtención de servicios. En este caso las mujeres de clase baja participan de la misma manera de explotación que el hombre, la segunda que es doblemente explotada, es decir, por su clase y por su condición biológica (ser mujer), tiene una participación discontinua en el ámbito laboral, por casamiento, por tener hijos, entre otros aspectos.

Las mujeres hoy en día buscan lograr superar el conflicto de roles, es decir; en primer lugar lograr la valoración productiva del rol productivo, de tal modo que integran la reproducción en la producción; en segundo lugar lograr que las actividades que se llevan a cabo dentro del hogar sean remuneradas o bien compartir éstas con los hombres; en tercer lugar, tener un trabajo productivo y que sea igualmente remunerado que el de los hombres, es decir, que no haya discriminación dentro del ámbito laboral. Según Platón los sexos no eran dos como son ahora, sino originalmente tres en número, el hombre, la mujer y la unión de los dos...terrible era su poder y su fuerza y los pensamientos de su corazón grandiosos...fueron divididos cada uno en dos y así disminuyó su fuerza (Hierro, 1980).

Acerca de los logros personales, enriquecimiento personal, las mujeres no pueden contemplarse, se vive única y exclusivamente a través de los otros, la mujer se anula a ella misma, sufre su propia alienación (como producto histórico-social y como experiencia individual). Para el caso de las mujeres sometidas a la doble explotación se parte de dos puntos: el primero por parte del capital, el segundo al interior del hogar en donde se encontrarán más presiones sociales y exigencias personales, así como la posibilidad de hablar con más gente, de enterarse de más cosas, problemas y de sentirse más útil.

La autonomía parte de la independencia económica y de funcionamiento. Así como de la no-subordinación ideológica respecto a otros lineamientos políticos, ya sean partidarios sindicales o de cualquier organización de movimiento social. Ciertamente que el proceso personal que conlleva a la construcción de una nueva identidad es fundamental. Sin embargo, la visión individual que aflora la autoconciencia debe contener una perspectiva de transformación y de compromiso colectivo. Estas mujeres (que realizan tareas domésticas) presentan otra manifestación importante que nos remite a los problemas de la alienación como sujeto: ella es, o no es, se desarrolle o no, a través de los éxitos o fracasos de los hijos y el marido. Lo anterior la lleva a desconocer su propio valor para convertirse solamente en un medio, de tal suerte que al enviudar o al alejarse los hijos del hogar se exprese un sentimiento de inutilidad. Al no ser provista de otras herramientas o alternativas de vida que rebasen los límites del hogar, la vida perderá todo su sentido ante ella. Es importante señalar que la asimilación de la situación variará según la clase social a la que pertenezca, la fracción de la misma y la historia personal.

Las tareas domésticas traen consigo aspectos que influyen en la generación de trastornos como lo siguientes:

- Depresión
- Frigidez
- Cefaleas
- Adicción a fármacos
- Abstenia
- Ansiedad
- Obsesión por la limpieza
- Sentimiento de inseguridad
- Sentimiento de culpa
- Fatiga
- Histeria
- Trastornos nerviosos
- Agorafobia

Estos son algunos de los síntomas por los que se ve envuelta la mujer, siendo los tranquilizantes, somníferos y el alcohol algunos <<remedios que utiliza>> (Artous, 1982).

Según Franca Basaglia (1985), la identidad tradicional de las mujeres <<ser mujer>> para algunos significa "la buena", ser ama de casa, esposa y madre, darse a los demás, por el contrario las mujeres "malas" son las que conocen el placer porque lo dan y lo reciben.

El trabajo doméstico genera sentimientos de soledad, así como el estar esclavizadas a una rutina monótona y a un sin fin de actividades predecibles e insalvables y que de ninguna manera son reconocidas por los miembros de la familia, sin retribución alguna, de tal modo la madre-esposa tiene que depender y subordinarse al jefe de familia sea padre, esposo o hijo. Estas obligaciones domésticas son percibidas por ella misma de que <<no le queda de

otra>>, y que es <<su obligación>> y en cambio cuando el hombre participa en las labores domésticas se ve como un acto generoso de, <<que buena gente>> y no como una obligación social ni <<natural>> del género masculino. Es entonces, que mientras se tenga esta idea, la mujer permanecerá subordinada, discriminada, desvalorizada y en el aislamiento.

Con esto la solución de conflictos de roles está en lograr la unión de la unidad perdida, es decir, hombre-hombre, mujer-mujer y hombre-mujer llevando una revolución de roles que haga surgir una cultura nueva cuya base, de ninguna manera sea de tipo patriarcal.

La mujer siempre ha tenido participación en la economía, en la ciencia, en la cultura y en la estructura social, pero su intervención ha sido limitada y poco reconocida. Factores de orden estructural e ideológico y psicosocial limitan su participación con el desconocimiento de sus derechos. Con grandes responsabilidades y con pocas posibilidades de sentirse mujer. Se le exige y se le subordina a un papel dependiente caracterizado por la abnegación y el sacrificio donde se le limita y es desigual su participación y la toma de decisiones. Es importante señalar que algunos de estos aspectos se han superado de manera gradual, dándole oportunidad a la mujer de tener nuevas expectativas con respecto a su vida laboral y emocional.

8. Motivos de Trabajo

En el desarrollo capitalista se da la imposibilidad de sostener la reproducción familiar, por lo que la mujer se ve obligada a salir a vender su fuerza de trabajo en el mercado, es decir, a buscar con su incorporación en la producción, un salario para cubrir las necesidades suyas y de su familia. Otra característica no tan clara en nuestros días es la disciplina que acepta la mujer en el trabajo, se dice que por su situación de vida y el acondicionamiento ideológico no se organiza, ni lucha, debido a que, no le queda tiempo para ello, siendo esto lo que le conviene al Capital.

Muchos estudios realizados en México han interpretado el aumento de la actividad económica femenina, en los años ochenta como una respuesta del deterioro de las condiciones de vida que ha traído aparejada la crisis de la deuda y la reestructuración del aparato productivo. No obstante también es preciso recordar que el trabajo extra doméstico femenino viene aumentando en México desde los años setenta, estrechamente vinculado con la ampliación de las ciudades, los puestos de trabajo en el sector servicios y en algunos casos en la industria (García y Oliveira, 1994).

Una buena parte del aumento del trabajo extra doméstico femenino en la década de los ochenta se debe a la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, es decir, por medio de dichas estrategias, las mujeres buscan, en ocasiones sin logros sostener su nivel de vida y el de sus familias, el cual se ha visto fuertemente deteriorado con la crisis y la reestructuración de la economía mexicana en los últimos años. Es por esto, que el porcentaje de mujeres no asalariadas (trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras no

remuneradas y empleadoras), aumento de 29.3% en 1979 a 40.1% en 1993, del total de la población femenina activa (García, Pacheco y Blanco 1995).

Pongamos como ejemplo los sindicatos del sector salud y el de telefonistas de México, donde la importancia numérica de las mujeres no se refleja en los puestos directivos. Sin embargo esta situación de escasa participación política, se observa como en el sindicato de costureras 19 de Septiembre se ha mostrado una gran combatividad a pesar de sus condiciones vitales desfavorables, pues en su mayoría son mujeres con familia.

Las carencias provocadas por más de una década de intensa crisis y ajuste económico han hecho indispensable el papel de las mujeres frente a la familia y a la sociedad mexicana, en las múltiples estrategias de vida desplegadas por los hogares, es decir, debido a la magnitud del problema de la pobreza y a la naturaleza de las intervenciones emprendidas por el estado, son las estrategias de los propios hogares en su instrumentación, las que han sido y siguen siendo centrales para la sobrevivencia de las familias pobres. Es entonces, que la participación económica de las mujeres no puede ser comprendida únicamente bajo el enfoque del mercado de trabajo, es necesario estudiar el fenómeno identificando los múltiples y complejos mecanismos de carácter social e institucional que contribuyan a reproducir la situación de las mujeres. En especial el estudio en la esfera de la reproducción, así como el análisis desde una perspectiva de género son de vital importancia para entender la participación económica de las mujeres. Solo por dar un ejemplo, nos gustaría mencionar que si contabilizamos las horas trabajadas en el hogar junto con las horas de trabajo extra doméstico, las mujeres superan por mucho las horas trabajadas por parte de los hombres.

9. Independencia

Para el caso de la mujer, el trabajo remunerado, la libera parcialmente y fundamentalmente en la esfera de lo económico. Habremos de encontrar también aquí la aparición de trastornos psíquicos como producto de la doble presión. Esta de alguna manera tiene que buscarle salida a está problemática y una de las soluciones sería la de buscar un empleo fuera de su casa y de todas las múltiples actividades y obligaciones que encierra el hogar.

Con esto no necesariamente la mujer tiene que estar esperando que el esposo, padre o hijo sostenga los gastos del hogar sino que puede ser un complemento o bien un dinero extra para ella y no para toda la familia. También esta independencia le da otra visión de las cosas tanto física como emocionalmente en el caso de las casadas, pero en el de las solteras, viudas o divorciadas no necesariamente necesitan de alguien, sino que ellas son las que sostienen el hogar, lo cual le da el derecho de poder opinar, tomar decisiones y de pensar y sentir de manera más autónoma e independiente.

10. División Sexual del Trabajo

Con la división social del trabajo a partir de la familia patriarcal la esfera pública se separa de la privada y esta última queda en manos de las mujeres. Esta separación es creada en el capitalismo y lo que fué un antecedente, ahora es un modo de producir. Dadas las capacidades del hombre y de la mujer se origina la primer división del trabajo, es decir, la primaria y más básica, según Engels (1861), tal división del trabajo será el origen de la determinación de los roles sociales, femenino y masculino.

La mujer busca las actividades compatibles con su papel en la reproducción ya sea porque se contrata por jornada de medio tiempo o porque lo hace en ramas de actividad que se asemejan a las labores domésticas, debido a que está ligada a su propia <<naturaleza>>. En México en el año de 1970, la PEA femenina se incorporó preferentemente en actividades que se relacionaban con su papel impuesto, o bien en aquellas que resultan repetitivas y monótonas y en la que se imponen relaciones disciplinarias muy estrictas. El papel de la educación formal es en todas las sociedades, el de reafirmar y perpetuar estos roles mediante el alcance y transmisión de: conocimientos, habilidades, actitudes, valores y costumbres. La estructura económica predominante en cada momento histórico determina la necesidad de realizar trabajos diferentes para garantizar la satisfacción y las necesidades de producción y reproducción que asegura la continuidad de la especie. La mujer que se dedica únicamente al hogar tiene menos posibilidad de conocimiento, de ampliación de sus expectativas de vida y de desarrollo de conciencia de clase, es también más insegura, por lo tanto, se encuentra más alienada del propio yo. Debemos considerar, que la mujer que realiza una doble labor como es la reproducción de la fuerza de trabajo, se encuentra en un sinnúmero de contradicciones entre lo que tradicionalmente se espera de la mujer y su condición de trabajadora remunerada. La incorporación de la mujer a la producción no supera la contradicción de lo social frente a lo privado, al contrario <<convence>> a las mujeres para que realicen como algo natural una doble jornada, es decir, la productiva y la doméstica. El trabajo doméstico invisible, desvalorizado, supeditado es en el caso de las trabajadoras una carga a la que no pueden renunciar y que solo se relega si existe en el interior de la familia otra mujer que le asuma o si hay salario suficiente para pagar una trabajadora doméstica.

La familia representa la unidad económica porque en ella se reproduce diariamente la fuerza de trabajo y se procrean las nuevas generaciones de trabajadoras, es ahí donde se consume de manera individual el valor generado socialmente.

Según Pierre Bourdie (1988), para cambiar el mundo es necesario cambiar las maneras de hacer el mundo, es decir, la cosmovisión y las operaciones practicas para las cuales los grupos son producidos y reproducidos. Las mujeres que realizan la doble jornada trabajan por necesidad, lo que se denomina trabajo forzado. La trabajadora remunerada, la sometida a una doble explotación y a una doble responsabilidad experimentará incomodidad, es decir, la alienación de la propia actividad, ante su propio trabajo remunerado y según algunas investigaciones en el caso de poder elegir -manifiestan- que dejarían de inmediato dicha actividad para volver a la del hogar solamente (Roldan, 1983).

Debe quedar claro que esto no debe generalizarse pues depende de las condiciones específicas de trabajo para crear insatisfacción o satisfacción o para experimentar alienación de la propia actividad o no, e incluso otro u otros tipos de alienación sujetual.

Las mujeres resultan tan productivas o más que los hombres, para algunos trabajos específicos. También son más explotadas; por ejemplo, las empresas maquiladoras extranjeras en expansión notable, desde mediados de los setenta hasta hoy día prefieren emplear mujeres. Los problemas económicos de nuestras sociedades exigen la contribución de toda la mano de obra disponible. Hay un cambio real en la incorporación económica de la mujer a través de su gestión empresarial, de su trabajo asalariado y de su múltiple desempeño utilitario. Sin embargo, la gran masa de mujeres se incorpora a puestos subordinados y resulta esporádica la participación femenina en la alta posición política, en la gerencia de una empresa o en la dirección de una institución.

Las tareas de la producción implican capacidad intelectual, iniciativa, creatividad y esfuerzo que trae como resultado un dominio progresivo sobre la naturaleza. Esas tareas han sido siempre más valoradas que las funciones reproductoras que llevan a cabo las mujeres, estas no suponen capacidad intelectual, tampoco iniciativa y creatividad, basta seguir la tendencia natural. Lo anterior hace que estas tareas sean menos valoradas que las anteriores, de tal modo que es a nuestro parecer, el factor primario de inferiorización de la mujer, un segundo factor que refuerza esta inferioridad le constituye las confrontaciones físicas personales de hombre-mujer, que traen como consecuencia la doble inferiorización femenina, es decir, desde el punto de vista del valor de su tarea y desde el punto de vista de relación con su pareja. La elección de los individuos para desempeñar el trabajo productor y reproductor tuvo en sus inicios un fundamento claramente biológico. Los hombres estaban mejor dotados para la producción de alimentos y las mujeres para la reproducción (Hierro, 1980).

Los procesos de división sexual del trabajo aún prevalecientes en nuestra sociedad se fundan en normas, valores y tradiciones (atributos culturales e históricos), que asignan a las mujeres los trabajos reproductivos: procreación, cuidado, socialización de los hijos y tareas domésticas de manutención cotidiana. Lo doméstico, lo privado y lo familiar son tradicionalmente considerados como espacios femeninos. Los roles tradicionales de la mujer obviamente son: sexo, niños, casa, es decir, el rol <<ama de casa>> que encierra todos los aspectos en un término único que constituye el rol femenino por excelencia y que es al mismo tiempo un rol de trabajo, es decir, ella es la sirvienta doméstica y responsable del trabajo en el hogar. Los rasgos principales de la tarea del ama de casa en las sociedades industrializadas actuales son:

- Exclusivo de mujeres más que de ambos sexos.
- Dependencia económica y subordinación, es decir, con el rol dependiente de la mujer en el matrimonio moderno.
- No produce ganancia, es decir, se trabaja en el hogar pero sin remuneración alguna.

- Para las mujeres conforma el rol primario, lo que en un hombre no puede ser ama de casa.

Dentro del rol primario (rol ama de casa) ha sufrido una transición, pero en continuidad, es decir, las mujeres siguen conservando el rol primario o rol puro de ama de casa y además realizan una tarea productiva, esta es una derivación de su rol primario en el cual se lleva a cabo un conflicto de roles en la mujer que trabaja fuera del hogar, debido a que sigue conservando su status de inferioridad y lleva a cabo una doble tarea. Esto es que los trabajos productivos, que realiza son poco valorados en términos económicos y sociales. Al acceder a estas tareas productivas que exigen actitudes, habilidades y conocimientos que implican superioridad, es decir, cuando las mujeres trabajan en los puestos de autoridad que, tradicionalmente corresponden a los hombres. Y paradójicamente el conflicto consiste en que la imagen de inferioridad de la mujer se comienza a convertir en igualdad e incluso de superioridad respecto de los hombres. La inmoralidad en la mujer productiva consiste en que la dulzura se torne en dureza, la compasión en exigencia, la pasividad sexual en agresión. En una palabra: al querer ser dueña de su cuerpo pierde su alma (Hierro, 1980).

El conflicto de roles supone el abandono de ser un objeto sexual, del sólo cuidar a los niños, al hogar, por preocuparse de su cuerpo y de su reproductividad, la traición al instinto maternal y la dedicación a trabajar y a ganar un sueldo, lo cual en muchos de los casos aún se tiene un fuerte sentido de culpabilidad.

La participación de la mujer en el ámbito laboral y su jerarquía social dan como resultado la limitación de sus derechos, la falta de autonomía, sus muy limitadas opiniones dentro de la familia, del trabajo y de la sociedad que no son de ninguna manera consecuencia de cualidades innatas propias de la naturaleza de las mujeres y mucho menos, que las mujeres sean menos inteligentes que los hombres. Es entonces cuando era importante, que la mujer realizará el rol de ama de casa no se presentaba conflicto alguno, pero cuando las necesidades de la producción requieren la mano de obra femenina fuera de su casa es cuando se institucionaliza parte del trabajo doméstico y las mujeres trabajan fuera del hogar, así realizando una doble tarea. A partir de ahí es cuando la mujer lucha por sus derechos.

La responsabilidad doméstica y la presencia de hijos en etapa infantil aparecen como factores determinantes para que la mujer se decida a buscar trabajo ya sean en su propia casa o en lugares cerca de su domicilio, además de otros factores como: la crisis económica, la discriminación de la fuerza de trabajo femenina, o lugares de trabajo lejanos en donde es difícil y costoso llegar etc. Además en la inserción de la mujer al trabajo remunerado la primera objeción que se le hace es acerca del descuido en el que deja a sus hijos y su casa, ésta actitud de se explica por que según Esther Almanza (1986), la familia es uno de los instrumentos más importantes para garantizar la continuación de las condiciones de vida. La vida cotidiana desde una visión moderna se presenta bajo dos esferas, la esfera de lo privado y lo público, la primera es considerada como el mundo de lo doméstico, de la producción biológica, la crianza y la educación de los niños, el trabajo no remunerado y no reconocido como tal, las relaciones sexuales, el parentesco, los afectos y la satisfacción de

las necesidades básicas de la fuerza de trabajo en particular y de la especie en general. La segunda, la esfera pública, es todo lo que se lleva a cabo fuera del hogar y donde se desarrollo al trabajo generador de dinero y valor de cambio, la acción colectiva y el poder, es decir, es el lugar donde transcurre la historia, la producción y la política. Y a partir de lo anterior se deriva la diferenciación de tareas y obligaciones <<propias>> para cada una de los sexos, de tal modo que, a la mujer se le identifica con la reproducción y las tareas domésticas y a lo doméstico como el mundo de lo femenino, eso por un lado, por el otro se supone, que el hombre observa sus esfuerzos y expectativas en el mundo de la producción y del poder o esfera pública, de este modo se confina a la mujer al hogar, es decir, lo privado se despolitiza y reduce su valor desde el punto de vista económico desapareciendo a la mujer del plano socioeconómico y político. Como resultado de esto se difunde e institucionaliza la bipolaridad, público-privado y se establece la idea de que por <<razones naturales >> como la crianza de los niños, la mujer es subordinada al espacio privado doméstico y el hombre es convertido en proveedor del sustento familiar con el consenso del mundo público. Para una mayor comprensión de la realidad social y de la condición femenina, lo privado y lo público, lo individual y lo social, la esfera doméstica, económica, religiosa, cultural, civil y política están inseparablemente ligadas (Sánchez, 1996).

11. Mercado Laboral

Es posible que la disminución de los salarios reales, la inflación, el avance de la producción mercantil de bienes antes producidos en el ámbito doméstico, el incremento en los requisitos exigidos a los jóvenes (hijos) para conseguir empleo, los cambios en los patrones de consumo, la propuesta de los movimientos feministas con mayor participación de la mujer en las esferas fuera del hogar como la educativa, la del trabajo y la social hayan repercutido en el aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado.

Existe una importante heterogeneidad en las condiciones de trabajo imperantes entre las trabajadoras mexicanas. Sin embargo, esto no significa que no existan algunos denominadores comunes que representan situaciones desventajosas que se constituyen como limitantes para cualquier mujer trabajadora, entre ellas las más importantes serían:

a) La segregación ocupacional tanto horizontal como vertical, con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial. Como fenómeno concomitante se da el acoso sexual, como una vía impuesta para acceder a mejores puestos o condiciones de trabajo.

b) El ejercicio simultáneo de trabajo extradoméstico y el doméstico, por un lado, esto implica la realización de la doble jornada de trabajo que genera la sobre explotación de la mano de obra femenina y la existencia de conflictos intrafamiliares y por el otro, dificulta o impide llevar a cabo actividades tales como capacitación o participación sindical.

c) La insuficiencia de servicios sociales en el que destaca el difícil acceso a guarderías.

A pesar de los cambios ocurridos en los últimos años, las mujeres siguen desempeñando actividades consideradas <<propias de su sexo>>, el trabajo extra doméstico se concentra en mayor proporción en actividades como vendedoras o empleadas en servicios y por lo general, las mujeres laboran en posición de subordinación.

Debido a que en México, la incorporación de mujeres en la actividad económica es cada día mayor, la tasa de participación femenina casi se duplico entre 1970 y 1993, es decir, la tasa de participación expresa el porcentaje de mujeres activas respecto a la población total femenina en edad de trabajar. Lo cual significó que mientras en 1970 por cada mujer que desempeñaba alguna actividad extra doméstica había cuatro hombres en 1993, por cada mujer en actividad económica hay dos hombres (I.N.E.G.I., 1995).

El aumento sostenido de la participación femenina en las actividades económicas durante los años ochenta y principios de los noventa ha conducido a que la tasa de actividad femenina se incremente de 21.5% en 1979 a 33% en 1993 (García, Blanco y Pacheco, 1995).

Un estudio realizado para diferentes subperiodos de la década de los ochenta demostró que los hombres han perdido sistemáticamente espacio en la industria de transformación en el país a lo largo de la década. En cambio, las mujeres han visto incrementar sus empleos industriales en alguna medida, especialmente en la primera mitad de la década pasada en las plantas maquiladoras, instaladas en las ciudades fronterizas con Estados Unidos (Oliveira y García 1993).

Las condiciones de trabajo existentes en un momento dado en diversos ámbitos laborales son el resultado de un proceso en donde intervienen múltiples factores que interactuan entre sí. Se puede considerar que existen elementos macro estructurales como las formas de organización de la actividad económica en su conjunto, el tipo de sistema político o el nivel de vida en general de la población, que ejercen su influencia sobre las condiciones de trabajo específicas y estas son las características propias de las empresas, organizaciones o establecimientos.

En el estudio de I.N.E.G.I.-UNIFEM, se muestra que el 60% de la población ocupada femenina carece de prestaciones sociales, pero si analizamos en particular, la probabilidad de tener prestaciones de salud, las mujeres tienen una mayor probabilidad que los hombres (49.3% hombres frente a 53.3% mujeres), lo que podría estar reforzando la hipótesis de que las mujeres se quedan en el trabajo formal con prestaciones, mientras los hombres salen al trabajo no asalariado para obtener mejores ingresos frente a contextos de crisis de la estructuración económica. Todo análisis sobre la participación femenina nos llevará a estudiar necesariamente la relación entre la esfera productiva y reproductora de la sociedad.

En la década de los ochenta ha tenido lugar en el país un aumento importante de la participación económica de las mujeres, las tasas de actividad femenina, que expresan el

porcentaje de mujeres activas respecto de la población en edad de trabajar (12 años o más), se incrementan de 21.5% en 1979 hasta 31.5% en 1990 y en 33% en 1993 (ENE, 1993).

La presencia económica de las mujeres alcanza su nivel más elevado en grandes áreas metropolitanas como la ciudad de México y también ciudades pequeñas con una importante presencia de la industria maquiladora como la de Matamoros (Oliveira y García 1993). Con esto se confirma que aproximadamente un tercio de las mujeres mexicanas participan de muchas formas en el mercado de trabajo, es decir, la presencia económica de las mujeres alcanza su nivel más elevado en grandes áreas metropolitanas como la ciudad de México. De tal modo que, las mujeres han incrementado sus empleos industriales en alguna medida especialmente en la primera mitad de la década pasada en las plantas maquiladoras principalmente. La decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en la del hombre. Para las mujeres de los sectores de bajos ingresos, la situación es sin duda muy distinta, que para las mujeres de los sectores medios y altos. Si la mujer no estuviera en condiciones de desigualdad en el mercado de trabajo es fácil suponer que la tasa de participación femenina en la actividad económica debería ser aproximadamente igual a la tasa masculina, porque el número de personas en edad económicamente activa es aproximadamente igual para ambos sexos.

Uno de los recursos para ingresar favorablemente en el mercado de trabajo son las bases educacionales, calificaciones para el trabajo y ciertos niveles profesionales y una de las razones que influye en la precaria situación de numerosas trabajadoras es la concerniente a su escaso nivel de sindicalización en un marco general; aunque existen grandes dificultades para la organización obrera, autónoma y sobre todo para la de la mujer. Las mujeres al entrar al ámbito laboral se les abría la posibilidad de independizarse económica y emocionalmente, lo cual trajo con esto otro tipo de liberaciones. En la industria textil el trabajo permitió que una serie de mujeres se liberaran del matrimonio. Ahora, desde hace tiempo pero sobre todo en los últimos años, las mujeres han pasado a ser las principales protagonistas de la industria de la ropa, están frente a máquinas de cocer en las grandes empresas urbanas y rurales, en los talleres de ciudades y pueblos, en el trabajo a domicilio que se expande por regiones enteras.

Durante la década de los ochenta el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, principalmente en ciudades como las de México, Guadalajara y Monterrey, en donde se vinculan las condiciones económicas que resultan de las crisis y la participación femenina en el trabajo remunerado, disminución de los salarios reales, inflación, producción mercantil de bienes antes producidos en el ámbito familiar, cambios en los patrones de consumo. Todo lo anterior son algunos de los factores que han determinado el incremento de la participación femenina en el país que ha pasado de un 25% en 1979 a un 32% en 1988. Además el aumento de la participación de mujeres aún casadas, refleja un cambio puesto que estas mujeres ya no se retiran del mercado de trabajo después del matrimonio. En las tres áreas metropolitanas las mujeres se emplean sobre todo en la rama de los servicios tanto en 1978 como en 1987. Los cambios estructurales más pronunciados se han dado en el interior de las ramas de transformación y de servicios, es decir, se ha dado un desplazamiento de las obreras ocupadas en la industria del vestido y del calzado hacía

industrias más modernas como la química, la electrónica, y de plásticos entre otros. Otro cambio importante en la estructuración ocupacional femenina en la década pasada es el incremento de las comerciantes y vendedoras, lo cual se asocia de manera estrecha con la renovada importancia de las actividades de intercambio comercial en el periodo de crisis y reestructuración en los años ochenta.

A pesar de los cambios observados es innegable que la segregación ocupacional femenina continúa siendo un fenómeno social de importancia, basadas en tabulaciones especiales derivadas del censo de población de 1990 que analizan los diez principales subgrupos de ocupación femenina y masculina en ese año, salvo el caso de los empleados en comercio, estos grupos son totalmente diferentes en uno y otro caso. En el de las mujeres las siguientes ocupaciones mencionadas en orden de importancia concentran una parte significativa de la mano de obra femenina: las trabajadoras en servicios domésticos 11.31%; las secretarias mecanógrafas y taquígrafas 11.19%; las empleadas del sector comercio y en establecimientos fijos 10.23%, las trabajadoras en servicios financieros 3.67%, aquellas denominadas técnicas en medicina humana (principalmente enfermeras) 3.37% y las profesoras de enseñanza primaria y alfabetización el 3.16% (Jusidman y Eternod, 1994).

La principal fuente de ocupación para las mujeres sigue estando en el sector servicios, pero con una gama más amplia de actividades específicas. Mientras el 72.5% de las mujeres ocupadas en el sector servicios en 1940 eran trabajadoras domésticas, en 1970 esta promoción se había reducido 43% a la vez que se incrementaba en forma notable el contingente ocupado en servicios de enseñanza, salud y preparación de alimentos, aseo y limpieza. El comercio y en menor medida la industria, son sectores donde la participación femenina muestra un aumento, pese a que durante varias décadas las ocupaciones femeninas habían crecido a un mayor ritmo que las masculinas en 1970, las mujeres representaban apenas una quinta parte de la fuerza de trabajo del país.

Las mujeres que pertenecen a familias de trabajadores por cuenta propia tienen una participación económica mayor que las que provienen de familias con jefes asalariados. Lo anterior se debe a que el trabajador independiente como el pequeño comerciante o el prestador de servicios se apoya en muchas ocasiones en el trabajo de sus familiares, en especial las mujeres quienes combinan las tareas domésticas y extradomésticas.

La participación laboral de las mujeres es restringida, ya que predominan las empleadas domésticas, quienes muchas de ellas vienen de diferentes partes de la República Mexicana*. Es significativa su participación en el sector informal donde tiene cierta importancia el trabajo domiciliario. Dentro de la maquila se da un gran número de mano de obra femenina, ésta abarca rubros como la confección, los textiles, la electrónica etc. Cabe señalar que todos estos trabajos tienen una baja remuneración y carecen de protección social.

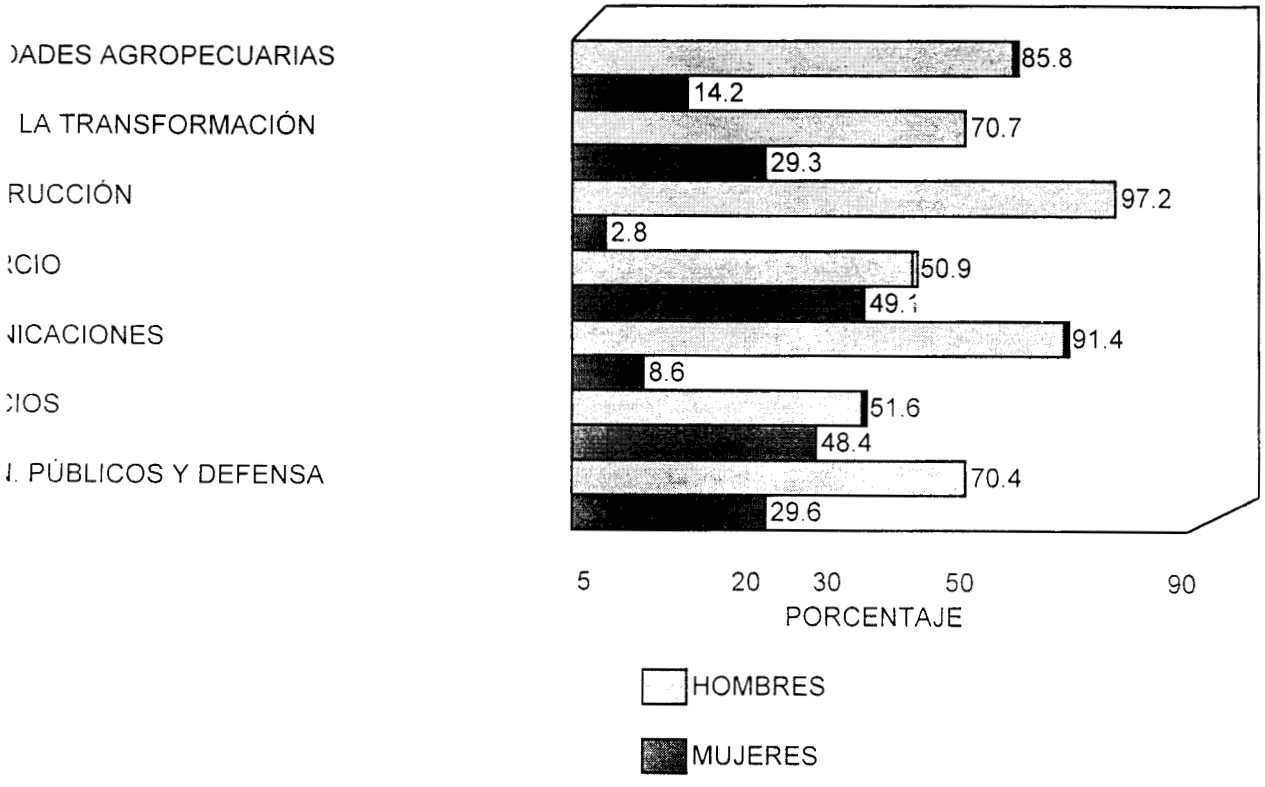
* Ver gráfico No. 4

CO No. 4

zación por sector

mpara la inserción económica femenina con la masculina en cada uno de los sectores de la actividad econó-
aprecian diferencias considerables. Las diferencias más importantes entre hombres y mujeres se observan
istrución, en comunicaciones, en la agricultura y transportes donde los varones participan en forma mayo-
in embargo, tanto en los servicios como en el comercio es considerablemente mayor el peso relativo que
1 las mujeres, al compararlos con los demás sectores. En estos casos , la participación entre hombres y mu-
practicamente equlibrada.
nte, vale la pena comentar que las trabajadoras que laboran en la administración pública apenas representan
del total de trabajadores del sector.

OBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO,1995



E: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.1995.

En el caso de las mujeres se da una diferencia con respecto a los hombres, en términos de que pueda o no ingresar al mercado laboral es de suma importancia el nivel de educación que haya logrado, el que tenga o no esposo o que tenga hijos y cuantos, además si vive en localidades urbanas y rurales. Es entonces cuando una mujer se emplea siempre y cuando sea soltera o divorciada, que no tenga hijos, y al tener el empleo no tiene muchas opciones ni oportunidades a pesar de haberlo obtenido Es importante enfatizar que los empleos son bajo un mismo lineamiento debido a que, prolongan las actividades del hogar con las de su trabajo.

12. Ingreso Diferenciado

La incorporación de la fuerza de trabajo femenina conviene al capitalismo que entra a competir en el mercado de trabajo en condiciones más desventajosas provocando una disminución del salario real general. Las mujeres aceptan salarios más bajos por el mismo trabajo y se disciplinan a jornadas más extensas por diversas razones. En primer lugar, se trata de una mano de obra desventajosa porque requiere tiempo para la gestación y el postparto. Además en general no ha recibido capacitación en ciertas áreas, de manera que se ve obligada a contratarse en actividades mal remuneradas. La aceptación tácita de contratadas y contratantes sobre la complementariedad del salario de la mujer provoca que la fuerza de trabajo femenina sea permanentemente sobre-explotada. Es importante hacer hincapié en que la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha sido un condicionante suficiente para reducir la brecha entre los ingresos femeninos y masculinos. En un contexto general de descenso de niveles de retribución para la clase trabajadora, las mujeres continúan en términos generales desempeñando los trabajos menos calificados y menos remunerados.

Generalmente se argumenta que, las mujeres trabajan en las actividades extradomésticas menos horas que los hombres y que ésta es la razón principal de sus bajos niveles de ingreso. No obstante, en actividades más formalmente establecidas y con horarios más rígidos como es el caso de la industria, la mujer se encuentra muy por debajo del hombre en sus niveles de ingreso global (74% de mujeres asalariadas frente a 54% de hombre en la manufactura percibían hasta dos salarios mínimos en 1991), estos datos nos indican que las mujeres siguen ocupando los puestos más bajos y mal calificados en las diversas ramas (Orozco y Lozano 1992). De las cifras globales registradas en América Latina se observa que las mujeres reciben entre un 60 y 80 por ciento de salario en relación con el de los hombres aunque desempeñen el mismo trabajo. La desigualdad que se da en los salarios del hombre y la mujer pueden ser explicados, por un lado, por las diferencias totales en pagos por el mismo tipo de trabajo y destreza entre hombres y mujeres, por el otro, puede deducirse en la mayor participación de los hombres en niveles más altos de educación, así como en la canalización de estos, hacía campos académicos orientados hacía profesiones mejor pagadas.

La reproducción de la desigualdad en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres permite ver cómo se tratará de fundamentar la explotación de la mujer a través del inmenso número

de trabajo no remunerado, que sin embargo es fundamental para la producción y reproducción del sistema social. Como ya se ha comentado con anterioridad, la mujer ha tenido que luchar para tener acceso al mercado de trabajo debido a que tienen mas posibilidades los hombres que las mujeres de obtener un empleo y además de ser más remunerado su trabajo de éstos. Sin embargo, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es parte fundamental.

La disminución de la proporción de asalariados y el incremento de las trabajadoras por cuenta propia, ha generado mayores oportunidades de trabajo para las mujeres, aunque persisten condiciones de discriminación hacía le trabajo femenino, las mujeres perciben menos ingresos y por ser socialmente responsables de la reproducción cotidiana y de la fuerza de trabajo, trabajan con mayor frecuencia a tiempo parcial. Señalan García y Oliveira que, la participación de las mujeres ha aumentado más entre 1982 y 1987 y son las que tienen niveles de escolaridad bajos y tres o más hijos pequeños, este sería un factor que podría deberse a la recesión económica, que se han incorporado al mercado de trabajo las mujeres que en principio deberían tener menos disponibilidad para hacerlo. Las investigaciones llevadas a cabo durante la década de los setenta directa o indirectamente señalan que la participación de la mujer en el mercado laboral llegó a generar un acuerdo respecto al hecho de que la integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado no sólo dependía de las condiciones del mercado sino fundamentalmente de las características de sus unidades domésticas y del trabajo no remunerado requerido para su funcionamiento.

El trabajo asalariado se realiza en condiciones de discriminación con respecto a responsabilidades, cargos y salarios. Y además en circunstancias de incumplimiento de legislaciones laborales con respecto a horarios, condiciones de trabajo a la madre incorporada al mercado laboral. Lo anterior se traduce a una mujer sobrecargada de trabajo y de responsabilidades, que lleva el peso de la desigualdad doméstica y social (CEPAL, 1990).

Como ya se ha comentado la mujer ha contribuido de manera muy importante en la tarea de lograr la supervivencia familiar, durante épocas de crisis tanto a través de su creciente incorporación al mercado de trabajo remunerado, como a través de la intensificación del trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, la creciente participación femenina no parece ser expresión de mayores grados de autonomía y educación, y ni en un mínimo sostenimiento a las estructuras de dominación masculinas, al contrario dicha participación creciente pareciera convertirse en una extensión de su subordinación doméstica.

La información proveniente de las encuestas de empleo nos confirma que, las mujeres siguen obteniendo los más bajos ingresos en comparación a los hombres, en la casi totalidad de las ramas económicas. Así mismo, las mujeres se encuentran en desventaja tanto en situaciones asalariadas como no asalariadas. Desde esta perspectiva es importante el dato del sector comercio donde el 72% de mujeres frente a un 43% de hombres no asalariados perciben hasta dos salarios mínimos. En un estudio posterior para 16 ciudades de México se encontró también la opción de mejor remuneración para los hombres en trabajos no asalariados en pequeños establecimientos. Sin embargo, para el año de 1992

dicha opción perdía importancia en relación con la situación que se presenta en 1986. Además esta investigación también mostró que entre 1986 y 1992 se presenta un aumento en la desigualdad de las remuneraciones tanto de hombres como de mujeres. Estos dos resultados nos llevan a una reflexión final sobre los límites que pueden tener las estrategias de la población para enfrentar la crisis y los procesos de reestructuración económica (Pacheco, 1994).

Un estudio realizado en dieciséis ciudades en México ha encontrado que a lo largo del periodo comprendido entre 1986 y 1992 las diferencias generales entre los salarios por hora trabajada de hombres y mujeres, éstas son bajas y se mantienen constantes. Aunque las diferencias por sexo en los ingresos por hora trabajada son más elevadas en el caso de trabajadoras por cuenta propia y en el de los patrones en particular, las trabajadoras perciben entre un 80 y 85 por ciento de lo que ganan los hombres por cuenta propia tanto en 1986 y 1992 (SOMEDE, 1995)*.

El hecho de que las diferencias varían ampliamente dependiendo de la ocupación, el mayor grado de discriminación que se ejerce en el mercado de trabajo se presenta en los puestos gerenciales y en el caso de las trabajadoras industriales manuales. Las ocupaciones que contienen el menor grado de discriminación contra las mujeres incluyen a los servicios públicos, puestos administrativos y de educación (ocupaciones donde probablemente laboran más mujeres). Esta suerte de compensación explica los bajos niveles de discriminación a un nivel total. Sin embargo sugiere que conforme las mujeres se incorporen cada vez con mayor frecuencia a ocupaciones de mayor jerarquía y de <<orientación masculina>>, las diferencias salariales se ampliarán.

En general las mujeres se concentran más en los grupos de menos remuneración. Además, el estudio realizado por INEGI-UNIFEM, apunta el hecho de que en 1993, las diferencias en las retribuciones económicas que perciben hombres y mujeres son considerables, en ocasiones hasta de un 74% y en la mayoría de los casos los hombres reciben mayor remuneración por su trabajo que las mujeres[2].

13. Políticas Públicas

La mujer tradicionalmente se ha desempeñado en sus actividades extradomésticas bajo condiciones de trabajo flexibles (jornadas parciales, empleos temporales, menos ingresos, trabajo a destajo). Lo que pareciera estar sucediendo ahora es que los efectos negativos del manejo que se hace de ciertos criterios de flexibilización poco a poco van afianzándose como practica laboral, lo cual afectará aún más las ya de por sí desventajosas condiciones de trabajo en que se encuentra una buena parte de las mujeres trabajadoras. En México se

* Ver gráfico No. 5 y tabla.

[2] La Dra. Alicia Pérez Duarte, es Investigadora y Coordinadora Académica de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y autora de algunos libros sobre el tema entre otros "Un siglo de derecho civil mexicano", "El derecho de la familia" y "La presencia de la mujer en México"

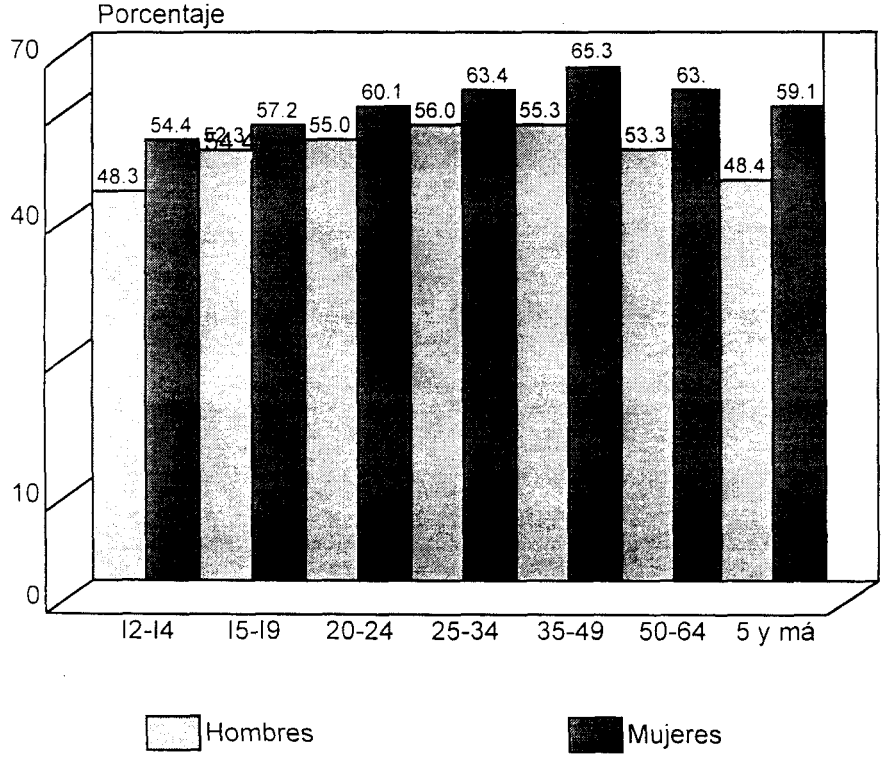
CO No. 5

lio de horas trabajadas

las horas que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico y extradoméstico, considerando los promedios trabajadas en cada una de las actividades señaladas, se observa que las mujeres en todos los grupos trabajan más horas que los hombres.

encias oscilan entre 5 y 11 horas promedio, siendo mayor la diferencia con el número de horas de sobre tra- enino con forme avanza la edad. Así las mujeres de 25 a 34 años que combinan roles, trabajan 7.4 horas los hombres; las del siguiente gran grupo de edad (35-49) tienen una sobre jornada comparativamente ha- e 10 horas y en el mismo tenor se encuentran las mujeres de 50 a 64 años. Vale la pena destacar que el gru- ayor edad, 65 años y más muestra la mayor diferencia entre hombres y mujeres, las mujeres lo hicieron casi en promedio.

PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA POR HOMBRES Y MUJERES QUE DESEMPEÑAN TANTO ACTIVIDADES, DOMÉSTICAS COMO EXTRADOMÉSTICAS, 1995



: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1995.

TABLA No. 1

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 1995

ENTIDAD FEDERATIVA	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIAS (M-H)
Nacional	76.0	35.1	-40.9
Aguas Calientes	75.3	34.9	-40.4
Baja California	77.0	40.7	-36.3
Baja California Sur	76.8	36.1	-40.7
Campeche	76.7	36.6	-40.1
Coahuila	72.1	32.2	-39.9
Colima	76.9	39.5	-37.4
Chiapas	80.5	28.1	-52.4
Chihuahua	79.2	41.1	-38.1
Distrito Federal	73.7	39.8	-33.9
Durango	74.9	32.5	-42.4
Guanajuato	75.9	31.0	-44.9
Guerrero	75.9	28.1	-47.8
Hidalgo	76.1	31.4	-44.7
Jalisco	77.3	39.0	-38.3
México	76.0	37.7	-38.3
Michoacán	74.5	29.3	-45.2
Morelos	76.0	38.5	-37.5
Nayarit	76.2	32.9	-43.3
Nuevo León	74.3	38.5	-35.8
Oaxaca	79.3	30.7	-48.6
Puebla	78.5	35.9	-42.6
Queretaro	74.0	36.0	-38.0
Quintana Roo	81.2	39.5	-41.7
San Luis Potosí	77.6	31.2	-46.4
Sinaloa	75.0	34.2	-40.8
Sonora	72.9	35.2	-37.7
Tabasco	74.7	26.1	-48.6
Tamaulipas	72.2	34.9	-37.9
Tlaxcala	76.6	37.5	-39.1
Veracruz	76.4	32.7	-43.7
Yucatán	78.8	38.9	-39.9
Zacatecas	76.3	27.5	-48.8

FUENTE: INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

Participación económica por entidad federativa

Si bien la tasa de participación femenina ha aumentado considerablemente entre 1970 y 1995, obedeciendo el comportamiento tradicional de la división del trabajo, todavía se observan importantes diferencias entre la participación de hombres y mujeres: la tasa de participación masculina se sitúa alrededor del 76%, mientras que la femenina apenas rebasa el 35%.

Por entidad federativa se aprecian diferencias considerables en la participación femenina; cinco entidades: Chihuahua, Baja California, Distrito Federal, Colima y Quintana Roo presentan las tasas de participación más altas, superiores al 39%. En once estados se tienen tasas ligeramente más altas que la nacional, las cuales van de 35.2% en Sonora a 39% en Jalisco. En el resto de las entidades, las tasas de participación femenina se mueve en una franja que va de 26.1% en Tabasco a 34.9% en Aguascalientes.

Obsérvese que entre Chihuahua y Tabasco hay una diferencia de quince puntos porcentuales en el indicador analizado, eso significa que mientras en Chihuahua trabajan 41 mujeres en Tabasco sólo lo hacen 26 de cada 100 mujeres en edad de trabajar.

ha extendido la capacidad institucional y las capacidades de obtener un grado en programas terminales en el nivel secundario, en esos niveles se espera que los egresados posean habilidades especializadas útiles en el mercado de trabajo y actualmente el 67% de los estudiantes que participan en tales programas son mujeres (Anuario Estadístico, 1990).

El aislamiento, la atención que provoca la vida de trabajo y la preparación profesional más baja, continúan caracterizando la participación femenina en la vida profesional y las organizaciones laborales. La desigualdad salarial entre hombre y mujer pueden explicarse por un lado las diferencias totales en pagos por el mismo tipo de trabajo y por el otro la destreza entre hombres y mujeres. Además puede encontrarse la mayor participación de los hombres en niveles más altos de educación, así como en la canalización de estos hacía campos académicos orientados hacía profesiones mejor pagadas. Hace veinte años se esperaba que la educación de las mujeres en el nivel profesional ejerciera una gran influencia sobre sus oportunidades profesionales y su calidad de vida en el futuro. A pesar del lento desarrollo es evidente que la participación femenina se ha incrementado en el plano laboral, incluso a pesar de que el lugar de trabajo sea altamente discriminatorio por la condición sexual. Esto ha provocado que los trabajos de las mujeres se desempeñen principalmente en las oficinas y en el sector servicios. Al descubrir la integración femenina en el desarrollo económico posterior a la década de la mujer, una publicación editada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), exponía de la siguiente manera su participación en las organizaciones: las mujeres están aisladas principalmente por estar primordialmente dedicadas al cuidado de sus hogares o por tener que trabajar al mismo tiempo por un oficio pagado y en sus propias casas. El reporte añadía que las mujeres y las relaciones con el mercado de trabajo son más negativas, incluso aquellas de los hombres en el mismo grupo, siendo su entrenamiento profesional y técnico con frecuencia inferior al de los hombres. En estas dos últimas décadas las mujeres Latinoamericanas han logrado un acceso equitativo al de los hombres, el aumento de oportunidades para ellas puede explicarse por varios factores como: en el incremento de la urbanización, de la región, la expansión de sistemas públicos y de educación.

Desde los años sesenta se han realizado esfuerzos tanto nacionales como internacionales para mejorar la calidad académica y la participación de la mujer en el mercado de trabajo (principalmente en el sector servicios). Más adelante durante la década de los años ochenta, las políticas de ajuste y cambio estructural llevadas a cabo por el gobierno dedicaron especial atención a los grandes problemas macro económicos, particularmente, a la inflación y el incremento de la productividad con miras a la competencia del mercado externo. Como parte de la política social algunos organismos gubernamentales pusieron en marcha programas de apoyo a la mujer campesina y a la mujer de los sectores populares urbanos. Estos programas crearon y consolidaron actividades generadoras de ingreso con el objeto de mejorar el nivel de vida de las mujeres, sus familias y las comunidades donde habitan.

14. Derechos de la Mujer

Fué durante la revolución francesa a fines del siglo XVIII cuando se iniciaron las luchas por los derechos civiles. Miles de mujeres se unieron a Dantón y a Condorcet para elaborar paralelamente a los Derechos del Hombre y del ciudadano, la declaración de los Derechos de la Mujer y de la ciudadana. Es entonces cuando se integraron las aspiraciones de las feministas, de las capas sociales altas y las luchas colectivas de las mujeres menos privilegiadas. Ambos grupos aunque por su antagonismo de clase se miraban con recelo coincidían en una misma lucha ideológicamente sostenida por los postulados de libertad, igualdad y fraternidad.

A lo largo del siglo XIX, las mujeres se enfrentaron a la posición de los hombres quienes se resistían a la participación femenina en el trabajo asalariado, puesto que por <<derecho>>, a ellos les correspondía; paradójicamente el desarrollo del capitalismo en este periodo se estructuró sobre el trabajo de mujeres y niños.

La presencia de la mujer a lo largo de la historia, aunque inadvertida para muchos ha sido constante por reformas, por el voto, por la igualdad al lado del varón y aún por las luchas revolucionarias en activo compromiso, pero aún más atrás de todo esto, ello implica un grado importante de conciencia política, pues la mujer junto al hombre y en ocasiones a pesar de él, ha posibilitado grandes avances a la humanidad. Es fácil observar que algunas excepciones de instrumentos legales obsoletos que todavía discriminan derechos, el principal problema de la mujer reside en las actividades de la sociedad misma, que por tradiciones, costumbres, reglas de observancia corriente no admiten aún los principios legales que la igualen. Las condiciones de trabajo más optimas pueden verse substancialmente más favorecedoras en situaciones de crisis y en la reestructuración de la economía como la que actualmente enfrenta el país. El cambio de orientación en el modelo de desarrollo y la consiguiente demanda al sector productivo de bajar costos y obtener mayor productividad ha inducido a cambios en las empresas más formalmente establecidas. Se ha hecho cada vez más presente el trabajo asalariado en condiciones precarias (inestabilidad en el empleo, percepción de ingresos más bajos que los fijados por la ley o basados en ciertos criterios de productividad, falta de prestaciones y seguridad social).

Como es sabido, las instituciones o empresas más establecidas, que generalmente se conocen como sector formal de la economía se caracterizan en mayor medida por contar con condiciones de trabajo que idealmente incluye aspectos tales como estabilidad en el empleo, protección de la legislación vigente, prestaciones sociales, fijación de sueldos y otros. Por su parte las pequeñas empresas o el trabajo por cuenta propia se caracteriza por carecer de estos elementos y en general por contar con condiciones de trabajo francamente precarias. Si bien las condiciones de trabajo en ambos sectores son considerablemente diferentes, dentro de cada uno, la situación de la mujer trabajadora en términos generales no es exactamente igual a la de los trabajadores varones. Esta afirmación ha sido enfatizada en innumerables estudios y también ha sido claramente señalada la necesidad de dar cuenta de las situaciones diferenciales tanto por sectores como por ocupaciones, pues la heterogeneidad de los mercados de trabajo, las unidades productivas generan condiciones laborales, reivindicaciones y demandas también diferentes.

En 1915 durante el Primer Congreso feminista efectuado en Yucatán, las mujeres ya se habían organizado en ligas de orientación femenina, a partir de las cuales crearon demandas específicas para obreras y campesinas. Propusieron reformas al Código Agrario para que las mujeres tuvieran los mismos derechos para la dotación de la tierra en el caso de que fuera cabeza de la familia. Se exigió igualdad en la lucha sindical y en los salarios, efectiva protección a la maternidad, abolición de la categoría <<hijo natural>>, facilidades para el control de la maternidad y ampliación de la educación popular. Quedando establecida la demanda por el sufragio, al establecer como petición y la modificación de la legislación civil vigente otorgando a la mujer más libertades y derechos.

El 18 de noviembre de 1972, la Organización de las Naciones Unidas proclamó el año de 1975 como el Año Internacional de la Mujer con el propósito de promover la igualdad entre los hombres y las mujeres y asegurar la integración plena de éstas en los esfuerzos que la humanidad realiza en favor de su desarrollo, es decir, en los planes que tienen por objeto lograr el progreso económico, social, político y cultural de la comunidad internacional bajo un espíritu de equitativa distribución de la riqueza material y espiritual.

En 1973 se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para coordinar las políticas de población en todos los ministerios. Tanto fué el impacto de los reclamos femeninos, que la Organización de las Naciones Unidas en su carácter de máximo Organismo Mundial en el Arbitraje de los Conflictos Sociales, no podían quedar al margen de las polémicas y debates en torno a la injusta situación de las mujeres. El 7 de noviembre de 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en la que se reconocía que a pesar de los progresos en materia de igualdad de derechos continuaba existiendo <<considerable discriminación>> contra las mujeres. Se recomendó a los países la adopción inmediata de medidas para abolir las leyes, las costumbres y las prácticas existentes que constituyera su marginación en la familia, en la educación, en las leyes y en el trabajo.

A pesar de que la participación ciudadana de las mujeres ya estaba garantizada por el derecho al voto y su igualdad formal era reconocida por su participación en la educación, en el mercado laboral y a los puestos de elección pública en todo el mundo, la situación de discriminación real se materializaba en la vida cotidiana, donde a pesar de los discursos libradores, plagados de igualitarismo, se evidenciaba la opresión del género.

La participación de las mujeres tanto en el mercado laboral como en las huelgas y demás manifestaciones por mejores condiciones de trabajo significó un enfrentamiento con la representación genérica elaborada desde el estado y la cultura dominante y se tradujo en un cuestionamiento en la idealización de las tareas femeninas y en una batalla contra los prejuicios de sus compañeros de clase quienes no les permitían de buena gana su <<intromisión>>.

Los abortos eran muy frecuentes en las mujeres que trabajaban en las fábricas de tabaco y aumentaba la mortalidad infantil por la larga permanencia de los niños en el ambiente insalubre de las fábricas. La sobre-explotación propició que las mujeres apoyaran

incondicionalmente las incipientes manifestaciones por demandas propias de género. Así, entre 1881 y 1884 destacaron las huelgas declaradas por las trabajadoras de las fábricas tabacaleras, El Cesar, El Faro, La Niña y El Borrego (Urrutia, 1979).

La legislación mexicana recoge y refleja los valores sociales imperantes respecto a la maternidad debido a que resume los temores y las contradicciones existentes en los hombres hacía las mujeres. Por una parte los derechos de las mujeres están prácticamente comprendidos en la legislación, pero el problema es el cómo se aplican pues es ahí donde existe una real discriminación. Según la Dra. Pérez (1992)[3], la mayor contradicción dentro de la ley es la penalización del aborto frente al derecho que tiene la mujer a decidir sobre su maternidad. Así mismo afirma que en el Artículo 4° de la Constitución garantiza no sólo la igualdad entre el hombre y la mujer, sino la libertad de éstos de decidir sobre el espaciamiento y el número de hijos. Y el Artículo 123 protege a la trabajadora que es madre. El problema está en la restricción de estos derechos ante políticas de población y laboral.

En materia de gestiones laborales la legislación mexicana correspondiente cubre los dos aspectos básicos para la mujer trabajadora: por una parte los principios igualitarios con el varón en su calidad de ser humanos; y por otra, principios diferenciales que en atención a su papel esencial en la procreación y a otras características propias de su sexo, la protejan y auxilien en su doble papel de madre y de agente dentro de la actividad económica.

Debido a que se extiende la carencia de normas y símbolos tradicionales, esto hace que el hombre valga menos y dependa mucho más de la realidad cotidiana de la mujer, mientras que la mujer lo necesita menos a él.

Se han impulsado proyectos de ley de maternidad libre y voluntaria así como la formación de Centros de Apoyo y Ayuda a la mujer como el Centro de Integración y Desarrollo Humano para América Latina (CIDHAL), que tiene por objeto impulsar la organización de mujeres mediante talleres de educación y sexualidad entre otros, y el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas y Golpeadas, que apoyan y atienden casos de violación hacía las mujeres ó el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), así como otras organizaciones que están en favor y apoyo de las mujeres.

[3] Es importante esclarecer la aparente contradicción entre diferencias mínimas entre los sexos, en salarios, por hora trabajada y el hecho de que las mujeres trabajen menos horas en el mercado laboral debido en gran parte a sus responsabilidades domésticas, por ello, aunque el ingreso por hora es parecido entre hombres y mujeres, el ingreso total femenino siempre será mucho menor que el masculino.

CAPÍTULO III. HISTORIAS DE VIDA

En el presente capítulo se enmarcan 21 historias de vida de mujeres que realizan un trabajo remunerado, a las cuales se les entrevisto sobre aspectos de su vida personal, familiar, conyugal y laboral, las preguntas están encaminadas a conocer aspectos de la vida de mujeres profesionista que viven una relación de pareja y tienen hijos, buscando conocer sus percepciones ante aspectos que se relacionan con los rubros señalados.

Las entrevistas que a continuación se presentan bajo un seudónimo, han sido respetadas de forma textual buscando no omitir información que enriquezca nuestro análisis, así mismo no se les presionó a las entrevistadas a dar respuesta preguntas que ellas no desearán contestar, siendo respetada su decisión; y para efectos de esta investigación se ha utilizado la información de manera anónima y confidencial teniendo como objetivo únicamente el análisis cualitativo de los resultados obtenidos.

1. Casadas por la Iglesia y por lo Civil

Caso 1; Paola.

Es originaria del Estado de México, casada por lo civil e iglesia, tiene 30 años cumplidos y tiene 5 años de vivir con su pareja, tiene la Licenciatura de Educación Primaria, y su pareja también tiene licenciatura completa, cuenta con un trabajo remunerado es Profesora, y las razones principales por las cuales trabaja es por bienestar familiar, percibe $3,900.00 mensuales y, su pareja $2,600.00 mensuales. Considera que el salario que se paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando la misma actividad porque depende de la capacidad de la persona, no es su caso y tampoco conoce alguno.

Paola considera que una remuneración económica hace independiente a la mujer porque con un sueldo no es necesario que se dependa de un hombre, y los beneficios que obtiene al trabajar son muchos, ella participa económicamente con los gastos familiares. Los gastos del hogar ella y su pareja los manejan con medida, por otro lado su pareja regularmente le apoya en actividades del hogar, es decir las más comunes, la forma de decidir que actividades realizan ella y su pareja dentro del hogar es mediante la comunicación, la casa donde habitan no es propia, y la decisión de vivir allí fue de los dos.

Cuando decidió vivir en pareja los aspectos que buscaba era la comprensión, el entendimiento, y considera que las satisfacciones principales de vivir en pareja son el bienestar familiar, por lo que ve su relación de pareja como regular. Las decisiones importantes y trascendentales en su vida familiar las deciden mediante el diálogo, y considera que en algún momento ha sido preciso ceder ante su pareja con relación a puntos de vista diferentes. Considera que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de

desarrollarse profesionalmente, ya que debe decidir por ella misma, lo mismo ocurre en el caso del hombre, así mismo no está de acuerdo en que la mujer debe dedicarse solamente a las labores del hogar porque debe desarrollarse en el ámbito familiar y profesional, y si tuviera que decidir entre realizar las labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría desarrollar ambas cosas por igual.

Ella y su pareja no comparten su tiempo libre, pues cada uno lo dedica en lo que cree conveniente, ella le informa a su pareja lo que le ocurre a lo largo del día y él la escucha, así mismo él lo hace. Tienen dos hijos y mediante la comunicación fue como decidieron cuantos hijos tener y el espaciamiento entre ellos, cuando ella sale a trabajar los cuida su hermana mayor y su pareja lo hace cuando dispone de tiempo libre.

No considera conveniente que la mujer acepte tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, ya que debe darse cuando ambos lo deseen, conoce algunos métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos entre otros, se informó de estos métodos mediante conferencias, pláticas con su Doctor, pero no los usa. Paola dice conocer algunos derechos que como mujer tiene tanto en el ámbito personal, emocional, conyugal, profesional y laboral.

Caso 2; Verónica.

Es originaria de México D.F., Verónica es casada por lo civil e iglesia, tiene 38 años, tiene 20 años de vivir con su pareja, estudió la normal elemental y su pareja estudió normal superior, tiene un trabajo remunerado, como Profesora y las principales razones por las que trabaja son porque le gusta su profesión y por la economía, percibe ella y su pareja actualmente $4,000.00 mensuales, no considera que el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer, aún realizando las mismas actividades, porque en su caso, el salario de un profesor es el mismo al de una profesora.

Considera que una remuneración económica no hace independiente a una mujer, porque si tiene una buena comunicación con su pareja no hay problema, los beneficios que obtiene al trabajar son la satisfacción personal y un salario, ella participa económicamente con los gastos del hogar, al igual que su pareja; las actividades que realiza regularmente su pareja dentro del hogar son todas, ya que ellos platican lo que se habrá de hacer dentro del mismo, la casa donde habitan ella y su pareja es propia.

Cuando decidió vivir en pareja, los aspectos de la relación que buscaba eran la comprensión y una buena comunicación, considera que las satisfacciones de vivir en pareja son tener una superación económica y familiar, por lo que ve su relación como muy buena, porque se lleva bien con su pareja.

Piensa que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, ella se caso antes de terminar sus estudios y su pareja la apoyo para terminar, y en el caso de los hombres tampoco ya que si los dos están de acuerdo se pueden

superar. Señala que no esta de acuerdo que la mujer deba dedicarse únicamente a las labores de hogar, porque el hombre también debe participar de la misma manera, y si tuviera que decidir entre realizar las labores del hogar o trabajar, seguiría desarrollando las dos. Ella y su pareja comparten su tiempo libre, cuando hay oportunidad salen juntos, pasean, juegan, conviven. Verónica le informa a su pareja lo que le sucede a lo largo del día, porque es una costumbre que tienen los dos, y para él es importante saber como le fue a ella y a sus hijos a lo largo del día, por lo que él hace lo mismo. Ella y su pareja tienen 4 hijos, lo cual fue platicado previamente, sus hijos ya son grandes y salen a la escuela, solo hay un pequeño quien le cuida la mamá de Verónica cuando ella sale a trabajar, su pareja los cuida cuando esta en la casa.

Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando no lo desee, porque los dos deben decidir cuando, conoce algunos métodos anticonceptivos como son, las pastillas, preservativos, óvulos y dispositivo, se informo sobre ellos por conducto de los medios de comunicación y visitando al Médico, ella actualmente usa el preservativo por sugerencia de su Médico. Conoce algunos derechos que como mujer tiene en el aspecto laboral, emocional, conyugal, profesional y laboral.

Caso 3; Claudia

Es originaria de México, D.F., casada por la iglesia y por el civil, tiene 30 años cumplidos, y 6 años de vivir con su pareja, estudió la normal elemental a nivel licenciatura y su esposo solo la secundaria, es profesora y la razón principal por la que trabaja es porque le gusta su labor, percibe $2,000.00 pesos mensualmente y su pareja entre $ 2,600.00 al mes. No considera que el salario que se les paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando la misma labor. Además no conoce ningún caso.

Considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer, por que le ayuda a superarse, económica, social y emocional, así participa económicamente con los gastos del hogar. Su pareja apoya en los quehaceres del hogar en cuanto a ella, plancha, lava y cocina. Respecto a las decisiones para la realización de actividades que se van a llevar a cabo dentro del hogar se da siempre un entendimiento por parte de los dos por ejemplo mientras uno lava, el otro se dedica al aseo de la casa u otra actividad, la casa donde habitan ella y su pareja, no es propia pero los dos decidieron vivir allí.

Considera que las principales satisfacciones de vivir en pareja son tener compañía, y convivir con la pareja en toda situación, le parece que su relación de pareja en general es buena, por que nunca ha existido un maltrato físico ni moral, siempre se ha llegado a una comunicación buena y en caso de tomar decisiones importantes y trascendentales en su vida familiar lo comentan y deciden ambos, como el trabajo, tener un hijo, el salir a algún lado etcétera.

Además considera que en algún momento ha sido preciso ceder ante su pareja en relación, a algunos puntos de vista diferentes, por que, señala, "el hecho de ser mi pareja, no quiere

decir que piense igual que yo siempre".

Considera que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente sino que depende de un buen entendimiento; y en el caso del hombre tampoco por que nunca es demasiado tarde para empezar. Considera que la mujer no debe dedicarse solo a las labores del hogar, porque tiene derecho a desarrollarse en diferentes campos de la vida, y si tuviera que decidir entre realizar labores del hogar o trabajar fuera de él, no sabría que preferir. Considera que tanto ella como su pareja comparten su tiempo libre, por que a donde va uno va el otro siempre, por lo que generalmente salen juntos. Ella le informa a su pareja lo que le sucede en lo personal a lo largo del día, solo por el hecho de ser su pareja además por que a él le interesa lo que ella piensa o siente y él también le informa lo que le ocurre, le gusta que lo escuche y lo hace porque "lo quiero y me importa lo que le pase".

Planearon tener un hijo, y lo cuida su pareja los fines de semana o en las tardes. No considera que la mujer deba tener relaciones conyugales con su pareja cuando ella no lo desee, por que, señala " no somos objetos", conoce algunos métodos anticonceptivos como son las inyecciones, pastillas y píldoras, se informó de estos métodos anticonceptivos por medio de libros y folletos, pero no los usa.

Conoce algunos derechos que como mujer tiene tanto en el plano personal, emocional, conyugal, profesional y laboral, por que es necesario para ser respetada en dichos planos, como por ejemplo el ser respetada en sus decisiones, en su manera de pensar, vestir o hablar.

Caso 4; Oliva.

Es originaria de México, D. F., casada por la iglesia y por lo civil tiene 38 años de edad y su nivel de estudios es de Lic. en economía su pareja tiene estudios de Posgrado. Actualmente ella trabaja como jefe de oficina tiene este puesto desde hace dos años aunque ha trabajado ahí durante siete años ya. Las razones principales por las que trabaja son económicas y por que le gusta desempeñar la carrera que estudió, percibe $3,600.00 y su pareja $6,000.00. No considera que el salario que se paga a los hombres es mayor al de las mujeres realizando la misma actividad, porque en el lugar donde labora es igual, hay un tabulador de acuerdo al cargo el cual es fijo no importando si es hombre o mujer, no conoce ningún caso donde ocurra este tipo de cuestiones, ya que señala que se da más en empresas privadas.

Oliva considera que una remuneración económica hace independiente a la mujer, por que considera "te vuelves independiente, ya no dependes al 100% de la pareja, le pides el gasto a tu pareja pero tu ingreso es solo tuyo y en determinado momento si la pareja se va, sales adelante con tu dinero, y uno de los beneficios de trabajar es no depender de la pareja y desempeñar lo que se estudió", así ella algunas veces participa económicamente en los gastos familiares.

Los gastos dentro del hogar lo organiza ella, cuando él le da el gasto lo controla y le deja lo que él necesita para sus gastos. Las actividades que realiza su pareja dentro del hogar, son cocinar y lavar trastes, apoya en los quehaceres menos planchar y lavar, ella regularmente plancha, lava la ropa, hace la comida y demás actividades que se realizan dentro del hogar, dichas actividades las van realizando cada uno, como van surgiendo, no tienen reglas; la casa donde habitan ella y su pareja no es propia y la decisión de vivir allí fue de los dos.

Cuando decidió vivir en pareja buscaba tener compañía, y cree que las principales satisfacciones de vivir en pareja son las emocionales, el sacar adelante a los hijos y tener la compañía, de alguien que apoye en ciertas cosas, por lo que valora su relación como regular, porque cuando se trabaja no se le da mucho tiempo a la pareja, ni a los hijos. Las decisiones más importantes y trascendentales en su vida familiar las deciden platicando, dando opinión y buscando alternativas los dos y así es como deciden, como cuando se ha ido a trabajar su pareja a provincia, y platican si se va o no y como quedan las cosas, aunque en ocasiones ha sido preciso ceder ante su pareja en algunos puntos de vista como el señalado de irse a trabajar fuera de la ciudad, sobre todo por que algunas veces ella no quiere que se vaya.

Considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente aunque depende de la pareja, si el marido es un egoísta no se desarrolla, pero si él la apoya puede crecer tanto él como ella, y en el caso del hombre es lo mismo si la mujer no lo deja o no lo apoya pierde.

No cree conveniente que la mujer deba dedicarse sólo a las labores del hogar por que no se desarrollaría como ser humano, no tendría satisfacciones individuales, y si tuviera que decidir entre realizar labores del hogar o trabajar fuera de él preferiría trabajar fuera, aunque señala, cosa que critica su marido quien dice que le da mas importancia al trabajo y no a la familia.

Comparte su tiempo libre con su pareja, menciona, que se ven "poquito en la semana", y los días libres los aprovechan para estar con la familia, salir a dar la vuelta, a comer, al cine ó en casa ven películas. A su pareja le informa lo que le sucede a lo largo del día porque luego necesita que la oriente o de consejos y por la experiencia que tiene él, la escucha, aconseja y sugiere, él en ocasiones le informa lo que le sucede a lo largo del día y ella lo escucha mencionar los problemas que le surgen dando sus puntos de vista, le sugiere algunas alternativas, aunque no sabe si las lleve a cabo.

Tiene dos hijos y fueron casualidad, no se decidieron y se llevan cinco años, los cuida la mamá de Oliva cuando ella sale a trabajar, su pareja los cuida cuando no trabaja ya sea, entre semana o fines de semana.

No considera pertinente tener relaciones conyugales con su pareja cuando ella no lo desea, porque sería como una violación, debe de ser el deseo de los dos, no sólo de uno. Conoce algunos métodos anticonceptivos como son las pastillas, inyecciones, preservativos,

operación, tanto del hombre como de la mujer, se informó por medio de la clínica, aunque no los usa, antes usaba inyecciones, pero tiene como tres años que le quitaron la matriz. Con respecto a los derechos que como mujer tiene, los conoce muy superficialmente como son, en el plano laboral, personal, emocional, conyugal y profesional

Caso 5: Cleotilde.

Es originaria de México, D.F., casada por la iglesia y por lo civil, tiene 28 años cumplidos y 10 años de vivir en pareja, su nivel de estudios es Licenciatura incompleta porque dejó de estudiar por la maternidad aunque ahora regresó a la escuela nuevamente, su pareja tiene un nivel de estudios de preparatoria.

Trabaja como analista laboral, las razones principales por las que trabaja son por desarrollo personal y económico, percibe $3,000.00, pesos mensuales y su pareja $5,000.00 mensuales, no considera que el salario que se les paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando la misma actividad, no es su caso, porque él puesto que desempeña es también ocupado por hombres y el sueldo es el mismo, incluso existe un estímulo mensual y se reparte de la misma forma.

Considera que una remuneración económica hace independiente a la mujer debido a que esto ayuda a solventar sus propias necesidades, sin depender de otra persona, los beneficios que obtiene al trabajar son desarrollarse profesionalmente y económicamente, además de participar con los gastos del hogar.

La forma en que manejan los gastos del hogar ella y su pareja es por lo regular que él solventa la mayoría de los gastos y ella aporta menos, pero trata de ayudar en otros aspectos como en ropa, diversión, cosas de la casa, su pareja por otra parte le apoya en algunas actividades dentro del hogar ya que en este aspecto son muy colaboradores los dos, asea la casa, lava trastes, ropa etc., por su parte las actividades que realiza, Cleotilde dentro del hogar son lavar, planchar, guisar, cuidar a los niños, siempre y cuando este en casa, porque además de trabajar estudia, y las decisiones de cómo y en que momento realizar actividades dentro del hogar por lo regular no son planeadas, sólo se coopera. La casa donde habitan ella y su pareja es propia.

Cuando decidió vivir en pareja buscaba la comunicación y el amor, para así formar una mejor familia, considera que las principales satisfacciones de vivir en pareja son el contar con alguien incondicionalmente y vivir en armonía, esto ayuda al mejor desarrollo de los hijos, por lo que considera su relación como muy buena, por que señala "existe apoyo mutuo, comunicación y sobre todo amor".

Las decisiones trascendentales en su vida las deciden a través de la comunicación, esto es dar cada uno su opinión y tomar la decisión más adecuada, como por ejemplo la adquisición de vivienda, y la escuela de los hijos. En algún momento ha sido preciso ceder ante los su pareja con respecto a algunos puntos de vista como es el caso de la escuela del niño, pues

asiste a una escuela que se encuentra muy retirada de la casa. pero lo inscribió en ella debido a que su cuñada trabaja allí y su pareja estuvo de acuerdo por el motivo de pensar que cualquier anomalía o problema que llegara a haber con el niño no estaría solo. además considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente. porque si existe comunicación se puede hacer todo siempre y cuando haya apoyo del lado de la pareja y sobre todo comunicación y en el caso del hombre tampoco. por que si existe comunicación y apoyo todo puede lograrse.

La mujer no debe dedicarse solo a las labores del hogar porque. considera que es necesario tener otras actividades para tener una visión diferente hacía la vida. y si tuviera que decidir entre realizar labores dentro del hogar o trabajar fuera de él. lo aceptaría estar en el hogar "porque estaría más unida a mi familia. hijos. esposo". pero por otro lado no. porque desea desarrollarse profesionalmente para el bien de todos, y se quedaría con ésta opción.

Su pareja y ella comparten su tiempo libre porque es muy importante el tiempo que tienen. debido a las distintas ocupaciones que desarrollan. van al cine. a bailar. y llevan a los niños al parque entre otras actividades. Le informa a su pareja lo que le sucede a lo largo del día. porque es la única persona que la va a escuchar y tratará de orientar o aconsejar sobre cualquier asunto. la sabe escuchar. y puntualiza "creo que le interesa lo que hago y sabe que para mi es muy importante su opinión. así mismo cuando el me comenta lo que le sucede lo escucho también porque toma en cuanta mi punto de vista y es lo mismo que me sucede con él. me interesa todo lo que haga".

Tienen 2 hijos. el primero fue programado de inmediato y el segundo lo pensaron mucho. debido a que tenían planeadas muchas cosas. uno tiene 10 y el otro 2. por las mañanas cuando ella sale a trabajar los cuida la mamá de ella. y por las tardes cuando asiste a la escuela su pareja.

Considera que la mujer no debe tener relaciones conyugales con su pareja cuando ella no lo desee. ya que es importante el estado de ánimo en el que se encuentre y si existe buena comunicación se puede posponer. sin tener que enojarse.

En cuanto a métodos anticonceptivos conoce el D.I.U.. pastillas. ligamento. condones. se informó de éstos métodos con el ginecólogo. y actualmente usa el condón. lo cual fue una decisión de los dos.

Conoce algunos derechos que como mujer tiene. como es no permitir el abuso en cualquier ámbito y así poder defenderse. por ejemplo es importante conocer la Ley Federal del Trabajo.

Caso 6: Cristina.

Originaria del estado de Guerrero tiene 35 años. está casada por la iglesia y por lo civil desde hace 16 años. tiene una carrera técnica en comercio el tipo de trabajo que desempeña

es como jefa de oficina del área de verificación en la Secretaría de Salud gana $3,200.00. mensuales. Su pareja es ingeniero mecánico eléctrico (pasante) gana $3,200.00. mensuales. La razón principal por la que ella trabaja es porque le gusta y por relacionarse con la gente.

Cristina no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades, porque en el lugar donde trabaja a hombres y mujeres se les paga igual. No considera que una remuneración económica haga más independiente a una mujer, porque "como madre lo que uno gana es para los hijos y para que viva mejor la familia". Los beneficios que obtiene Cristina al trabajar son salir del hogar, relacionarse con las personas, olvidarse de las obligaciones del hogar y "desestrezarte" del mismo.

Ella contribuye con los gastos de la despensa, pues su pareja es quien cubre gastos como gas, luz, teléfono, agua, impuesto predial, etc., y entre los dos compran ropa para ellos y los hijos. Las actividades que lleva a cabo su pareja dentro del hogar son convivir con los hijos y encargase de la educación de éstos. Las actividades se comparten y las deciden de acuerdo al tiempo que dispongan ambos. La casa que habitan es propia.

Cuando Cristina decidió vivir en pareja lo que buscaba era la convivencia, el llevarse bien y la compañía. Las principales satisfacciones de vivir en pareja es la convivencia y estar juntos. Ella ve su relación de pareja buena, porque hay amor. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican y lo deciden entre los dos, como cuestiones de salud. Cristina considera, que hay que ceder con tu pareja en algún momento con relación a puntos de vista diferentes para no estar "discutiendo", uno como mujer "cede para no tener problemas".

Cristina cree que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque si tiene una pareja que la apoya, la mujer puede llegar hasta donde quiera. También en el caso del hombre, pues sí lo apoya su pareja, pueden ir creciendo ambos. Para Cristina la mujer no "nació para el hogar"; actualmente la mujer puede hacer otras cosas, pero no desatendiendo el hogar.

Tanto Cristina como su pareja comparten su tiempo libre con su familia jugando basquetball, voleiball. Ellos llevan una buena comunicación, porque es básica para saber que es lo que está ocurriendo con ambos y para saber de que manera apoyarse.

Cristina y su pareja tiene dos hijos y la diferencia entre ellos es de 5 años, cuando Cristina trabaja los hijos están en la escuela y por las tardes, ella se encarga de ellos o bien cuando su pareja puede entre los dos los cuidan.

Para Cristina la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, porque cada cual tiene su propia decisión y debe ser un deseo mutuo. Conoce métodos anticonceptivos como las pastillas anticonceptivas, el D.I. U. y el método del ritmo. Ella se informó de la existencia de éstos con los médicos. Actualmente usa el método del "ritmo" anteriormente tomaba pastillas anticonceptivas y ella fue quien decidió que método usar.

Cristina cree que los derechos que como mujer tiene son los mismos que los del hombre pues, tanto hombres como mujeres son "iguales".

Caso 7: Blanca.

Originaria del Distrito Federal tiene 37 años, esta casada por la iglesia y por lo civil desde hace 20 años, tiene una carrera técnica en comercio, el tipo de trabajo que desempeña es de secretaria en la Secretaría de Salud gana $4,800.00.mensuales. Su pareja terminó el nivel medio superior: gana $6,5000.00. mensuales. La razón principal por la que trabaja es por mejorar el nivel de vida. Blanca no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades, porque en el lugar donde trabaja a hombres y mujeres se les paga igual. Considera, que una remuneración económica hace más independiente a una mujer. Los beneficios que obtiene Blanca al trabajar son estar mejor económicamente ella y su familia. Ella contribuye con los gastos de algunas cosas: pero es su pareja quien cubre los gastos del gas, luz, teléfono, agua, impuesto predial, etc., y entre los dos compran ropa para ellos y los hijos. Blanca hace "todo" lavar, planchar limpiar la casa, preparar alimentos, etc. Las actividades que se llevan a cabo dentro del hogar ya están divididas "tradicionalmente" y sabe cada uno sus propias responsabilidades. La casa que habitan es propia.

Cuando Blanca decidió vivir en pareja lo que buscaba era formar una familia y tener hijos. Las principales satisfacciones de vivir en pareja son las de sentirse realizada como mujer, esposa y madre. Ella ve su relación de pareja buena, porque se llevan bien. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican y lo deciden de mutuo acuerdo como la educación de los hijos y viajar. Blanca considera que hay que ceder con la pareja en algún momento con relación a puntos de vista diferentes.

Cree, que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque si tiene una pareja que la apoye ésta puede llegar hasta donde quiera. En el caso del hombre no pierde oportunidades de desarrollo profesional, pues si lo apoya su pareja pues debe ir creciendo con ésta. Para Blanca la mujer debe "imponerse" debe seguir estudiando o desarrollarse como profesionista.

Tanto ella como su pareja comparten su tiempo libre con su familia asistiendo al cine, al teatro, saliendo con los hijos a pasear. Ellos llevan una buena comunicación, porque se tienen mucha confianza que es básica para saber que es lo que está ocurriendo con ambos y para saber que manera apoyarse. Ella y su pareja tienen dos hijos y la diferencia entre ellos es de año y medio. Cuando Blanca trabaja los hijos están en la escuela y por las tardes, ella se encarga de ellos y su pareja los cuida cuando están de vacaciones.

Para Blanca la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, porque cada cual tiene su propia decisión y debe ser un acuerdo mutuo. Conoce métodos anticonceptivos como las pastillas anticonceptivas. Ella se

informó de la existencia de éstas con el médico y en Planificación Familiar en el ISSSTE. En este momento el método que está usando son las pastillas y ella fue quien decidió que método usar.

Cree que los derechos que como mujer tiene son el derecho a no ser maltratada, a ser respetada como mujer; y en el plano laboral, que se respete el horario de trabajo.

Caso 8: Elena.

Originaria del Distrito Federal tiene 28 años, esta casada por la iglesia y por lo civil desde hace 7 años, tiene una carrera técnica profesional en asistente ejecutivo, el tipo de trabajo que desempeña es atención al público en la Secretaría de Salud gana $3.000.00. mensuales. Su pareja terminó el nivel medio superior; gana $4.0000.00. mensuales. La razón principal por la que trabaja es por superación personal, realización y mejorar el nivel de vida.

Elena no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer aunque se realicen las mismas actividades, porque en algunas ocasiones el sueldo de la mujer puede ser más alto con respecto al del hombre dependiendo del trabajo, que desempeñe. Considera que una remuneración económica hace más independiente a una mujer y además de que sabe "administrar mejor el dinero". Los beneficios que obtiene al trabajar son relacionarse con la gente, arreglarse más, salir de la rutina. Ella contribuye con los gastos de algunas cosas como, comprar la despensa, el pago de la casa lo hace su pareja y entre los dos cubren lo demás gas, luz, teléfono, agua, impuesto predial. Las actividades de la casa las comparten entre los dos como lavar, planchar, cocinar y limpiar. La casa en donde habitan fue adquirida por medio de un fideicomiso.

Cuando Elena decidió vivir en pareja lo que buscaba era formar una familia y tener una relación estable. La principal satisfacción de vivir en pareja es tener un hijo. Ella ve su relación de pareja muy buena porque él la apoya y la comprende; no es celoso ni posesivo. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican, lo deciden y llegan a un acuerdo entre los dos como es en cuestiones salud. Elena considera que hay que ceder con la pareja en algún momento con relación a puntos de vista diferentes, porque a veces puede tener la razón él.

Elena cree, que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque si tiene una pareja que la apoye, ésta puede llegar hasta donde quiera. Con respecto al hombre tampoco pierde oportunidades de desarrollo profesional, porque depende de éste si quiere seguir desarrollándose; y si es así "apoyarlo en todo". Para Elena la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar sino que debe trabajar para ayudar a su pareja y salir adelante los dos. Tanto ella como su pareja comparten su tiempo libre con su familia saliendo al parque con los hijos, a pasear y asistiendo a fiestas. Ellos llevan una buena comunicación, porque es "importante para la relación de pareja".

Elena y su pareja tienen tres hijos y la diferencia entre ellos es de siete años. Desde el noviazgo habían planeado cuantos hijos tener y el lapso entre uno y otro. Cuando ella trabaja quien cuida a los hijos es su mamá y por las tardes o los fines de semana su pareja mientras ella realiza otras actividades.

Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, porque cada cual tiene su propia decisión y debe ser un acuerdo mutuo. Conoce métodos anticonceptivos como las pastillas anticonceptivas, las inyecciones, las esponjas, los lavados vaginales, el método del "ritmo" y el D.I.U. Ella se informó de la existencia de éstos con el médico familiar y en las platicas prenatales en el ISSSTE. En este momento el método que está usando es el D.I.U. y ella fue quien decidió usarlo.

Elena cree, que los derechos que como mujer tiene son "casi" iguales a los de los hombres, pero las "limitan". Ella conoce algunos como el derecho a divertirse. En el plano laboral de acuerdo a lo que marcan las condiciones generales de la Ley de la Secretaría de Salud: derecho a una jornada de trabajo de ocho horas, a una hora de guardería, a una hora de lactancia y a gozar de días económicos.

Caso 9; Estela.

Originaria del Distrito Federal tiene 33 años, esta casada por la iglesia y por lo civil desde hace 9 años. Tiene el 4to. grado de la normal, el tipo de trabajo que desempeña es dar clases en una primaria donde percibe un sueldo mensual de $3,200.00. Su pareja es profesor y está ganando un sueldo mensual de $2,8000.00. La razón principal por la que trabaja es por obtener lo necesario.

Estela no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades porque en el caso de su pareja le pagan menos debido a que, cubre dos turnos es por eso que gana más ella que su pareja; pero en condiciones normales, la actividad que desempeñan se paga de igual manera a hombres y mujeres. Considera que una remuneración económica hace más independiente a una mujer porque si gana "muy bien" puede solventar sus gastos y vivir de manera independiente. Los beneficios que obtiene al trabajar son tener un mejor nivel de vida y dar a su familia lo que necesita. Ella cubre todos los gastos como la despensa, gas, luz teléfono, agua; porque lo que gana su pareja es para terminar la construcción de su casa, donde ella se encarga de llevar a cabo actividades como: lavar, planchar, cocinar, limpiar y de supervisar la tarea de los hijos. La casa en donde habitan es propia.

Cuando Estela decidió vivir en pareja lo que buscaba era formar una familia, que la apoyaran y la quisieran. La principal satisfacción de vivir en pareja es tener una relación

estable y que existe amor. Ella ve su relación de pareja muy buena porque hay confianza y amor. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican y llegan a un acuerdo entre los dos. Estela considera que hay que ceder con la pareja en algún momento con relación a puntos de vista diferentes, para tratar de llegar a un acuerdo en común. Cree que la mujer pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque cuando se tienen hijos, ellos necesitan de atenciones y cuidados. Considera, que el hombre por su parte no, porque depende de éste si quiere seguir desarrollándose; y si es así apoyarlo, en todo. Para ella la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, sino que debe trabajar para no tener que estar "metida" en su casa.

Tanto Estela como su pareja comparten su tiempo libre con su familia saliendo los fines de semana. Ellos llevan una buena comunicación, la cual es importante para la relación de pareja, porque comparten puntos de vista, ella y su pareja tienen dos hijos ya que decidieron que sólo dos hijos tendrían. Ella es quien cuida a los hijos, porque como es maestra están en la misma escuela; y su pareja los cuida cuando tiene tiempo.

Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, porque si la mujer no lo desea no se "siente a gusto". Conoce métodos anticonceptivos como las pastillas anticonceptivas, las inyecciones, y el D.I.U., se informó de la existencia de éstos con el médico familiar en clínicas del ISSSTE. En este momento el método que está usando es el preservativo y ella fue quien decidió que usar éste método. Estela no conoce los derechos que como mujer tiene; no esta enterada de "esto".

Caso 10; Irma.

Oriunda del Estado de Puebla tiene 34 años, es casada por la iglesia y por lo civil, tiene 8 años de vivir con su pareja; ella es trabajadora social y realiza un trabajo como asesora de seguros, percibiendo un sueldo mensual de $5,000.00; su pareja es ingeniero y percibe un sueldo mensual de $10,000.00. Las principales razones por las que Irma trabaja son por superación personal, por obtener una remuneración económica. Ella considera que el salario que se paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades porque señala, "en estos tiempos es igual remunerado"; pero sí hace a la mujer más independiente. Los beneficios que obtiene al trabajar son el tener una remuneración económica y un mejor nivel de vida, participa económicamente con los gastos familiares y acuerda con su pareja para hacer los gastos de "manera equitativa". Las actividades, que realiza su pareja dentro del hogar son cuidar a los niños, alimentarlos y llevarlos a la guardería. Irma prácticamente se encarga del cuidado de los niños por las tardes, debido a que trabaja y tiene una empleada doméstica, que se encarga de las labores del hogar. Las actividades del hogar (principalmente los fines de semana), las deciden de acuerdo al tiempo que tengan ambos. La casa que habitan es propia.

Cuando decidió vivir en pareja lo que buscaba era tener una familia propia e independiente y las principales satisfacciones de vivir en pareja son la convivencia, que es "muy diferente a la que tenia como hija de familia" y la de tener una pareja e hijos. En términos generales

considera buena su relación de pareja, porque están de acuerdo en todo y su esposo la comprende. Cuando se toman decisiones importantes las platican y llegan a un acuerdo entre los dos; como la educación de los hijos. Cree que en algún momento ha sido preciso ceder ante su pareja con relación a puntos de vista diferentes.

Irma considera que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque la mujer toma la decisión de lo que va a hacer, independientemente de que su pareja esté o no de acuerdo, pero si ella lo quiere lo va a lograr y si no lograse es por falta de convicción de la mujer. Al igual que la mujer el hombre no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente cuando se une en pareja, porque él "tiene que trabajar". No cree que la mujer sólo tenga que dedicarse a las labores del hogar, pues la mujer tiene la suficiente capacidad de desarrollarse en otros ámbitos y si es profesionista con más razón debe ejercer, trabajar o hacer algo diferente a las labores del hogar, ella prefiere trabajar fuera de él.

Irma y su pareja comparten su tiempo libre los fines de semana, asistiendo al cine. Tratan de comunicarse lo que les aconteció a lo largo del día y los dos están dispuestos a escucharse siempre "y cuando los hijos les den oportunidad". Tienen tres hijos porque así lo decidieron y el espaciamiento entre ellos es de dos años. Cuando ella sale a trabajar lleva a sus hijos a la guardería y por las tardes cuando ella no puede cuidarlos, su pareja pasa a recogerlos a la guardería y los cuida.

Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo quiera, pues el tener una relación conyugal necesariamente "debe ser un deseo mutuo, no sólo por darle placer a tu pareja lo vas a aceptar". Ella conoce métodos anticonceptivos como el D.I.U., las pastillas anticonceptivas, el método del "ritmo", el preservativo y la salpingoclasia. Estos los conoce porque laboró como trabajadora social en un centro de salud y de esa manera se entero de la existencia de estos métodos. El método que ella y su pareja decidieron fue el método definitivo, es decir, la salpingoclasia.

Irma no tiene conocimiento de los derechos que como mujer tiene, porque según ella no se ha sentido "agredida" como mujer o "menospreciada" como tal; "legalmente no los conoce".

Caso 11; Minerva

Oriunda del Estado de Puebla tiene 44años, esta casada por la iglesia y por lo civil, lleva 18 años de vivir con su pareja, ella estudió una carrera técnica profesional y trabaja como asesora de seguros percibiendo un sueldo mensual de $3,000.00; su pareja es médico y percibe un sueldo mensual de $9,000.00. Las principales razones por las que Minerva trabaja son por ayudar a su pareja, por tener un mejor nivel de vida y que los hijos "tengan algo mejor".

Considera que el salario que se paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades porque "en estos tiempos" es igual la remuneración: sin embargo sí la hace independiente, porque no esta dependiendo de la pareja y tiene decisión dentro de la familia porque esta aportando económicamente. El beneficio principal que obtiene Minerva al trabajar es un mejor nivel de vida. Ella participa económicamente con los gastos del hogar: pero sólo cubre algunos, porque quien cubre los gastos de agua, luz, gas, teléfono impuesto predial, etc.; es su pareja, con respecto a las actividades dentro del hogar, éste no lleva a cabo ninguna, porque trabaja todo el tiempo. Minerva lava, plancha, hace la comida: pero como sus hijas ya están grandes "entre todos llevan a cabo las actividades dentro del hogar". La casa donde habitan es propia.

Cuando Minerva decidió vivir en pareja lo que buscaba era tener una familia consolidada y la principal satisfacción que tiene de ésta son los hijos. Considera que su relación de pareja es buena, porque siempre se han llevado bien y es sólida su relación. Al tomar decisiones importantes lo platican y llegan a un acuerdo: como la educación de los hijos o la infidelidad. Ella cree, que en algún momento ha sido preciso ceder ante su pareja con relación a puntos de vista diferentes no siempre hay que "apretar" sino que "estirar y aflojar".

Minerva cree que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque si tiene una pareja que la apoya depende de ella si quiere o no desenvolverse como profesionista. También considera, que en el caso del hombre, sucede lo mismo, pues si lo apoya su pareja "pueden salir adelante los dos".

Para Minerva la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, porque "en estos tiempos" no son para dedicarse al hogar solamente, hay que buscar "algo mejor para el bienestar de la familia". Ellos comparten su tiempo libre con su familia. Llevan una buena comunicación entre los dos siempre platican lo que les ha acontecido a lo largo del día. Tienen dos hijas, planeaban tener tres, pero por cuestiones de salud sólo tuvo dos y la diferencia entre ellas es de tres años. Anteriormente quien se hacía cargo del cuidado de los niños cuando éstos estaban pequeños era la mamá de Minerva.

Ella considera, que sólo se debe tener relaciones conyugales siempre y cuando los dos "estén de humor", porque si uno de los dos no está de acuerdo no es la misma satisfacción para ambos. Minerva conoce algunos métodos anticonceptivos como: el preservativo y la salpingoclacia. Ella tiene conocimiento de éstos, porque su pareja es médico y él, es quien se encargaba de llevar el control". Minerva usó el método definitivo (salpingoclacia) y la decisión la tomaron entre los dos. Por otro lado no tiene conocimiento de los derechos que como mujer tiene, por la "falta de información y uno no se entera".

Caso 12: Penelope.

Originaria del Estado de Guerrero cuenta con 47 años de edad, está casada por la iglesia y por lo civil desde hace 24 años. Penelope tiene la carrera profesional técnica en comercio.

trabaja en su casa donde desempeña actividades de asesoría contable y contabilidades generales, gana $2,500.00 mensuales. Su esposo tiene la licenciatura en contabilidad, él gana $12,000.00 mensuales. La razón principal por la que trabaja es por realización personal, "de sentirse útil", de que la gente y sus hijos la valoren, pero también lo hace por razones económicas.

Penelope considera: que el salario que se paga a los hombres es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, señala que "es injusto, debido a que, si se realiza lo mismo y de la misma calidad debería ser igual, sin embargo no se da". Conoce el caso de una compañera que es abogada y que sólo por ser mujer le pagan menos, y a los abogados les pagan más sólo por ser hombres.

Siempre ha considerado que una remuneración económica hace independiente a la mujer: porque "antes" se creía que cuando había desavenencias en el matrimonio o conflictos que ya no se podían resolver la mujer finalmente se quedaba en el matrimonio por conveniencia o por temor a no poder mantener a sus hijos. Ahora ya no se da, hoy la mujer es más independiente en cuanto al aspecto económico y puede salir adelante con sus hijos. Es por ello que los beneficios que obtiene al trabajar son valorarse más como persona, como profesional y también por razones económicas. Su salario, no lo dirige totalmente a los gastos del hogar; pero si contribuye con algunos de ellos, para cubrir algunas necesidades de los hijos; pero su pareja es quien cubre todos los gastos (agua, luz, teléfono, impuesto predial, la despensa, los coches, etc.). Su pareja no realiza ninguna actividad dentro del hogar porque desde muy temprano sale a trabajar y llega muy tarde; pero algunos fines de semana cuando tiene oportunidad poda el pasto, lava la cisterna, arregla el coche; "en ocasiones" lava los trastos y los guarda. Por su parte ella realiza "todo, todo lo inherente a la casa": tender camas, hacer limpieza, lavar baños, hacer la comida, ir al mercado, lavar, planchar, llevar los hijos a la escuela, "y trabajar no 24 horas... más". La decisión de cómo se van a llevar a cabo las actividades dentro del hogar se van dando conforme estén dispuestos uno y otro. La casa que habitan es propia.

Cuando Penelope decidió vivir en pareja lo que buscaba era compañía, comprensión, apoyo, cariño, y siempre lo que tuvo en mente "llegar a una vejez tranquila y muy acompañada". La principal satisfacción de su relación de pareja es la de haber creado una familia. Ella ve su relación en términos generales muy buena, estable y comprensible. Asegura, que hay respeto y cariño básicamente. La toma de decisiones importantes y trascendentales las consultan, las platican y llegan a un acuerdo en común; como la educación de los hijos, la compra de la casa o la compra del coche. Cree que en algún momento ha sido preciso ceder en algunos puntos de vista diferentes, porque en algunas ocasiones cree tener la razón, pero en otras no.

Penelope considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque "el rol de la mujer es el de dedicarse a su familia" considera, que "Dios hizo diferentes a la mujer y al hombre", pues la mujer puede tener hijos y el hombre no. Entonces, la mujer debe cuidarlos protegerlos, sacarlos adelante, en una palabra "la mujer es la que esta capacitada para llevar a cabo este desempeño". Ella considera que el

hombre al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente porque "el hombre esta creado y educado para triunfar personalmente" debido a que tiene el apoyo de la mujer, pues ésta es la que se encarga de la familia; y "él se va a trabajar muy tranquilamente y muy a gusto".

Cree que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar pues "una empleada doméstica puede hacerlo". La mujer debe participar en el desarrollo del país, del desarrollo de la familia tener esa satisfacción de aplicar sus conocimientos, sus habilidades y de aportar a la sociedad todo lo que sabe, pero básicamente es el hecho de compartir experiencias con tu pareja y con tu familia.

Señala, sino tuviera hijos preferiría trabajar fuera del hogar, pero tomando en cuenta a su familia ella prefiere su casa y trabajar dentro del hogar. Ella y su pareja comparten su tiempo libre: cuando no trabajan salen a pasear. Penelope y su pareja tienen una comunicación buena pues tanto ella como su pareja al terminar el día se comunican todo, tienen tres hijos, el primero lo tuvieron inmediatamente después de haberse casado, la segunda dos años después y cuando dejo de trabajar se decidió por la tercera hija, para dedicarle tiempo a diferencia de los otros dos que no tuvo oportunidad de cuidarlos. Cuando salía a trabajar los llevaba a la guardería sólo los fines de semana su pareja los cuidaba. Ahora, el poco tiempo que tiene éste último, trata de darles "calidad de tiempo".

La mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales porque "es un acto de amor", que debe hacerse cuando ésta este dispuesta. Conoce algunos métodos anticonceptivos como: las pastillas anticonceptivas, las inyecciones mensuales o semestrales, el D.I.U. "y ahora lo que esta de moda" los condones. De recién casada no tenía acceso absolutamente a ningún tipo de información, ahora con las amigas fue como supo de estos métodos. En este momento no usa ningún método anticonceptivo porque se opero, antes llego a usar las pastillas (que le hacían un efecto no "muy bueno"). Y en pareja decidieron que método usar.

Conoce algunos derechos que como mujer tiene, como el ser respetada, tan solo por ser mujer, "por todo mundo". En el aspecto laboral conoce la Ley Federal del Trabajo sabe a lo que tiene derecho y sabe también cuales son sus obligaciones.

Caso 13: Ana.

Originaria del Distrito Federal cuenta con 33 años de edad, esta casada por la iglesia y por lo civil y tiene 6 años de vivir con su pareja. Es dietista y gana $4,000.00, mensuales, su pareja tiene la licenciatura en educación física y gana $8,000.00, mensuales. Considera, que el salario que se paga a los hombres no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, porque depende del trabajo que realice, de la categoría que tenga o de la actividad, que desempeñe. Además hay mujeres que ganan más que los hombres debido a que, "depende mucho de lo que se busque, y de lo que se quiera ganar". Sólo cree que la

mujer obrera es la que gana menos, que el hombre obrero. Para ella "pudiera ser", que una remuneración económica h hiciera independiente a la mujer, porque al estar hablando de independencia sé esta hablando de que la mujer puede adquirir lo que ella necesita, en caso de depender de otra persona, "tiene que dar cuentas sobre lo que le dan"; en cambio si la mujer gana su propio dinero "hace y deshace" como mejor le parezca. Ana al trabajar obtiene muchos beneficios profesionales por lo que estudio, y se sentiría muy mal que, después de haber estudiado cuatro años no estuviera ejerciendo, "la frustraría"; si sólo fuera ama de casa.

Ana y su pareja contribuyen con los gastos del hogar; su pareja prácticamente cubre todos los gastos de la casa como: agua, luz teléfono, gasolina, etc., y ella compra la despensa y ayuda con otros gastos menores. Las actividades que realiza su pareja en el hogar, son las de preparar los alimentos, cuidar a las niñas, las llevarlas a la escuela y recoge; ella lava (algunas ocasiones), plancha, asea a sus hijas etc. Las actividades, que se llevan a cabo dentro del hogar; depende de lo que tenga que hacer cada uno. Viven en casa de su suegra, pero tienen su departamento dentro de la misma casa.

Cuando decidió vivir en pareja lo que buscaba era, que la trataran bien, que le entendieran, que tuviera libertad e independencia y que la comprendieran. Las principales satisfacciones de vivir en pareja son haber formado una familia, tener ideales y gustos similares. Considera, que su relación de pareja es muy buena, porque su esposo la apoya mucho. Las decisiones importantes y transcendentales en su vida familiar las solucionan entre los dos; como la de comprar el departamento o cuestiones que impliquen dinero. Ana considera que hay que ceder en puntos de vista diferentes al de su pareja, porque no se puede ser tan estricto en la forma de pensar con respecto al otro.

Ana no cree que la mujer al unirse en pareja pierda oportunidades de desarrollarse profesionalmente, como en su caso, no ha tenido ningún problema, porque su pareja la apoya y la respeta en las decisiones que toma. Tampoco, el hombre pierde oportunidades de desarrollo profesional porque, si el hombre tiene una pareja que lo apoye y lo entienda va a tener la posibilidad de desenvolverse profesionalmente.

Ana cree que la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, porque ya no estamos en la época donde "la mamá se dedicaba a la casa". Ahora, "las necesidades de la mujer son muchas y las oportunidades también". Así como "ha evolucionado la tecnología, de igual modo ha evolucionado la mentalidad de las mujeres". Según Ana la situación tendría que ser "muy crítica", para sólo dedicarse a las labores del hogar, pero ella preferiría combinar las dos cosas.

Ella y su pareja comparten su tiempo libre, saliendo a pasear con sus hijas el fin de semana o bien escuchando música o asistiendo al cine, entre otras actividades. Los dos tienen por costumbre platicar todo lo que les ha ocurrido a lo largo del día. Ana y su pareja tiene dos hijas, ellos decidieron tener tres; la primera no fue planeada, después de tres años tuvo la segunda y después de tres años tendrá al tercero. Quien cuida a los niños cuando ella sale a

trabajar es su suegra y su pareja los cuida cuando no está su suegra y por las mañanas hasta que llega de su trabajo Ana.

No considera pertinente que la mujer deba aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, pues "debe ser una necesidad mutua y si la mujer no lo desea, la pareja debe aceptarlo". Tiene conocimiento de métodos anticonceptivos como son: las pastillas, el D.I.U., condones, el "ritmo", entre otros. Los conoce por el médico y por los medios masivos de comunicación. Actualmente está embarazada. anteriormente ella fue quien decidió usar el método del D.I.U.

Para Ana los derechos que como mujer tiene son: derecho a que te quiera mucho tu pareja, a que puedas desarrollarte profesionalmente, a que seas independiente, a que puedas gozar de tu pareja, a tener relaciones cuando se deseen, a que puedas tener hijos o no, el derecho a comer, a estar viva, a tener distracciones y te apoyen en tus decisiones. En lo laboral: tener derecho a sus prestaciones, a tomar cursos, a "protestar" en lo que no esta de acuerdo y a desenvolverse en el plano profesional.

2. Casadas por lo Civil

Caso 14; Adela.

Originaria del Distrito Federal, tiene 31 años y esta casada por lo civil, actualmente lleva dos años de vivir con su pareja, porque anteriormente se habían separado por un tiempo. Adela es enfermera general y gana $3,000.00, mensuales su pareja terminó el nivel medio básico y gana $4,000.00. mensuales. La razón principal por la que Adela trabaja es para sostener a su familia. Ella no considera que el salario que se paga a los hombres es mayor al de una mujer, aún realizando las mismas actividades, al contrario es el mismo y cree que una remuneración económica hace independiente a la mujer, porque puede comprarse lo que ella quiera o necesite.

El beneficio que obtiene al trabajar es que le puede dar a sus hijas lo que ellas quieran y no "limitarlas". Adela participa económicamente con los gastos del hogar, como comprar lo que necesiten sus hijas. Su pareja se encarga de cubrir los gastos del hogar tales como el agua, el gas, la luz, el teléfono, y la despensa. Las actividades que lleva a cabo su pareja son las de cuidar a sus hijas y llevarlas a la escuela y ella se encarga de lavar, planchar, hacer la comida, es decir, todo lo que se realiza en el hogar. Ellos se organizan para que su pareja en las mañanas lleve a cabo las actividades que se tengan que realizar dentro del hogar y por las tardes ella las realiza. La casa en donde habitan fue adquirida por medio de un fideicomiso.

Cuando Adela decidió vivir en pareja lo que buscaba era, que se llevaran bien con su pareja, que salieran adelante los dos y que fueran "uno mismo". Para ella la principal satisfacción

de vivir en pareja es el apoyo mutuo y el poder salir adelante los dos. Considera que en términos generales su relación de pareja es buena porque "van bien, están organizados y es buen padre". Adela y su pareja tienen una buena comunicación, entre los dos, toman las decisiones importantes; como la educación de sus hijas o la compra del departamento.

Ella no considera, que la mujer al unirse en pareja pierda oportunidades de desarrollarse profesionalmente, debido a que, es decisión de la mujer y más si tiene el apoyo de la pareja ya sea económica o moralmente: en este momento es cuando depende de la mujer, si quiere seguir estudiando o no y en cuento al hombre es el mismo caso.

Adela no cree que, la mujer sólo deba dedicarse a las labores del hogar, pues la mujer debe trabajar para ayudar a su pareja y tener un mejor nivel de vida por lo que, ella prefiere trabajar. Cuando Adela y su pareja descansan comparten su tiempo libre, visitando a la familia, de día de campo o asistiendo al cine.

Ella y su pareja deseaban tener tres hijos, por el momento sólo tienen dos, el espaciamiento entre el primero y el segundo es de 7 años. Cuando Adela sale a trabajar quien se encarga de los niños es su pareja, pues lleva a una a la guardería y a la otra a la escuela y en las tardes ella se encarga de cuidarlas.

Adela considera, que la mujer debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando estén de acuerdo los dos porque, cuando "se quieren es espontaneo". Ella conoce los métodos del "ritmo", el D.I.U., las pastillas anticonceptivas, étc., conoce estos métodos, porque ella es enfermera y por su médico familiar. Adela decidió usar el método del D.I.U., con respecto al conocimiento de sus derechos, señala no conocerlos.

Caso 15: Perla.

Es originaria del Estado de México, casada por lo civil, de 37 años, tiene 12 años de vivir con su pareja, ella tiene un nivel de estudios de normal elemental, en algún momento dejó de estudiar por falta de tiempo, su pareja es profesionista. Tiene trabajo remunerado, labora como docente y dice trabajar por el bienestar económico de la familia, la remuneración que percibe es de $1,500.00 mensuales. No indica el salario de su pareja.

Ella no considera que los hombres perciban mayores ingresos que las mujeres por realizar el mismo trabajo, sino que son las aptitudes de las personas lo que lo determinan. Particularmente en su caso no cree que el hombre perciba más que la mujer por que su esposo gana más. Ella conoce el caso de una pareja en donde el esposo es obrero y la esposa licenciada. Considera que la remuneración económica hace a la mujer independiente ya que puede disponer económicamente de su ingreso. Dice que las remuneraciones que obtiene le traen como beneficios el vestido, casa, alimentación, recreo etc. y que también participar en los gastos familiares

En lo que se refiere a los gastos familiares los manejan por partes iguales. Dentro del hogar

su pareja limpia los muebles, cocina, compra víveres, lava ropa; y ella cocina, lava trastes, limpia la casa. En pareja deciden hacer la limpieza general los fines de semana. La casa donde habitan ella y su pareja no es propia y pero ésta fue una decisión de los dos.

Cuando decidió vivir en pareja, ella buscaba alguien con quien compartir su vida, cree que las principales satisfacciones de vivir en pareja son la convivencia diaria y que tiene una buena relación de pareja porque tienen detalles. Cuando tienen que decidir cosas importantes y trascendentales lo hacen entre los dos, como por ejemplo las salidas recreativas. Ella ha tenido que ceder en algún momento ante su pareja, con relación a puntos de vista diferentes, como es, en cuanto a la alimentación.

No considera que la mujer pierda oportunidades de desarrollo profesional al unirse, porque puede convivir con su pareja y tampoco considera que al hombre le pueda pasar esto; tampoco cree pertinente que la mujer deba dedicarse únicamente a las labores del hogar y en su caso prefiere trabajar fuera de él. Ocasionalmente comparten su tiempo libre, y también ocasionalmente le informa ella a su pareja lo que le sucede a lo largo del día, cuando lo hace su pareja la escucha, esta convivencia y comunicación es también a la inversa por parte de su pareja.

Tienen un hijo, y la decisión fue de los, a este hijo lo cuida la mamá de ella y ocasionalmente lo cuida su pareja; no considera que la mujer deba tener relaciones conyugales con su pareja cuando ella no lo desea, esto por respeto; conoce métodos anticonceptivos, como pastillas, inyecciones, óvulos, ligadura, tiene conocimiento de ellos mediante los medios de comunicación, libros y folletos, de estos métodos ella usa la ligadura, entre los dos decidieron utilizar este método anticonceptivo.

Sólo conoce algunos de los derechos que como mujer tiene ya sean en el plano personal, emocional, conyugal, profesional y laboral y desconoce otros por falta de interés, un derecho que a ella le parece importante es, el de respetarse a sí misma

Caso 16: Rebeca.

Es originaria de México D.F, casada por lo civil, tiene 38 años, y 20 años de vivir con su pareja, tiene un nivel de estudios de enfermera general y su pareja el nivel medio superior, trabaja como enfermera para aumentar su ingreso económico, la remuneración por su trabajo es de $2,600.00 mensuales, también su pareja recibe la misma suma.

Rebeca no considera que los hombres perciban mayores ingresos que las mujeres por el mismo trabajo, aunque no es su caso y tampoco conoce de alguno. Señala que una remuneración económica hace independiente a la mujer, por la igualdad de salarios. El beneficio que obtiene al trabajar es el mejorar el nivel de vida familiar. La mayor parte de los gastos familiares los cubre su pareja.

Las actividades que realiza regularmente su pareja dentro del hogar son asear la casa y

atender a los hijos y las que realiza ella regularmente dentro del hogar son la comida, aseo de la casa y atención a los hijos. La forma decidir que hacer y como, es que entre los dos deciden las actividades que se van a llevar a cabo dentro del hogar, dependiendo del horario de trabajo de cada uno.

Cuando decidió vivir en pareja, buscaba atención y cariño, considerando que la confianza y el respeto son las principales satisfacciones de vivir en pareja. En general ve su relación de pareja como buena.

La toma de decisiones importantes y trascendentales en su vida familiar, las deciden en pareja, tales como las compras y el estudio de los hijos. considera que en algunos momentos ha sido preciso ceder ante su pareja con relación a cuestiones económicas.

Le parece que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente cuando decide vivir en pareja ni tampoco en el caso del hombre. No considera que la mujer debe dedicarse solo a las labores del hogar y si tuviera que decidir entre realizar labores del hogar o trabajar fuera de él, preferiría seguir escogiendo ambas actividades.

Ella y su pareja comparten su tiempo libre, salen a comer, ó al cine solos. En ocasiones le informa a su pareja lo que le sucede en lo personal a lo largo del día, al igual que su pareja teniendo una comunicación recíproca. Tienen tres hijos y por medio de la planificación familiar decidieron cuantos hijos tener y el espaciamieno entre ellos, actualmente sus hijos salen a estudiar.

Conoce algunos métodos anticonceptivos como inyectables, D.I.U., D.T.B., vasectomía y preservativos; se informó por medio de material didáctico, aunque no usa ninguno de ellos. Si conoce algunos de los derechos que como mujer tiene, como el castigo al maltrato físico, igualdad en el trabajo, derechos maternales y riesgos de trabajo.

Caso 17: Karen.

Es originaria de Pánuco Veracruz, casada por el civil, tiene 35 años cumplidos, y 9 años de vivir con su pareja, es profesionista al igual que su pareja, tiene un trabajo remunerado es profesora y las razones principales por las que trabaja son por desempeñar su carrera y apoyar en su hogar, tratando siempre de conseguir el bienestar familiar, percibe mensualmente $2,600.00 y, su pareja más de $ 4,200.00, no considera que el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades, porque donde trabaja es igual, la diferencia se da por categorías, por lo que no es su caso y tampoco conoce alguno.

Karen considera que una remuneración económica si hace independiente a la mujer, porque así podemos solventar nuestros gastos, los beneficios que obtiene al trabajar, son bienes materiales entre otros, apoyando económicamente en los gastos familiares. Su pareja y ella manejan los gastos del hogar en un gasto común, por otro lado las actividades que

regularmente su pareja dentro del hogar son apoyar al cuidado de los niños y a las labores domésticas, ella por su parte también hace lo mismo anexando a ello la comida y el arreglo de la ropa, comentan que actividades van a realizar cada uno. cabe señalar que la casa que habita ella y su pareja es propia.

Cuando decidió vivir en pareja los aspectos de la relación que buscaba eran amor, comprensión y apoyo Considera que las principales satisfacciones de vivir en pareja son el lograr las metas de los dos, por lo que ve su relación como buena. En caso de tomar decisiones importantes y trascendentales en su vida familiar las analizan entre los dos y aceptan o rechazan el compromiso, como es el caso de adquirir una casa, comprar un terreno, auto etcétera.

Considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, sobre todo cuando hay hijos, "ó los cuidas o te vas a superarte", en este caso tienes que decidir, esto es contrario al caso del hombre ya que si él decide y cuenta con el apoyo de su esposa lo logra, además la mujer no debe dedicarse solo a las labores del hogar, porque siente que se rezaga y si tuviera que decidir entre realizar las labores del hogar y el trabajar fuera de él, aceptaría las dos, porque le agrada realizar las dos cosas, "claro con su tiempo cada una".

Ella y su pareja comparten su tiempo libre aprovechando los tiempos en que los dos no trabajan, platican, salen de compras, cuidan a los niños, comen juntos, se divierten. Ella le informa a su pareja lo que le ocurre a lo largo del día y él la escucha, también le pide una opinión, eso le agrada porque la atiende y hay una comunicación recíproca debido a que a los dos les preocupa lo que les sucede. Tiene tres hijos, la decisión de cuantos hijos tener y el espaciamiento entre ellos la tomaron los dos, cuando ella sale a trabajar los cuida su pareja ó su abuela, así su pareja los cuida cuando ella trabaja o después de recogerlos del jardín de niños. Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando ella no lo desee porque señala, "no lo hace uno con agrado". Dice conocer casi todos los métodos anticonceptivos, ya que se informó por conducto de los medios de comunicación y por médicos, ella usa el dispositivo porque así lo decidió.

3. En Unión Libre

Caso 18; Andrea.

Originaria del Distrito Federal, cuenta con 40 años de edad, lleva una relación de pareja en unión libre desde hace 17 años. Andrea tiene la licenciatura en sociología, aunque dejo de estudiar un tiempo por enfermedad. Su esposo terminó el bachillerato y cuenta con una carrera técnica de diseño gráfico, los dos trabajan; él percibe $6,000.00 mensuales y ella $1,950.00 mensuales, en el trabajo que tiene desempeña actividades de oficina

principalmente. Ella desde los 17 años comenzó a trabajar, primero por problemas económicos y segundo porque ella está acostumbrada a la independencia económica.

Andrea considera que el salario que se paga a los hombres es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades. Aunque en su caso no es así porque en donde trabaja son burócratas y todos son pagados de igual manera, pero ella piensa que en otro tipo de trabajo siempre se paga más a los hombres que a las mujeres aunque desempeñen las mismas labores. Conoce el caso de su hermana, que es maestra de inglés en una escuela particular y a pesar de que los maestros son también de la misma materia y desempeñan la misma labor y tienen el mismo horario, ellos son mejor remunerados, que ella e inclusive que las demás maestras.

Considera "por supuesto" que una remuneración económica: la hace independiente frente a la pareja para no estar pidiendo: para las cosas mínima, para obtener lo que quiere, comprarse la ropa que quiera, ir a pasear con los hijos, a divertirse, comprarle un dulce, cortarse el cabello como ella quiera, como le agrade "como se sienta bien".

Andrea participa en los gastos del hogar junto con su pareja por "igualdad de deberes" a pesar de que su pareja gana mucho más que ella; cuando se necesita algo y Andrea tiene el dinero lo compra, pero ella y su pareja tratan de compartir los gastos de forma equitativa. Su pareja no realiza ninguna actividad dentro del hogar, porque desde muy temprano sale a trabajar y llega muy tarde; en su trabajo no tiene un horario fijo sino que depende de cómo se vaya presentando el trabajo. Algunos fines de semana cuando tiene oportunidad su pareja, prepara el desayuno, pone la mesa, o ayuda en "lo que puede". Por su parte Andrea realiza todas las actividades "conocidas" como hacer la comida, hacer la limpieza, lavar, planchar, "ese tipo de cosas". La decisión de cómo se van a llevar a cabo las actividades dentro del hogar se da conforme estén dispuestos y al tiempo con que cuenten ambos. Señala que se enfermo hace dos años y su pareja tuvo que cocinar, lavar, planchar, hacer todas las actividades de la casa. El departamento en donde vive ella y su pareja es propio.

Cuando decidió vivir pareja no fue una decisión espontánea, nunca lo platicaron de que "ya era tiempo de vivir juntos"; no fue por razones económicas, ni fue una cuestión de "soledad"; porque vivió tres años sola y le gustaba vivir de "esa manera". Simplemente fue la necesidad de tener una pareja. Sus principales satisfacciones de vivir en pareja, son la compañía de su pareja a pesar de ser 11 años mayor que ella, en él encontró madurez, otra forma diferente de pensar, que tenía definida su vida, sus ideales, sus planes y proyecciones de trabajo. En términos generales se encuentra satisfecha de su relación de pareja, él es salvadoreño y cuando lo conoció, su país se encontraba en un caos político de guerra y eso fue precisamente lo que los unió; porque ella en ese momento pertenecía a un partido político y esas cuestiones los identificaron aún más.

La toma de decisiones importantes y trascendentales las consultan entre los dos. Ahí toma la decisión quien "más poder tiene", y quien toma la decisión es "quien tiene la razón". Pues ella fue quien decidió embarazarse debido a que su pareja no estaba de acuerdo, porque él ya tiene hijos y sabe la responsabilidad, que implica tenerlos. Ella dijo a su pareja

"que se iba a embarazar estuviera o no de acuerdo"; otras decisiones importantes fueron la compra del departamento, pues lo decidieron entre los dos, o la decisión de que ella asistiera a la universidad, con lo cual su pareja estuvo de acuerdo.

Considera que en algunas ocasiones hay que ceder ante la pareja en puntos de vista diferentes como él, que cedió para tener un hijo con ella. Cree, que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente. En su caso no sucede, debido a que, "está fuera de lo común", pero sí conoce amigas que quisieron seguir estudiando cuando se casaron, y ya no tuvieron oportunidad de continuar y esto se presenta en la mayoría de las mujeres. Sin embargo el hombre, sólo pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente cuando tiene que dejar la escuela por carencias económicas y ponerse a trabajar, pero si hay la posibilidad económica, ellos estudian con mucho esfuerzo y la mujer se queda en su casa; "para ellas no hay oportunidad de nada".

Señala que, la mujer "definitivamente" no sólo debe dedicarse a las labores del hogar: porque esas labores no le permiten "despertar" a la realidad sino que, la "sumerge en la nada". La cuestión es hacer las labores domésticas, cuidar los niños y lo mismo de siempre. Por lo que prefiere trabajar que dedicarse únicamente a realizar las labores del hogar.

Andrea y su pareja comparten su tiempo libre cuando no trabajan, salen a pasear, a comprar un disco o un libro si así lo quieren y sino ella tiene "cierta independencia" de salir con su hija, al cine o visitar algún familiar y cuando se puede salen los tres juntos. En general ella y su pareja se informan lo que les ha sucedido a lo largo del día, él opina acerca de lo que le comenta y tratan de que sé de una buena comunicación entre ellos.

Cuando su hija estaba pequeña la tenía en una guardería, pero cuando ella sale a trabajar la hija se encuentra en la escuela y por las tardes ésta es la que se encarga de cuidarla. Cuando ha estado enferma su hija, su pareja se ha tenido que quedar con ella, porque Andrea no puede faltar al trabajo, le dan oportunidad de salir un rato para llevarla al médico o acudir a alguna junta de la escuela, pero tiene que regresar al él.

Considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo desee, porque "se supone, que la relación sexual debe ser común y además satisfacción de ambos, y si la mujer no quiere, nunca tendrá satisfacción y tiene que ser respetada su decisión".

Andrea conoce métodos anticonceptivos como: las pastillas anticonceptivas, el preservativo, el método del "ritmo", se ha informado de éstos mediante consulta médica y aunque no los haya usado si conoce de su existencia. En este momento no usa ningún método debido a su enfermedad (embolia), sólo el método del "ritmo" es el que practica, y su pareja respeta los momentos en los que quiere o no tener una relación sexual. Además de que no quiere correr riesgos de volverse a embarazar, anteriormente si usó las pastillas anticonceptivas, y quien tomó la decisión de cual método utilizar "definitivamente" fue ella.

Ella conoce algunos derechos que como mujer tiene como: los laborales, que conoce porque es trabajadora y no todos conocen las condiciones de trabajo, y ella ha tenido "mucho cuidado" en leer La Ley Federal de Trabajo. Los derechos de la mujer los conoció porque ella tenía a cargo la Secretaría Femenil el PMT ahora PRD y que pertenecía al grupo de Heberto Castillo es ahí donde tuvo oportunidad de conocerlos, derechos como la decisión de tener hijos, de planificar, de tener relaciones conyugales cuando ella lo desee etc.

Caso 19: Fabiola.

Originaria del Distrito Federal tiene 26 años, vive con su pareja en unión libre desde hace 5 años: cursó hasta el sexto trimestre de la licenciatura en administración de empresas, debido a que, se embarazo y por el tiempo que le dedica a su hija. Trabaja la pasta francesa en su casa, percibiendo un sueldo de $1,200.00 mensuales. Su pareja es médico cirujano general gana $9,000.00, mensuales. La razón principal por la que trabaja Fabiola es por "distracción y relajación".

Fabiola no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades, porque depende de la capacidad que tenga para llevar a cabo su trabajo y desempeñarse bien. Considera, que una remuneración económica hace más independiente a la mujer, porque ya no está a la expectativa de cómo "le hago" para cubrir algunas necesidades. Para Fabiola las satisfacciones de trabajar son de placer.

Ella no contribuye con los gastos del hogar, pues quien cubre todo es su pareja como: gas, luz, teléfono, agua, despensa, impuesto predial, etc.; ella sólo cubre salidas a comer, a cenar, cuando asisten al cine o al teatro.

Las actividades que realiza la pareja de Fabiola dentro del hogar son el cuidado de la niña, jugar con ella y "muy esporádicamente", le ayuda a lavar ropa, ella se encarga de lavar, planchar, preparar comida, el cuidado de la niña. No deciden que actividades se van a llevar a cabo dentro del hogar porque ya están establecidas "tradicionalmente", es decir, que la mujer se dedique a su hogar. La casa que habitan es propia.

Cuando Fabiola decidió vivir en pareja lo que buscaba era tener estabilidad en todos los aspectos y la principal satisfacción de vivir en pareja es la de ver crecer a su hija dentro de una familia. Ella ve su relación de pareja muy buena, porque ya han pasado los momentos "difíciles", ahora conviven más y comparten los momentos "buenos" y "malos" en pareja. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican y llegan a un acuerdo en común como la de trabajar o la compra de algo para el hogar. Fabiola considera que hay que ceder con la pareja en algún momento, con relación a puntos de vista diferentes como por ejemplo, el que tenga que salir de viaje constantemente y ella cede porque "de su trabajo están saliendo adelante".

Fabiola cree que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque sí tiene una pareja que la apoye: entonces depende de ella si quiere o no desenvolverse como profesional, en el caso del hombre ocurre lo mismo, pues "detrás de un gran hombre hay una gran mujer" y la mujer debe ser inteligente para apoyarlo porque al ir creciendo el hombre va creciendo la mujer y pueden salir adelante los dos.

Para Fabiola la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, porque no lo es "todo en la vida", porque si la mujer quiere se puede desarrollar como profesionista, combinando las labores del hogar y el trabajo.

Tanto Fabiola como su pareja comparten su tiempo libre con su familia asistiendo al teatro, al cine, a comer, a cenar y viajando. Fabiola y su pareja llevan una buena comunicación siempre platican lo que les ha acontecido a lo largo del día.

Tienen una hija y planean tener dos hijos más, pero por cuestiones de salud piensan esperarse un tiempo y el espaciamiento que planean para tenerlos es de entre 5 o 6 años. Fabiola cuida a su hija porque el trabajo que realiza lo puede hacer dentro de su hogar, su pareja la cuida cuando Fabiola tiene que salir o hacer otras cosas.

Para Fabiola el tener relaciones conyugales es "una forma de relajamiento" señala que los problemas que tiene, se olvidan en "un simple acto de amor". Conoce algunos métodos como el D.I.U, el condón, el método del "ritmo", sabe de éstos porque su esposo es médico y por la escuela. En este momento el método que está utilizando es el método del "ritmo" y decidieron entre los dos que método utilizar. Fabiola no tiene conocimiento de todos los derechos que como mujer tiene por mencionar algunos como: cuantos hijos tener, si se desea planificar, el método que se desee; en el plano laboral, una jornada laboral de ocho horas, seguro social, etc.

Caso 20: Alejandra.

Originaria del Distrito Federal tiene 24 años, vive con su pareja en unión libre desde hace 1 año tiene la licenciatura en derecho, el tipo de trabajo que desempeña es determinar resolutivos en la Secretaría de Salud percibe $2,200.00, mensuales; su pareja término el nivel medio superior y percibe $3,000.00, mensuales. La razón principal por la que ella trabaja es por superación personal, obtener ingresos y porque le gusta.

Alejandra no considera que, el salario que se paga a los hombres sea mayor al de una mujer realizando las mismas actividades, aunque cree, que donde se puede dar es en el sector privado principalmente. Conoce el caso de abogadas que, por ser mujeres y tener prestaciones de ley cuando son madres pues es menor el tiempo que se trabaja, pero el trabajo es igual de "pesado" y no tiene la misma remuneración la mujer con respecto a la del hombre. Considera, que una remuneración económica hace más independiente a una mujer, porque ya no depende de nadie para comprar lo que necesite y disponer de su dinero "como mejor le parezca". Los beneficios que obtiene al trabajar son independencia

económica y ayudar a su pareja a cubrir los gastos del hogar. Entre los dos cubren al 50% de todos los gastos que se tengan que hacer dentro de la casa.

Entre Alejandra y su pareja realizan todas las actividades del hogar, su pareja cuida a la niña, juega con ella, mientras ésta hace la comida; y lo demás lo llevan a cabo entre los dos como: planchar, lavar, hacer limpieza, etc. Las actividades las deciden de acuerdo al tiempo que dispongan ambos. La casa que habitan es propia.

Cuando decidió vivir en pareja lo que buscaba era comprensión, complementación y con quien pudiera convivir y crecer. Ella ve su relación de pareja muy buena, por el apoyo mutuo y porque hay una armonía "muy padre" entre los dos. Cuando hay que tomar decisiones importantes lo platican y le dan solución a cualquier problema, como cuestiones de dinero, cambiar de empleo, viajar, etc. Alejandra considera que hay que ceder con la pareja en algún momento con relación a punto de vista diferentes y que hay que llegar a un "punto medio" a un "punto de negociación".

Alejandra cree que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque si tiene una pareja que la apoya depende de la mujer si quiere o no desenvolverse como profesionista, en el caso del hombre sucede lo mismo, pues si lo apoya su pareja, debe ir creciendo con ésta, ayudarse y apoyarse para que los dos "crezcan". Para Alejandra la mujer no sólo debe dedicarse a las labores del hogar, porque sería "muy monótono" y no lo dejaría crecer como persona.

Tanto Alejandra como su pareja comparten su tiempo libre con su familia asisten, al cine, a reuniones, a fiestas, van a tomar un café, a bailar todo "lo hacen juntos". Ellos llevan una buena comunicación, porque la consideran básica; para saber que es lo que está ocurriendo con ambos y con ello saber de que manera apoyarse.

Tienen una hija considera que tal vez con el tiempo decidan tener otro. Ella se lleva a su hija al trabajo y pronto va entrar a la guardería, su pareja la cuida cuando Alejandra tiene que salir o hacer otras cosas.

Cree que, la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando en ese momento no lo deseen, el tener relaciones conyugales es que cada cual tenga "libertad sexual", porque cada cual tiene su propia decisión y debe ser una decisión mutua. Tiene conocimiento de métodos anticonceptivos como los orales (pastillas), los óvulos, el preservativo, y los definitivos la vasectomía y la ligadura de trompas. Ella se informó de la existencia de éstos en la escuela. En este momento son los óvulos el método que está utilizando y entre los dos lo decidieron.

Alejandra tiene conocimiento de los derechos que como mujer tiene, "los derechos básicos de libertad de expresión, de trabajar, de tránsito, de elegir un empleo; decidir que hacer de tu vida, de participar en la vida familiar, ser respetada como persona, ser integra, y elegir lo que quiera hacer con la pareja.

Caso21; Rocío.

Es originaria del Estado de México, tiene 34 años, vive en unión libre con su pareja desde hace 14 años, es la primera vez que ella vive en pareja y la segunda de su esposo, estudio licenciatura en administración, su pareja es candidato a doctor, ella tiene un puesto como administrativo en la Universidad Autónoma de Chapingo, y las razones principales por las que ella trabaja es por que le gusta trabajar, ser independiente, no le gusta estar atada ni encerrada, percibe $2,600.00 al mes y su pareja $8,000.00 y considera que el salario que se le paga a los hombre no es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades porque no hay diferencias en el lugar donde trabaja, no es su caso ni tampoco conoce alguno.

Considera que la remuneración económica si hace independiente a la mujer, porque no depende del hombre para comprarse lo que quiera, y los beneficios que obtiene al trabajar son no lavar, no hacer limpieza en casa, divertirse, darse pequeños lujos para ella y para sus hijos, "no depende de su hombre", y sí participa económicamente con los gastos familiares.

Los gastos del hogar los manejan de acuerdo al ingreso de cada uno, él paga lo del supermercado, y corre con los mayores gastos, dentro del hogar, las actividades que regularmente realiza es recoger, escombrar, mandar a sus hijos a sacar los trastes etc.. es decir organiza todo, él dirige, y ella hace de todo, porque hacen limpieza en su casa, pero no todos los días, por lo que no deja de hacer todo, aveces ella decide las actividades que se van a llevar a cabo dentro del hogar, como, que hacer y como hacerlo, y aveces los dos, la casa donde habitan ella y su pareja es propia.

Cuando decidió vivir en pareja Rocío buscaba estabilidad emocional e independencia familiar, y cree que las principales satisfacciones de vivir en pareja son convivir con él, y crecer como pareja, por lo que ve su relación como buena porque hay de todo, no le gusta que viaje y a pesar de que es parte de su ella no deja de "entriparse". Cuando es necesario tomar decisiones trascendentales en su vida familiar lo platican, discuten y ya de lo que salga deciden, aunque parte de esas decisiones son sus hijos y esas las decide ella. Un ejemplo de estas decisiones importantes es que él quiere que estudie una Maestría, estudió administración, pero eso no le gustaba mucho y además él quiere que estudie donde trabaja (Universidad Autónoma Chapingo), para que no viaje tanto y este cerca de sus hijos y en algunos momentos ha sido preciso ceder ante la pareja en diferentes puntos de vista como es el caso de los estudios de sus hijos. Cabe señalar que es el segundo matrimonio de su pareja.

Considera que la mujer al unirse en pareja no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente, porque sí se encuentra una buena pareja y con un nivel académico tendrá apoyo, en el caso de los hombres le parece que aveces si pierden oportunidades de desarrollarse profesionalmente porque "a la mejor le toca una pareja a la que no le interesa apoyarlo profesionalmente".

Cree que las mujeres, no deben dedicarse solo a las labores del hogar, porque son absorbentes, además "somos capaces de hacer más y podemos con la casa, y estudios, todo está en que uno se lo proponga" y si tuviera que decidir entre realizar labores del hogar y trabajar fuera de él, preferiría fuera, porque señala "no fui hecha para la casa".

Su pareja y ella comparten su tiempo libre, tienen gustos a fines, tienen hijos y muchas cosas en común, salen ó se quedan en casa a descansar. Le informa aveces lo que le ocurre a lo largo del día, porque cuando regresa de trabajar ya lo platico con sus amigas, él la escucha y le da sus puntos de vista: en cambio él si le informa lo que le ocurre a lo largo del día, porque le tiene confianza, y "lo escucho aunque en ese momento este haciendo otras actividades".

Tienen 2 hijos con su pareja aunque él tiene 2 de su primer matrimonio, y éstos viven en la misma casa, pero independientes a ellos, y en su caso sólo decidieron que querían tener hijos, no lo planearon, actualmente cuando ella sale a trabajar la niña se queda en la guardería y el niño en la primaria, su pareja los cuida por las tardes cuando está.

Considera que la mujer no debe tener relaciones conyugales cuando ella no lo desee, porque "la pareja debe entender que aveces uno tiene dolor de cabeza" conoce algunos métodos anticonceptivos como son las pastillas, condones, espumas, dispositivos, operación, método del ritmo, se informo por medio de pláticas tanto formales como informales, y usa actualmente el método del ritmo, la decisión de usar éste método fue solo de ella, él aceptaba que tomara pastillas solamente, los dispositivos no por las consecuencias que trae consigo.

Conoce algunos derechos que como mujer tiene como son, el decidir sobre su cuerpo, los derechos de las mujeres embarazadas, esto porque mediante el contrato de trabajo "conoces tus derechos".

4. Interpretación

La aplicación de las entrevistas nos llevó a la creación de historias de vida, donde nos pudimos percatar que algunas mujeres de nuestra muestra en el momento de comenzar la entrevistas, mostraron cierta desconfianza y hermetismo al comentarles que se les realizarían preguntas personales, como son las conyugales, pero en la medida en que se daba continuidad a la entrevista, la mayoría comenzaban a expresarse con mayor fluidez y libertad.

Cabe señalar que dentro de las cuestiones personales, laborales y familiares se obtuvieron por parte de nuestra muestra, respuestas vastas que en ocasiones iban más allá de lo esperado, siendo esto importante, valorado y utilizado en el análisis final.

Por ejemplo en el aspecto personal se observó en algunos casos que la mujer tiene un nivel de estudios más alto que el de la pareja y que en algunos casos percibe un salario alto con respecto a la pareja, así mismo encontramos situaciones en las que la mujer ha tenido que dejar de estudiar por cuestiones personales y económicas principalmente.

Con respecto a la situación laboral, la mayoría de las entrevistadas señalan como razón principal, que trabajan por superación personal e independencia económica, obteniendo como beneficio el apoyar a los gastos familiares, así como poder comprarse lo que ella desee, sin tener la necesidad de pedir a la pareja, trayendo consigo independencia y autonomía, así como mejorar el nivel de vida familiar.

En cuanto a la situación familiar nos encontramos en todos los casos que las mujeres colaboran de alguna manera en los gastos del hogar, pero quien aporta más es la pareja. Cabe resaltar que la mujer es quien cubre las necesidades básicas de los hijos como son ropa y calzado. Resaltan sólo dos casos donde, nuestra muestra cuentan con servidora doméstica, en uno de ellos sólo se dedica al cuidado de los hijos, sin dejar de administrar o bien realizar las tareas del hogar, en el otro caso la servidora doméstica no trabaja todos los días, por lo que también tiene que realizar todas las actividades del hogar. Vemos que tanto los casos anteriores, como los restantes, a pesar de que trabajan tienen que llevar a cabo las actividades propias del hogar, teniendo en la mayoría de las ocasiones el apoyo de la pareja, de acuerdo al tiempo disponible que éste disponga.

Las situaciones de pareja fueron valoradas como buenas por las mujeres entrevistadas debido a que, señalan que hay una comunicación recíproca y que esto les puede ayudar a crecer como pareja, habiendo un apoyo mutuo para su desarrollo profesional. En otros casos las mujeres consideran que ellas pueden desarrollarse profesionalmente siempre y cuando tengan el apoyo de la pareja debido a que, tienen la carga social de sacar adelante a la familia con todo lo que ello implica como es ser: madre, esposa, amante, trabajadora y además ama de casa, por lo que ellas consideran, que el hombre tiene mayores posibilidades de superación, sobre todo si cuenta con el apoyo de la pareja.

Es preciso enfatizar que la totalidad de nuestras entrevistadas son mujeres que tienen un trabajo remunerado por lo que, en su mayoría consideran que no dejarían de trabajar por realizar únicamente las labores del hogar, sin embargo si están dispuestas a combinar éstas dos actividades; lo que se convierte en una doble jornada de trabajo.

Con respecto a los hijos se encontró en algunos casos, donde la mujer a decidido por si misma el número de hijos que desea tener y el espaciamiento entre ellos, señalando que la decisión es sólo de ella y no así en los casos donde su pareja y ella lo deciden, percatándonos que en todas los casos se cuenta con familias pequeñas; y generalmente ellas se dedican al cuidado de los hijos y su pareja sólo ocasionalmente, atendiéndolos por la mañana o tarde, teniendo como opciones de apoyo algún familiar, escuela o guardería.

Encontramos un caso donde la entrevistada señalaba que sí tendría relaciones conyugales con su pareja aún cuando en ese momento no lo deseara, el resto de la muestra señaló que

debe ser un deseo mutuo y que debe presentarse de forma espontánea debiendo existir un respeto a la decisión que ella tome. Se observa que la muestra tiene un conocimiento vasto de diferentes métodos anticonceptivos, viéndose esto reflejado en el número de hijos. Información que han adquirido mediante los distintos medios masivos de comunicación, clínicas, hospitales, o bien por amigas. En cuanto al conocimiento sobre los derechos que como mujeres tienen, pudimos percatarnos en repetidas ocasiones que los conocían de manera superficial y en otros casos existía un desconocimiento de los mismos.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

Este análisis se realiza a partir de la información recabada de la muestra de 21 casos mediante entrevistas a mujeres, que tienen una relación de pareja tienen hijos y trabajan. Para propósito de éste, se distinguió entre aquellas que estaban casadas por la iglesia y por lo civil, casadas por lo civil o en unión libre.

Las entrevistas constaron de cinco bloques, los cuales cubrieron aspectos personales, laborales, familiares, conyugales y sobre el conocimiento de sus derechos, de las mujeres entrevistadas. Las preguntas estuvieron encaminadas a conocer algunos aspectos de la vida de mujeres profesionales y el tipo de relación que se genera con respecto a la pareja y con la familia cuando las mujeres trabajan fuera del hogar.

A partir de las entrevistas analizamos, las percepciones que las mujeres tienen sobre la organización del trabajo doméstico en base a la situación familiar y conyugal. Nos centramos principalmente en los aspectos subjetivos de dichas experiencias a saber, las expectativas que se tienen para llevar una relación de pareja, las percepciones que se tienen sobre la vida en pareja y el significado que las mujeres dan al haberse unido en pareja; además las expectativas que tienen frente al trabajo, al hogar, a la familia y a la pareja. También damos importancia a la situación que reportaron al trabajar, recibir remuneración y a las consecuencias que estos hechos representan en la relación de pareja, la familia y la sociedad. Bajo esta perspectiva veremos el papel que juega la mujer dentro del ámbito familiar y laboral principalmente.

1. Aspectos Personales

A partir de este análisis se estimará el efecto conjunto de edad y el sexo incorporando su interacción como variable explicativa al igual que la escolaridad como condicionantes básicas para el desarrollo de dicha investigación. Esto es, se observará el papel de variables individuales: sexo, edad, escolaridad (nivel de estudios), y se cruzarán con las siguientes variables: estado civil, tener hijos y trabajar.

a) Los grupos de edad son clasificados: de 20 a 24 años (1), de 25 a 29 años (2), de 30 a 34 años (3), de 35 a 39 años (4), de 40 a 44 años (5), de 45 a 49 años (6) de 50 a más (7).

b) Sexo, dicotomizado en hombres y mujeres con códigos 1 y 2, respectivamente

c) Escolaridad (nivel escolar) se clasificó tanto para mujeres como para hombres en: posgrado (1), licenciatura (2), licenciatura incompleta(3) carrera profesional técnica (4) preparatoria (5) y secundaria (6).

d) Estado civil se clasificó en: casada por la iglesia y por lo civil (1), casada por lo civil (2), unión libre (3).

e) Tiempo de vivir en pareja se clasificó en: 1 a 5 años (1), 5 a 10 años (2), 10 a 15 años (3), 15 a 20 años (4), 20 a 25 años (5), 25 a más años (6).

ESTADO CIVIL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
CASADA POR LA IGLESIA Y POR LO CIVIL	13	61.9	61.9	61.9
CASADA POR LO CIVIL	4	19.0	19.0	81.0
UNION LIBRE	4	19.0	19.0	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

ESTADO CIVIL:

Del total de la muestra que son 21 mujeres entrevistadas, el 61.9% de las mujeres están casadas por la iglesia y por lo civil; el 19% están casadas por lo civil; y el otro 19% viven en unión libre. Vemos, que menos de las tres cuartas partes de la muestra total de las mujeres se unen en pareja con "el ritual tradicional" y bajo el término legal; y más de la cuarta parte se unen en pareja ya sea bajo el término legal (por lo civil) o en unión libre.

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
DE 20 A 24 AÑOS	1	4.8	4.8	4.8
DE 25 A 29 AÑOS	3	14.3	14.3	19.0
DE 30 A 34 AÑOS	7	33.3	33.3	52.4
DE 35 A 39 AÑOS	8	38.1	38.1	90.5
DE 40 A 44 AÑOS	1	4.8	4.8	95.2
DE 45 A 49 AÑOS	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

EDAD:

El 38.1% de las mujeres de la muestra están en el rango de 35 a 39 años de edad: el 33.3% en un rango de 30 a 34 años de edad; el 14.3% en el rango de 25 a 29 años de edad: el 4.8% en el rango de 20 a 24 años de edad; y el otro 4.8% en un rango de edad de 45 a 50 años. De lo anterior se puede ver, que más de la mitad de las mujeres entrevistadas son mujeres jóvenes (de 30 a 39 años) y que en menor porcentaje se tiene mujeres en etapa de madurez o muy jóvenes.

LUGAR DE NACIMIENTO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
DISTRITO FEDERAL	13	61.9	61.9	61.9
PUEBLA	2	9.5	9.5	71.4
GUERRERO	2	9.5	9.5	81.0
ESTADO DE MEXICO	3	14.3	14.3	95.2
VERACRUZ	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

LUGAR DE NACIMIENTO:

De las mujeres entrevistadas el 61.9% nacieron en el Distrito Federal: el 9.5% nacieron en Puebla: el 9.5% nacieron en Guerrero: el 14.3% nacieron en el Estado de México: y el 4.8% nacieron en Veracruz, por lo que se tiene un alto porcentaje de mujeres originarias del Distrito Federal.

TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
DE 1 A 5 AÑOS	4	19.0	19.0	19.0
DE 5 A 10 AÑOS	5	23.8	23.8	42.9
DE 10 A 15 AÑOS	4	19.0	19.0	61.9
DE 15 A 20 AÑOS	7	33.3	33.3	95.2
DE 20 A 25 AÑOS	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	

TOTAL	21	100.0		

TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA:

Según la muestra, los años que tienen de vivir con su pareja las mujeres oscilan en un rango de 20 a 25 años con un 4.8%; en un rango de 15 a 20 años con un 33.3%; en un rango de 5 a 10 años con un 23.8%; en un rango de 1 a 5 años con un 19%. De lo anterior podemos ver, que el menor porcentaje de la muestra son parejas que tienen una relación de mas de 20 años; menos de la mitad de la muestra llevan una relación relativamente joven y el resto, la relación de pareja es joven, lo que nos muestra las experiencias vividas en pareja.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
POSGRADO	1	4.8	4.8	4.8
LICENCIATURA INCOMPLETA	8	38.1	38.1	42.9
CARRERA PROFESIONAL TECNICA	9	42.9	42.9	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES:

El nivel de estudios, que tienen las mujeres muestra que el 42.9% de ellas tienen una carrera profesional técnica; 14.3% tienen licenciatura inconclusa, el 38.1% tienen licenciatura, y el 4.8% posgrado. Según los datos, menos de la mitad tiene un nivel técnico y más de la mitad tienen un nivel superior ya sea terminado, inconcluso o de posgrado. Por lo que tenemos una muestra de mujeres con un nivel educativo alto que sobrepasa el nivel medio superior.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS HOMBRES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
POSGRADO	1	4.8	4.8	4.8
LICENCIATURA	9	42.9	42.9	47.6
LICENCIATURA	2	9.5	9.5	57.1

INCONCLUSA				
CARRERA TECNICA PROFESIONAL	1	4.8	4.8	61.9
PREPARATORIA	7	33.3	33.3	95.2
SECUNDARIA	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS HOMBRES:

El nivel de estudios, que tienen las parejas de las mujeres entrevistadas es el siguiente: 4.8% tiene la secundaria; 33.3% la preparatoria; 4.8% una carrera profesional técnica; 9.5% la licenciatura incompleta; 42.9% tienen la licenciatura y 4.8% tienen el posgrado. Lo más significativo de los datos, es que menos de la mitad de los hombres, que tienen un nivel de estudios superior, es mayor en comparación con el nivel de estudios que tiene su pareja.

CAUSAS DEL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS EN LAS MUJERES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	13	61.9	61.9	61.9
DECIDIO VIVIR EN PAREJA	1	4.8	4.8	66.7
SE EMBARAZO	2	9.5	9.5	76.2
PROBLEMAS ECONOMICOS	3	14.3	14.3	90.5
ENFERMEDAD	1	4.8	4.8	95.2
TIEMPO	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

CAUSAS DEL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS EN LAS MUJERES:

El resultado de los datos obtenidos con respecto, a sí dejo de estudiar, cuándo, en qué momento y cuál fue la razón; el 61.9 % de las mujeres completaron sus estudios; el 14.3% los abandonó por problemas económicos; el 9.5% por embarazo; el 4.8% porque decidió vivir en pareja; el 4.8% por enfermedad; y el otro 4.8% por falta de tiempo. Según los resultados, más de la mitad de las mujeres a pesar de haberse unido en pareja no dejaron de estudiar. Sin embargo casi un cuarenta por ciento de las mujeres por diversas razones se vieron obligadas a suspender sus estudios cuando decidieron vivir en pareja.

2. Situación Laboral:

Dentro de este apartado lo que se pretende analizar a partir de la muestra es la situación de las mujeres dentro del ámbito laboral, las expectativas que tienen las mujeres en cuanto a trabajar fuera del hogar y al obtener una remuneración económica, qué tanto considera que la independiza, en el plano personal, laboral, familiar como con la pareja. Además de acuerdo a las expectativas que tiene con respecto al trabajo y a la manera como se desenvuelve dentro del ámbito laboral veremos a qué nivel se da esa desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral principalmente. Veremos cuál es la visión de las mujeres acerca de su situación en el mercado de trabajo, y que expectativas tienen de que se dé una discriminación laboral frente a la situación privilegiada de los hombres.

TIPOS DE TRABAJO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
ADMINISTRATIVO	7	33.3	33.3	33.3
ASESOR DE SEGUROS	2	9.5	9.5	42.9
ATENCION AL PUBLICO	4	19.0	19.0	61.9
ENSEÑANZA	6	28.6	28.6	90.5
ASESORIA CONTABLE	1	4.8	4.8	95.2
AUXILIAR DE ENFERMERIA GRAL.	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

TIPOS DE TRABAJO:

El 100% de las mujeres entrevistada trabaja*. De este total el 33.3% realiza actividades de tipo administrativo; el 28.6% de enseñanza; el 19.0% de atención al público; el 9.5% de asesoría de seguros; el 4.8% de asesoría contable y el 4.8% de enfermería. Según los datos se observa que más de las tres cuartas partes de la muestra, son mujeres que desempeñan actividades propias de su género, tales como de tipo administrativo, de enseñanza, de atención al público, de asesoría contable y de seguros y de enfermería, lo cual no es más que una extensión de las actividades desempeñadas dentro del hogar.

* Esta característica *estar trabajando* era requisito para participar en la muestra.

RAZONES PARA TRABAJAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SUPERACION PERSONAL	4	19.0	19.0	19.0
PROBLEMAS ECONOMICOS	1	4.8	4.8	23.8
MEJORAR EL NIVEL DE VIDA	9	42.9	42.9	66.7
PORQUE LE GUSTA	7	33.3	33.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

RAZONES PARA TRABAJAR:

Del total de mujeres entrevistadas a las que se les interrogó sobre, las razones por la que trabajaban; un 42.9% señaló que por mejorar el nivel de vida; un 33.3% porque le gusta; un 19.0% por superación personal y el 4.8% por problemas económicos. Estos datos muestran, que las mujeres ponen en primer término tener un mejor nivel de vida, pero también se preocupan por sentirse bien y por "ser mejores como personas", y en última instancia el aspecto económico, que aunque en menor porcentaje, se utilizan para ayudar a su pareja con los gastos del hogar.

MONTO DE INGRESO DE LAS MUJERES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
$1,300 A 2, 600 PESOS	10	47.6	47.6	47.6
$ 2, 600 A 3, 900 PESOS	6	28.6	28.6	76.2
$ 3, 900 A 4, 200 PESOS	3	14.3	14.3	90.5
$4,200 A 5,500 PESOS	2	9.5	9.5	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

MONTO DE INGRESO DE LAS MUJERES:

El monto de los ingresos mensuales de las mujeres entrevistadas, es el siguiente: el 47.6% está ganando de $1,300.00 y $2,600.00 pesos; el 28.6% está ganando entre $2,600.00 y $3,900.00; el 14.3% está ganando entre $3,900.00 y 4,200.00 pesos; y el 9.5% esta ganando entre $4,200.00 y $5,500.00 pesos. Según estos datos casi la mitad de la muestra no excede

los dos salarios mínimos mensuales*; mientras que más de una cuarta parte tiene ingresos de tres salarios mínimos mensuales. Sin embargo, un porcentaje menor sobrepasa los cuatro salarios mínimos. Vemos que las mujeres en algunos casos no están bien remuneradas; aunque en otros superan el salario de su pareja en un porcentaje mínimo.

MONTO DE INGRESOS DE LOS HOMBRES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	1	4.8	4.8	4.8
$1,300 A 2, 600 PESOS		19.0	19.0	23.8
$ 2, 600 A 3, 900 PESOS	2	9.5	9.5	33.3
$ 3, 900 A 4, 200 PESOS	3	14.3	14.3	47.6
$4,200 A 5,500 PESOS	2	9.5	9.5	57.1
$5,500 A 6,800 PESOS	3	14.3	14.3	71.4
$6,800 A 8 100 PESOS	2	9.5	9.5	81.0
$8,100 A 9,400 PESOS	1	4.8	4.8	85.7
$9,400 A 10, 700 PESOS	1	4.8	4.8	90.5
$10, 700 A 12, 000 PESOS	1	4.8	4.8	95.2
$ 12,000 A 13, 300 PESOS	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

MONTO DE INGRESO DE LOS HOMBRES:

A partir de las mujeres entrevistadas obtuvimos información sobre el monto de los ingresos mensuales de sus parejas. Tenemos que el 19.0% gana entre $1,300.00 y $2,600.00 pesos; un 14.3% está ganando entre $3,900.00 y 4,200.00 pesos y otro 14.3% está ganando entre

* El salario mínimo vigente del Distrito Federal a partir de diciembre de 1998, es de $1,033.50 mensuales, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

$5,500.00 y $6,800.00 pesos; así mismo tenemos tres porcentajes donde el primer 9.5% está ganando entre $2,600.00 y $3,900.00; el segundo 9.5% está ganando entre $4,200.00 y $5,500.00 pesos; y el tercero 9.5% está ganando entre $6,800.00 y $8,100.00 pesos. Tenemos también cinco porcentajes iguales donde el primer 4.8% está ganando entre $8,100.00 y $9,400.00 pesos; el segundo 4.8% está ganando entre $9,400.00 y $10,700.00 pesos; el tercer 4.8% está ganando entre $10,700.00 y $12,300.00 pesos; el cuarto 4.8% está ganando entre $12,000.00 y $13,300.00 pesos y el último 4.8% que no contesto.

Según estos datos menos de la cuarta parte percibe de uno a dos salarios mínimos mensuales; más de la mitad perciben de dos a siete salarios mínimos mensuales y menos de la cuarta parte percibe de siete a doce salarios mínimos mensuales. Cabe señalar que casi la mitad del total de la muestra de mujeres entrevistadas obtiene un monto de ingreso mensual de uno a dos salarios mínimos mensuales, porcentaje mayor en comparación al de los hombres donde menos de la cuarta parte, percibe de uno a dos salarios mínimos mensuales.

Además el monto mayor de ingreso de los hombres es de doce salarios mínimos mensuales, mientras que el monto mayor de ingreso de las mujeres no sobrepasa los cinco salarios mínimos mensuales, lo que evidentemente muestra que hay una diferencia de salarios muy marcada.

SALARIO MAYOR CON RESPECTO A LOS HOMBRES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	16	76.2	76.2	76.2
DESEMPEÑAMOS LAS MISMAS ACTIVIDADES	2	9.5	9.5	85.7
ALGUNAS VECES SE LE PAGA MAS A LA MUJER	1	4.8	4.8	90.5
NO CONOCE NINGUNO	1	4.8	4.8	95.2
PORQUE MI ESPOSO GANA MAS	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

SALARIO MAYOR CON RESPECTO A LOS HOMBRES:

Del total de las mujeres; el 85.7% respondió, que no considera, que el salario de los hombres sea mayor al de las mujeres, aunque realicen las mismas actividades y sólo el 14.3% esta de acuerdo que el salario de los hombres es mayor al de las mujeres aunque

realicen las mismas actividades. Las razones son las siguientes; el 38.1% porque desempeñan las mismas actividades; el 23.8% porque depende del lugar y el tipo de trabajo que desempeñan; el 19.0% porque se les paga igual a hombres y mujeres. El resto consideran que si hay diferenciación de salarios. El 4.8% no contestó a la interrogante.

El 47.6% de las mujeres entrevistadas se abstuvo de contestar a la pregunta, sí era su caso que se les pagara más a los hombres que a las mujeres; el 42.9% contesto que no se les pagaba más a los hombres que a las mujeres; y el 9.5% contesto que si se pagaba más a los hombres que a las mujeres. Podemos percatarnos que sólo un porcentaje mínimo consideró que si se les paga más a los hombres que a las mujeres.

El 76.2% de mujeres entrevistadas no contestó a la interrogante de, si era su caso el que perciba un salario menor al del hombre, aún realizando la misma actividad. Esto es que el 9.5% desempeñan las mismas actividades; el 4.8% algunas veces se les paga un salario mayor a las mujeres que a los hombres; el 4.8% la pareja gana mas que ella y el 4.8% no conoce ninguno. Según los datos, más de las tres cuartas partes del total de las mujeres cree que no es su caso. Contrariamente más de la cuarta parte de la muestra cree que, la situación laboral de hombres y mujeres no es igual.
Debido a que el 52.4% no contesto; el 28.6% conoce casos en los cuales se presenta está discriminación y el 19.0% no conoce ningún caso.

CASOS DE SALARIO MAYOR DE LOS HOMBRES CON RESPECTO A LAS MUJERES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	14	66.7	66.7	66.7
UNA HERMANA	1	4.8	4.8	71.4
EN UN DESPACHO DE ABOGADOS	2	9.5	9.5	81.0
EN EL SECTOR PRIVADO SE PRE-SENTA ESTA SITUACION	2	9.5	9.5	90.5
LAS OBRERAS	2	9.5	9.5	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

CASOS DE SALARIO MAYOR DE HOMBRES CON RESPECTO A MUJERES:

Se les preguntó a las entrevistadas si conocían casos dónde se presentara la situación de que el hombre perciba un salario mayor al de la mujer (presentándose así, una discriminación de las mujeres dentro del ámbito laboral del país). Encontramos que esto se da en; 9.5% dentro del sector privado; el 4.8% en la docencia; el 9.5% con abogados; el 9.5% en el sector obrero y el 66.7% no contestó a la pregunta. A pesar de que hubo un porcentaje de más del cincuenta por ciento de mujeres que contestaron que no conocían ningún caso donde el

hombre percibiera más salario que la mujer, podemos enfatizar la importancia de la otra tercera parte de la población entrevistada, que señala conocer casos donde si se presenta esta discriminación principalmente en el sector privado.

Según los datos obtenidos en la muestra, las mujeres no consideran que el salario que perciben sea mayor, con respecto al salario del hombre. Resultado contrario a un estudio realizado por el INEGI *"CONOCIENDO LAS ESTADISTICAS DE MÉXICO"* donde señalan que las mujeres perciben sueldos menores en una proporción de veinticuatro por ciento en comparación al ingreso de los hombres. Estos datos reales demuestran la discriminación permanente de las mujeres en el ámbito laboral con respecto a los hombres, los puestos, los lugares de trabajo y los salarios. Sin embargo esta situación no se vio claramente reflejada en la población de la muestra de esta investigación.

Del total de las mujeres entrevistadas el 81% considera, que la remuneración económica que perciben por su trabajo la hace independiente; contrariamente el 19.0% considera, que no Esto significa que la mayoría de las mujeres que entrevistamos se sienten independientes económicamente frente a la pareja, al percibir un salario por el trabajo que desempeñan. Y un bajo porcentaje considera que la percepción salarial no incide en su independencia.

INDEPENDENCIA AL TRABAJAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
YA NO DEPENDO DE MI PAREJA	12	57.1	57.1	57.1
ME PUEDO COMPRAR LO QUE YO QUIERA	3	14.3	14.3	71.4
PUEDO HACER DE MI DINERO LO QUE MEJOR ME PAREZCA	4	19.0	19.0	90.5
MAS AUTONOMIA	2	9.5	9.5	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

INDEPENDENCIA AL TRABAJAR

De las mujeres entrevistadas que respondieron que el trabajar las hace independientes la variación de las respuestas es la siguiente: el 57.1% ya no depende de su pareja en el aspecto económico principalmente; el 19.0% puede manejar su dinero como lo desee; el 14.3% se puede comprar lo que quiere y el 9.5% tienen más autonomía. Estos datos nos permiten observar la independencia económica que se presenta cuando las mujeres trabajan, sobre todo por que no tiene que depender de la pareja para comprar o distribuir su dinero como consideren más conveniente.

BENEFICIOS DE LAS MUJERES AL INGRESAR AL MERCADO DE TRABAJO:

De acuerdo a los datos obtenidos los beneficios que obtienen las mujeres al trabajar se perciben de la siguiente manera: un 38.1% consideran que al trabajar podrá mejorar su nivel de vida; un 28.6% valorarse y superarse como persona; un 19.0% independencia económica; un 9.5% eleva su autoéstima y un 4.8% independencia. Según los datos de la muestra más de las tres cuartas partes de las mujeres considera que al trabajar y tener una remuneración económica no depende de su pareja por lo menos en el aspecto económico. Además pueden tomar decisiones importantes, personales y familiares. Buscan independizarse, tener autonomía, confianza en si mismas, valorarse, superarse económica, emocional y físicamente. La otra cuarta parte como ya señalamos opinan diferente y plantean que el trabajar no la independiza sino, que por razones económicas principalmente las mujeres trabajan para ayudar a su pareja y para el bienestar familiar dándole en éstas respuestas más prioridad al ámbito familiar que al personal.

3. Situación Familiar.

La temática que se buscó cubrir con la muestra también se encaminó a observar cuáles son las expectativas y cuál es la organización de las mujeres con la pareja dentro del ámbito familiar y del hogar; la manera como se organizan para realizar las actividades dentro del hogar; las expectativas que tienen las mujeres que trabajan y contribuyen con el gasto familiar y saber el poder de decisión con relación a la pareja dentro del ámbito familiar.

GASTOS FAMILIARES:

Del total de las mujeres entrevistadas; un 66.7% se reparten los gastos familiares en forma equitativa con su pareja y en el 33.3% de los casos la pareja de las mujeres, cubre gastos tales como: agua, luz, teléfono, impuesto predial, etc. Ante estos resultados puede señalar que más del cincuenta por ciento de las mujeres entrevistadas colaboran con los gastos familiares, teniendo una tercera parte que administra su ingreso de forma personal, cubriendo algunas necesidades del hogar o bien de los hijos, de la forma que ella considera necesario.

ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES DENTRO DEL HOGAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
QUEHACERES DEL HOGAR		**33.3**	**33.3**	**33.3**
CUIDA A LOS HIJOS		4.8	4.8	38.1
QUEHACERES DEL HOGAR, HACER LA COMIDA, CUIDA A LOS HIJOS		23.8	23.8	61.9
HACE LA COMIDA, CUIDA A LOS HIJOS Y VA POR ELLOS A LA ESCUELA		4.8	4.8	66.7
CUIDA A LOS HIJOS, VA POR ELLOS A LA ESCUELA O GUARDERIA		4.8	4.8	71.4
CUANDO PUEDE LOS FINES DE SEMANA AYUDA EN ACTIV. DEL HOGAR		14.3	14.3	85.7
AYUDA EN TODO		14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES DENTRO DEL HOGAR:

Respecto a las actividades, que regularmente realiza el hombre dentro del hogar, tenemos que; el 33.3% realiza los quehaceres del hogar; un 23.8% además de dedicarse o ayudar a los quehaceres del hogar, hace la comida y cuida a los hijos; un 14.3% el fin de semana ayuda en actividades del hogar; un 14.3% ayuda en todo; un 4.8% además de hacer la comida, cuida a los hijos y va por ellos a la escuela y el 4.8% cuida a los hijos.

ACTIVIDADES DE LAS MUJERES DENTRO DEL HOGAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
QUEHACERES DEL HOGAR (LAVAR, PLANCHAR, LIMPIAR)	2 9.5	9.5	9.5	9.5
PREPARAR ALIMENTOS, QUEHACERES DEL HOGAR	1	4.8	4.8	14.3
HACER LA COMIDA CUIDAR A LOS	1	4.8	4.8	19.0

HIJOS				
HACER LA COMIDA, CUIDAR A LOS HIJOS, VA POR ELLOS A LA ESCUELA	4	19.0	19.0	38.1
TODAS	13	61.9	61.9	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

ACTIVIDADES DE LAS MUJERES DENTRO DEL HOGAR:

Las actividades que regularmente realizan las mujeres dentro del hogar son: 75.2% lavar, planchar, asear la casa, hacer la comida, compras, etc.; 19.0% hace la comida, cuida a los hijos y los lleva a la escuela y 4.8% hace la comida. Estos datos nos permiten ver que las mujeres aún trabajando fuera de su hogar, no dejan de realizar las pocas o muchas actividades "propias" de su género dentro del hogar.

Vemos que los resultados obtenidos con respecto a las actividades realizadas dentro del hogar por las mujeres y sus parejas, muestra una gran diferencia en porcentajes. Mientras que del total de los hombres un porcentaje menor se dedican a lavar, planchar, hacer comida, cuidar a los hijos, etc. Además de trabajar, tres cuartas partes de las mujeres se dedican a hacer todo lo referente al hogar, cuidar a los hijos y además trabajar fuera de él. Con respecto a los hombres algunos de ellos generalmente no tienen tiempo para realizar actividades dentro del hogar, porque todo el día lo ocupan en el trabajo, otros sólo los fines de semana apoyan a su pareja en el hogar, pero las mujeres aunque trabajen siempre se dan tiempo para realizar las tareas de la casa, es decir, hijos, pareja y además su trabajo remunerado.

DECISIONES EN ACTIVIDADES DENTRO DEL HOGAR:

Con relación a la manera como deciden las actividades a realizar dentro del hogar las mujeres entrevistadas encontramos que; un 61.9% las deciden de acuerdo al tiempo, que tengan ambos; el 19.0% de acuerdo a las necesidades que se presenten; el 4.8% de acuerdo con lo establecido tradicionalmente y el 4.8% entre los dos las realizan. Así nos percatamos que aunque la mujer trabaje debe realizar las tareas del hogar, teniendo como alternativa el apoyo de su pareja en algunos casos, dependiendo del tiempo que él quiera disponer o bien por necesidad.

4. Situación Conyugal.

En este rubro nos proponemos obtener información que nos ayude a valorar la situación que se vive al interior de la familia, con respecto a la toma de decisiones importantes que se toman con relación a los hijos, sobre la decisión de vivir en pareja, principales satisfacciones de ello, la decisión de tener hijos y como educarlos, el desarrollo personal de las mujeres, el uso de métodos anticonceptivos, con objeto de analizar la forma de actuar de las mujeres entrevistadas.

DECISIÓN DE VIVIR EN PAREJA:

Del total de nuestra muestra de mujeres entrevistadas encontramos, que 3.3%, cuando decidió vivir en pareja buscaba comprensión y ayuda; el 23.8% seguridad, el 19% comprensión, ayuda y amor; el 14.3% estabilidad; el 9.5% comprensión y apoyo. Esto nos permite considerar, que lo que lleva a la mujer a unirse en pareja es en primer término el aspecto sentimental, otorgándole menos importancia a otros aspectos.

Con relación a las satisfacciones y logros de la vida en pareja encontramos que: el 33.3% de la muestra contesta, que las principales satisfacciones son haber formado una familia: otro 33.3% contesto, que es el apoyo mutuo. Un 9.5% del total de la muestra señala, que la satisfacción de vivir en pareja es en sí mismo, el matrimonio y otro 9.5% señala, que es la compañía una de las principales satisfacciones de vivir en pareja. Cabe señalar que estos datos nos muestran, que la mujer se ve realizada en su familia y deja en segundo término la satisfacción como persona, observando lo mismo de siempre, la mujer y su desarrollo, queda en segundo término y gracias al apoyo de la pareja para ser así.

RELACION DE PAREJA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
MUY BUENA	7	33.3	33.3	33.3
BUENA	11	52.4	52.4	85.7
REGULAR	3	14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

RELACIÓN DE PAREJA:

Respecto a la interrogante de cómo ve su relación de pareja en general, las mujeres entrevistadas contestaron en un 52.4%, que su relación era buena; el 33.3% como muy

buena y el 14.3% como regular. Es así, que más del cincuenta por ciento de nuestra muestra, vive una relación de pareja estable.

Las razones de por qué considera su relación de pareja como muy buena el 42.9% respondió que; porque hay amor y respeto; como buena el 33.3% porque su pareja la apoya; como regular el 14.3% porque se siente satisfecha y el 9.5% no contesto. Según el resultado de las respuestas se puede ver que, casi la mitad de la muestra considera la relación de pareja como muy buena y más de la cuarta parte del total tiene una relación de pareja buena o estable y menos de la cuarta parte tiene una relación de pareja regular y en menor porcentaje (desde luego, poco representativo) algunas de las mujeres no quisieron responder o dar información en torno a su relación de pareja.

DECISIONES IMPORTANTES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	2	9.5	9.5	9.5
LA COMPRA DE LA CASA	3	14.3	14.3	23.8
LA COMPRA DEL DEPARTAMENTO	1	4.8	4.8	28.6
LA EDUCACION DE LOS HIJOS	7	33.3	33.3	61.9
ASPECTOS DE SALUD	2	9.5	9.5	71.4
ASPECTOS DEL HOGAR	4	19.0	19.0	90.5
TENER UN HIJO, SU EDUCACION, LA COMPRAR CASA	1	4.8	4.8	95.2
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

DECISIONES IMPORTANTES:

Cuando se toman decisiones importantes relacionadas con las cuestiones de la vida en pareja, el 57.2% contestó que platican y lo deciden entre los dos; el 38.1% la decisión la toman ellas; el 4.8% entre los dos lo platican y llegan a una solución. Vemos que en más de la mitad de las parejas las decisiones las toman entre los dos, lo cual puede indicar que se tiene una buena comunicación y que ambos tienen poder de decisión dentro de los aspectos familiares.

Con relación al tipo de decisiones en las cuales la pareja ha tenido que decidir en conjunto encontramos que; un 47.6% se refiere a cuestiones relacionadas con sus hijos; 19.0% no contestó; 14.3% que es al visitar algún lugar; y dos porcentajes de 9.5% el comprar algún

artículo para el hogar o salir de viaje por cuestiones del trabajo. Cabe destacar la importancia que le dan los dos, como pareja, a las cuestiones relacionadas con los hijos, dejando de lado otros aspectos como comprar algún artículo para cubrir sus necesidades, hacer un consumo de lujo o tener la necesidad de salir de su entidad a trabajar.

Según las repuestas de las entrevistadas el 61.9% considera que ha sido preciso ceder ante su pareja en puntos de vista diferentes y sólo el 19.0% considera que no ha sido así; el 9,5% a veces ha tenido que ceder y en un porcentaje muy mínimo no contestó. Según los datos, más de la mitad de las mujeres han tenido que ceder en puntos de vista diferentes con su pareja, evitando así posibles altercados, que pudieran ser perjudiciales a corto o largo plazo; un porcentaje muy bajo considera que no ha sido preciso ceder ante su pareja y en otros casos si lo han hecho, siempre en beneficio de la relación.

Del total de las 21 mujeres entrevistadas; el 61.8% coincidió en que estas decisiones son las relacionadas con la educación de los hijos, con el hogar o la salud; el 9.5% no contestó; el 23.9% las decisiones relacionadas con la compra de la casa, del coche o del departamento y el 4.8% la decisión de tener un hijo. Con respecto a los resultados se observa que mas de la mitad de las mujeres y su pareja dan prioridad a los hijos y aspectos familiares. Un porcentaje poco representativo nos indica que la mujer es quien toma la decisión de tener un hijo cuando ella lo desee.

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS MUJERES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SÍ	6	28.6	28.6	28.6
NO	14	66.7	66.7	95.2
A VECES	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES:

La respuesta a la interrogante de, si considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente arrojó los siguientes porcentajes: un 66.7% consideró que no; 28.6% consideró que sí; y un 4.8% señaló que a veces. Si analizamos los datos podremos percatarnos que más de la tercera parte no considera que el unirse en pareja obstaculice su desarrollo personal, más de una cuarta parte si observa, la decisión de iniciar una vida en pareja, lo cual es significativo.

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS HOMBRES:

En cuanto a por qué considera que la mujer no pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente al unirse en pareja, las entrevistadas en un porcentaje de 81.0% señalan, que sólo de ella depende superarse, si su pareja le brinda su apoyo; el 19.0% restante señala que la mujer cuando tiene hijos debe atenderlos y cuidarlos. Lo anterior nos permite ver a una mujer dependiente de su pareja que busca su apoyo, para poder lograr lo que ella desea y también nos permite ver a una mujer que, se ve realizada en sus hijos, y que en ocasiones estos limitan sus aspiraciones profesionales.

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS HOMBRES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SÍ	7	33.3	33.3	33.3
NO	14	66.7	66.7	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS HOMBRES

Al preguntarles a las mujeres entrevistadas si consideraban que el hombre al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente el 66.7% contestó que no; y el 33.3% que sí, así más de la tercera parte de la población entrevistada no le ve problema a que el hombre se una en pareja y pueda desarrollarse profesionalmente, y solo la tercera parte considera que, si pierde oportunidades de desarrollarse profesionalmente al unirse en pareja.

Las razones por las que las mujeres entrevistadas señalaron que el hombre puede perder o no oportunidades de desarrollarse profesionalmente fueron muy significativas tal es el caso del 71.4% que señaló que si él tiene una pareja que lo apoye, depende de él si triunfa; un 19.0% señala que él no tiene que preocuparse por cuidar a la familia; y por último un 9.5% puntualizó que él puede desarrollarse aun teniendo familia. Estos señalamientos nos permiten ver que la mujer adopta un papel tradicional dentro de su familia, como es el apoyar a su pareja, cuidar a los hijos, lo cual se concreta al observar el casi diez por ciento del total de entrevistadas que consideran que la familia no es un impedimento para el desarrollo profesional de la pareja, y en otros porcentajes podemos observar, el apoyo que le brinda la mujer al hombre en cuestiones de apoyo, y sobre todo asumiendo ella las tareas domésticas.

MUJERES DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	1	4.8	4.9	4.8
NO	20	95.2	95.2	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

LAS MUJERES DEDICADAS A LABORES DEL HOGAR:

Con respecto a la pregunta de sí consideran que la mujer debe dedicarse solo a las labores del hogar, un 95.2% señalo que no; el 4.8% señaló que si, cifras que nos permiten ver como la mujer se ha incorporado y pugna por incorporarse al mercado de trabajo por diversas razones, entre ellas la necesidad de incrementar los ingresos familiares, realizarse por medio del trabajo profesional, en lugar de permanecer sólo en casa y un porcentaje muy reducido de casi un cinco por ciento, prefiere dejar de realizar un trabajo remunerado y permanecer en su hogar.

LABORES DEL HOGAR O TRABAJAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
LAS LABORES DEL HOGAR	1	4.8	4.8	4.8
TRABAJAR	11	52.4	52.4	57.1
COMBINAR LAS DOS COSAS	8	38.1	38.1	95.2
TENDRIA QUE VALORAR LA SITUACION	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

LABORES DEL HOGAR O TRABAJAR:

Con respecto a las razones de sus preferencias por trabajar dentro o fuera del hogar, un 47.6% de ellas señala que el no trabajar las frustraría, un 23.8% que las limitaría si no trabajaran; un 14.3% que en estos tiempos la mujer no sólo debe dedicarse al hogar; 9.5% que la mujer debe apoyar económicamente y un 4.8% señala que ahora la mujer debe

triunfar y contribuir al desarrollo del país. Se obtuvieron por lo tanto resultados de satisfacción propia como es el no sentirse frustrada o limitada en caso de no hacerlo. que dejan por debajo el interés económico.

Al interrogar a nuestra población con respecto a la necesidad de decidir entre las labores del hogar o trabajar fuera de él, que preferirían, el 52.4% contestó que trabajar; 38.1% considera que realizaría las dos cosas; dos porcentajes de 4.8% preferirían las labores del hogar y el otro porcentaje, señalan que tendrían que valorar la situación. Por tanto nos encontramos con más del cincuenta por ciento del total de entrevistadas que preferirían trabajar remuneradamente, porcentaje significativo considerando que el total de la muestra son mujeres que trabajan y por otro lado, más de la tercera parte optaría por combinar las dos cosas.

TIEMPO LIBRE CON LA PAREJA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SALIENDO CON LA FAMILIA	9	42.9	42.9	42.9
VISITANDO A FAMILIARES	1	4.8	4.8	47.6
ASISTIENDO AL CINE, AL TEATRO	3	14.3	14.3	61.9
ASISTIENDO AL CINE, TEATRO, A TOMAR CÁFE, A BAILAR	5	23.8	223.8	85.7
IR A JUGAR TODA LA FAMILIA	2	9.5	9.5	95.2
ESTAR LOS DOS JUNTOS CUANDO SE PUEDE	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

TIEMPO LIBRE CON LA PAREJA:

A la interrogante que se les planteó a las entrevistadas de sí ella y su pareja compartían su tiempo libre, el 100% contestó que si, lo que nos deja ver que existe una relación donde a la pareja le agrada estar juntos y llevar a cabo actividades en común.

En cuanto a la pregunta sobre las actividades del tiempo libre el 42.9% contestó que saliendo con la familia; un 23.8% asistiendo al cine, teatro, ir a tomar café, o bien ir a bailar; un 14.3% asistiendo al cine o al teatro; un 9.5% llevando a cabo actividades recreativas; un 4.8% visitando a familiares; y finalmente un 4.8% estar los dos juntos cuando se puede. Esto nos deja ver que el tipo de familia que integran las mujeres

entrevistadas se interesan por las actividades en la familia en primer lugar y finalmente realizar lo que a ellos les agrada más como pareja.

Con respecto a sí le informa a su pareja lo que le sucede en lo personal a lo largo del día un 71.4% contestó que siempre; y un 28.6% dijo que regularmente, lo cual nos deja ver que en su relación las mujeres entrevistadas en su mayoría buscan la comunicación siempre, habiendo un porcentaje bajo en que la mujer lo hace en forma intermitente.

Ahondando en el tema de la comunicación entre las parejas, preguntamos sobre la actitud de respuesta en el hombre, particularmente si la escuchaba cuando se comunica con él. El 90.5% contestó que siempre; el 4.8% que regularmente y un 4.8% no contestó, lo cual en principio nos deja ver que a la mayoría de las parejas les interesa lo que ellas dicen, piensan o les interesa.

Se les preguntó también a las entrevistadas si su pareja comparte con ella lo que le sucede en lo personal a lo largo del día. El 90.5% del total de entrevistadas contestó que si, y un 9.5% dijo que regularmente, así encontramos un alto nivel de hombres que les interesa que su pareja se entere de lo que les ocurre.

Respecto a sí ella lo escucha cuando él le cuenta lo que le ocurrió a lo largo del día, un 95.2% contestó que siempre, y un 4.8% no contestó.

TIENEN HIJOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SÍ	21	100.0	100.0	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

El 100% de mujeres entrevistadas tienen hijos, debido a que, para efectos de los resultados que se buscaban en la presente investigación, éste era un indicador que se requería en la muestra.

NÚMERO DE HIJOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
UNO	5	23.8	23.8	23.8
DOS	10	47.6	47.6	71.4
TRES	5	23.8	23.8	95.2
CUATRO	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

NÚMERO DE HIJOS:

El número de hijos de las entrevistadas es el siguiente: 23.8% uno; el 47.6% dos: 23.8% tres, y un 4.8% cuatro, esto nos indica que con el cincuenta por ciento de mujeres entrevistadas optan por tener pocos hijos y un porcentaje muy pequeño tiene cuatro, lo cual no deja de ser reducido el número de hijos.

DECISIÓN DE TENER HIJOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
YO LO PLANEE	1	4.8	4.8	4.8
MI PAREJA LO PLANEO	5	23.8	23.8	28.6
ENTRE LOS DOS LO PLANEAMOS	15	71.4	71.4	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

DECISIÓN DE TENER HIJOS:

En relación, a como decidieron ella y su pareja, cuantos hijos tener, un 71.4% contestó que entre los dos lo planearon, un 23.8% que su pareja lo planeó y un 4.8% que ella lo planeó. Esto nos deja ver que hay un bajo porcentaje de mujeres que deciden solas sobre su cuerpo, y tres cuartas partes comparten con su pareja la decisión de tener hijos. Así mismo cabe señalar que casi la cuarta parte del total de entrevistadas dejan que su pareja decida sobre su cuerpo y su maternidad, frente al 4.8% que lo deciden solas.

CUIDADO DE LOS HIJOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
ALGUN FAMILIAR	8	38.1	38.1	38.1
GUARDERIA	3	14.3	14.3	52.4
ASISTEN A LA ESCUELA	7	33.3	33.3	85.7
YO, EN MI TRABAJO	3	14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

CUIDADO DE LOS HIJOS:

Un 38.1% del total de las mujeres entrevistadas reportó que cuando ella sale a trabajar quien cuida a los hijos que aún no van a la escuela o a la guardería es algún familiar: el 33.3% tienen hijos que asisten a la escuela, por la mañana, y por la tarde ya sea ella o su pareja, cuando tienen tiempo los atienden; el 14.3% asiste a la guardería y ella los recoge al salir de trabajar y otro 14.3% ella los cuida en su trabajo, por lo que podemos señalar que por lo general son las mujeres quienes se hacen cargo de los hijos aún cuando ellas tengan que salir a trabajar.

CUIDADO DE LOS HIJOS POR PARTE DE LA PAREJA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
TODOS LOS DIAS YA SEA POR LAS MAÑANAS O POR LAS TARDES	5	23.8	23.8	23.8
LOS FINES DE SEMANA	6	28.6	28.6	52.4
EN OCACIONES POR NECESIDAD	9	42.9	42.9	95.2
CUANDO ESTAN DE VACACIONES	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

CUIDADO DE LOS HIJOS POR PARTE DE LA PAREJA:

Al preguntar a las entrevistadas, cuándo cuida su pareja a los hijos, el 42.9% dijo que ocasionalmente o rara vez; un 28.6% el fin de semana; el 23.8% todos los días ya sea por la mañana o por las tardes y un 4.8% cuando está de vacaciones, nunca o una vez al año. Así aún cuando sea un poco menos del cincuenta por ciento de hombres que cuidan a sus hijos por necesidad, el porcentaje en comparación al total de resultados es significativo, por lo que tendríamos sólo un 23.8% que asume su responsabilidad cotidiana con compromiso.

DECISION DE LAS MUJERES DE TENER RELACIONES SEXUALES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	2	9.5	9.5	9.5
NO	19	90.5	90.5	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

DECISIONES EN TORNO A LA VIDA SEXUAL:

A continuación presentamos el análisis de los porcentajes que nos reportaron las respuestas a las interrogantes sobre la decisión o no de tener relaciones conyugales con su pareja aunque ella no lo desee, y por qué decidir de una u otra forma, con estas interrogantes buscamos saber la visión que tiene la mujer sobre su cuerpo y que tanto puede influir su pareja.

Del total de mujeres entrevistadas el 90.5% considera que la mujer no debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja cuando no lo desee; y un 9.5% contestó afirmativamente, esto nos deja ver que casi el cien por cien de las mujeres entrevistadas al parecer, comienza a tomar conciencia sobre sus derechos, y sobre su cuerpo. Cabe señalar que este resultado se puede explicar por el nivel de escolaridad de las entrevistadas, es preciso enfatizar que las mujeres no den a conocer este tipo de información abiertamente.

MOMENTO PROPICIO PARA TENER RELACIONES SEXUALES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
DEBE SER UN DESEO MUTUO	12	57.1	57.1	57.1
DEBE RESPETARLA SI ESTA CANSADA	2	9.5	9.5	66.7
DEBE RESPETARLA SÍ EN ESE MOMENTO NO LO DESEA	2	9.5	9.5	76.2
ES UN ACTO DE AMOR	1	4.8	4.8	81.0
ELLA DECIDE SOBE SU CUERPO	1	4.8	4.8	85.7
DEBE SER SATISFACCION DE AMBOS	3	14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

MOMENTO PROPICIO PARA TENER RELACIONES SEXUALES:

En cuanto al por qué las mujeres deben o no aceptar tener relaciones conyugales con su pareja sin desearlas; el 57.1% de ellas señaló que debe ser un deseo mutuo, el 14.3% debe ser satisfacción de ambos; y dos porcentajes de 9.5% señaló que debe respetarla si está cansada o bien si en ese momento no lo desea, un 4.8% dijo que ella decide sobre su cuerpo y otro 4.8% que es un acto de amor. Podemos observar que al parecer las mujeres que entrevistamos han, tomado consciencia de la importancia que tiene el decidir sobre su cuerpo.

Ahora presentaremos un análisis sobre el conocimiento, reconocimiento y uso de métodos anticonceptivos, donde las preguntas van dirigidas a observar la capacidad y posibilidad de decisión que tiene la mujer del uso o no de algún método anticonceptivo, así como la forma en que se ha informado. De tal manera podremos observar como la mujer comienza a tomar conciencia sobre su cuerpo.

CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SÍ	20	95.2	95 2	95.2
NO	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:

El 95.2 % del total de entrevistadas contestaron afirmativamente a la pregunta de, sí conoce o no métodos anticonceptivos; sin embargo hubo un 4.8% de mujeres que dijeron no conocerlos; y aún cuando es un porcentaje bajo, es significativo, por el nivel de estudios relativamente alto que la muestra tiene.

TIPOS DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
PASTILLAS, PILDORAS, D.I.U. EL "RITMO", CONDON	9	42.9	42.9	42 9
PASTILLAS, D.I.U., EL"RITMO", CONDON Y LA SALPINGOCLASIA	5	23.8	23.8	66.7
PASTILLAS, INYE - CCIONES, D.I.U., ESPONJAS, LAVA- DOS VAGINALES	2	9.5	9.5	76.2
PASTILLAS, PRE- SERVATIVO, D.I.U., VASECTOMIA Y SALPINGOCLASIA	4	19.0	19.0	95.2

PASTILLAS O PIL-DORAS Y PRESER-VATIVO	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

TIPOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:

Con relación a que tipo de métodos anticonceptivos conocían las mujeres que forman parte de nuestra muestra, el 42.9% de ellas conoce pastillas, D.I.U., inyecciones, condón y método del ritmo, el 23.8% pastillas, D.I.U., método de ritmo, salpingoclasia, y condón; 19.0% pastillas, preservativo, salpingoclasia, vasectomía, y D.I.U., 9.5% pastillas, esponjas, inyecciones, D.I.U., lavados vaginales; y un 4.8% pastillas, píldoras y preservativos. Podemos observar que la totalidad de la muestra conoce varios métodos, y quien menos conoce, por lo menos sabe de dos de ellos.

INFORMACIÓN DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
CLÍNICA	5	23.8	23.8	23.8
MÉDICO	8	38.1	38.1	61.9
MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	4	19.0	19.0	81.0
ESCUELA	3	14.3	14.3	95.2
AMIGAS	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

INFORMACIÓN DEL USO MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:

La forma en que se informaron las entrevistadas sobre los métodos anticonceptivos fué en un 38.1% por medio del médico; 23.8% en una clínica; 19.0% por los medios masivos de comunicación; 14.3%, por medio de la escuela y 4.8% por medio de las amigas. Por lo que en tres grupos se obtuvo información formal, y en dos de manera informal, que sumados nos dan menos del veinticinco por ciento del total de entrevistadas.

USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SÍ	18	85.7	85.7	85.7
NO	3	14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	

USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS:

En relación, a la pregunta de, sí usan o no un método anticonceptivo nuestras entrevistadas, las respuestas fueron: el 85.7% señaló que si y un 14.3% contestó que no, por lo que nos encontramos con un porcentaje alto del total de nuestras entrevistadas que si los usan. El porcentaje menor se debe a que éstas han sido operadas con algún método anticonceptivo definitivo.

TIPOS DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	2	9.5	9.5	9.5
D.I.U.	3	14.3	14.3	23.8
PASTILLAS	3	14.3	14.3	38.1
PASTILLAS Y PRE-SERVATIVO	1	4.8	4.8	42.9
METODO DEFINITIVO (SALPINGOCLASIA) OPERACION DE OTRO TIPO	3	14.3	14.3	57.1
EL "RITMO"	4	19.0	19.0	85.7
PRESERVATIVO	3	14.3	14.3	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

TIPOS DE USO DE MÉTODOS ANTICOCEPTIVOS:

Del total de nuestras entrevistadas el 19.0% de ellas usa el método del ritmo; les siguen en tres porcentajes de 14.3% las que usan el D.I.U., pastillas y preservativo, dos porcentajes de 9.5% en operación permanente y el otro porcentaje no contestó, finalmente un 4.8% usa el preservativo y pastillas, esto es que un poco menos de la cuarta parte, es decir 19.0% usa el método del ritmo, porcentaje que fue significativo de acuerdo a los resultados obtenidos.

DECISIÓN DEL USO DE ALGUN MÉTODO ANTICONCEPTIVO:

Con respecto a la decisión de usar determinado método anticonceptivo, el 47.6% del total de entrevistadas dijeron que fue decisión sólo de ellas; 38.1% que la decisión fue tomada por los dos; 9.5% no contestaron y 4.8% fué decisión del médico. Así casi el cincuenta por

ciento de las entrevistadas tomaron la decisión sobre su maternidad y su cuerpo, y casi el cuarenta por ciento tiene una decisión compartida.

5. Conocimiento de los Derechos de la Mujer:

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
NO CONTESTO	6	28.6	28.6	28.6
PLANO PERSONAL Y LABORAL	12	57.1	57.1	85.7
PLANO PROFESIONAL Y LABORAL	2	9.5	9.5	95.2
PLANO EMOCIONAL Y CONYUGAL	1	4.8	4.8	100.0
Total	21	100.0	100.0	
TOTAL	21	100.0		

En este apartado la finalidad que se busca con los datos recabados es la de analizar qué tanto conocimiento tienen las mujeres acerca de los derechos que como mujeres tienen, la visión y expectativas de estos derechos en el ámbito personal, familiar, laboral y conyugal principalmente. Esto es, que se les realizaron una serie de preguntas a las entrevistadas, relacionadas a los derechos específicos de las mujeres, ello independientemente de los que tienen como ser humano, lo anterior con la finalidad de saber si realmente existe un mínimo conocimiento de las leyes y los derechos, rescatando la importancia que esto, tiene para hacerlas valer, para autoafirmarse, para educar a las hijas y a los hijos, ya que esto les permitirá defenderse ante quien viole sus derechos, ya sea en el ámbito laboral, político, social y familiar.

A la interrogante de sí conocen los derechos que como mujer tiene, en términos de derechos individuales, laborales, políticos, sociales, familiares entre otros, nuestras interrogadas respondieron como sigue: un 66.7% dice conocerlos; un 19.0% no tiene conocimiento de ellos; un 9.5% sólo conocen algunos y un 4.8% no contestó. Esto es que más de la tercera parte, dice conocer de sus derechos y a pesar de ser un porcentaje bajo con respecto al mayor, casi el veinte por ciento no los conoce y podemos deducir que la persona que no contestó tampoco los conoce, éste desconocimiento puede traer consigo las violaciones a sus derechos, que en muchos ámbitos se dan y que por no conocerlos no pueden defenderse.

Al preguntarles como conocieron sus derechos y cuales en particular, las entrevistadas no contestaron en él más alto porcentaje de 47.6%; dos porcentajes de 19.0% señalaron que los

conocen superficialmente, y que tratan de informarse; así un 14.3% dijo no saber nada de esto; cifras que representan claramente que la mujer mexicana no está interesada ó no se ha interesado aún por conocer los derechos que como mujer tiene, y que en determinado momento la puedan respaldar, ante cualquier violación que de ellos pueda surgir. Es importante señalar que este desconocimiento de sus derechos y leyes que las puedan amparar, dan pie a las frecuentes violaciones en sus derechos de diversa índole, de las que muchas veces son objeto.

Los derechos que como mujer tienen y conocen nuestras entrevistadas son en 57.1% en el plano personal y laboral; 28.6% no contestaron; 9.5% en el plano profesional y laboral y finalmente un 4.8% en el plano emocional y conyugal. Según las cifras podemos ver que su conocimiento con respecto a derechos básicamente se refiere a los derechos laborales y profesionales y en segundo término en el plano emocional y conyugal.

6. Consideraciones:

Este análisis nos llevó a conocer de forma estadística, la situación personal, familiar, laboral y conyugal de la muestra entrevistada, apoyándonos en cuadros donde se presentaron interrogantes con las posibles respuestas, así como el respectivo porcentaje de cada una de ellas.

Los resultados estadísticos nos muestran que la mayoría de la muestra consta de mujeres casadas por la iglesia y por lo civil, jóvenes y que cuentan con un nivel de estudios alto, al igual que la pareja, aunque cabe señalar que se presentan resultados donde ellos tienen un nivel de estudios medio superior y de nivel básico, cuestión que no se presenta en el caso de las mujeres, donde el nivel más bajo de estudios es el nivel medio superior. Por otro lado cabe señalar que la diferencia de ingresos es muy marcada, donde el hombre es quien percibe un ingreso mayor duplicando el monto de ingresos de los hombres con respecto al de las mujeres.

Así mismo se obtuvieron datos significativos en cuanto a los beneficios que ve la mujer reflejados al ingresar al mercado de trabajo, con esto dándole independencia económica, autonomía, superación personal, además de elevar su autoestima y participación económica en el hogar, no evitando así su desarrollo profesional. Sin embargo no deja de realizar las actividades propias del hogar, teniendo un apoyo por parte de la pareja de acuerdo al tiempo que éste disponga, para la realización de actividades dentro del hogar y el cuidado de los hijos, indicador que predomina en los resultados.

Según los datos, vemos que la relación de pareja de la muestra en términos generales se presenta como buena, habiendo comunicación entre ellos trayendo consigo la toma de decisiones en común acuerdo, de igual modo compartiendo su tiempo libre ya sea en pareja o con los hijos.

En relación, a los datos estadísticos nos percatamos que la mayoría de las mujeres tiene poder de decisión en cuento a, si desean o no tener relaciones conyugales con la pareja, pues la mayoría de ellas deciden en que momento aceptar. Este poder de decisión y apropiación de su cuerpo de algunas de ellas, se ve reflejado en el número de hijos y espaciamiento entre ellos, donde algunas de éstas son quienes lo deciden, así como cuál es el método anticonceptivo que debe usar. Sin embargo se encontraron resultados en donde la mujer tiene que acceder en relación, a su pareja sobre en que momento tener relaciones conyugales, tener hijos y que método anticonceptivo usar.

El porcentaje mayor que se obtuvo en cuanto al conocimiento de los derechos de las mujeres fué en el ámbito laboral y personal, pero de manera muy superficial, porque en la mayoría de las respuestas los señalaban de forma general, lo que indica que no se tiene un conocimiento vasto sobre ellos, ya sea por falta de interés o por necesidad.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

El tema en el que se centró la investigación de la tesina estuvo basada en la sociedad actual, donde el principal reto del proceso de modernización está determinado por la existencia de estructuras pre-modernas tanto económicas, políticas como sociales. Se buscaba explicar el momento histórico en el cual la mujer se incorpora a la actividad económica y cómo a partir de su incorporación se generan transformaciones en el ámbito macro y micro social que le permiten ganar espacios importantes dentro y fuera del núcleo familiar.

Pudimos observar que en la relación de la mujer con la pareja se está generando una transformación gradual en las relaciones de poder sobre todo en el ámbito familiar y laboral, debido a que aún persiste la discriminación hacia la mujer sobre todo en el ámbito laboral en donde todavía no se presenta abiertamente la igualdad frente al hombre.

Nos percatarnos que la participación de la mujer se ha dado desde la aparición del ser humano, en la historia con el objeto de satisfacer sus propias necesidades y las de la sociedad. La participación del hombre y la mujer en diversas actividades trajo consigo la división social del trabajo de acuerdo al sexo, lo cuál fué una característica universal en todas las sociedades que se conocen históricamente, es decir, desde las sociedades primitivas hasta las más avanzadas tecnológica e industrialmente hablando, es decir, se presentan variaciones en la distribución de las tareas entre los sexos.

La incorporación de la mujer en la actividad económica mundial, ha sido de gran importancia, es decir, con las transformaciones operadas en la economía y la formidable expansión de la producción que sé dió con la revolución industrial; durante éste período la mujer inició su incorporación al mercado de trabajo, sin embargo ocupó puestos muy inferiores con respecto a los de los hombres, ofreciendo así al mercado de trabajo una mercancía barata. Posteriormente, con la Primera y Segunda Guerra Mundial, la mujer se inserta al mercado de trabajo de manera temporal con objeto de suplir la fuerza de trabajo masculina ocupada en los frentes de guerra. Al término de los conflictos la situación volvió a la normalidad aunque muchas mujeres continuaron desempeñando oficios productivos; y a partir de allí la situación histórica de las mujeres en términos de su desempeño ocupacional inició la gran transformación que llega a nuestros días, proyectando profundos cambios sociales.

El surgimiento del capitalismo y la introducción de la industrialización a gran escala arrastró a la mujer al ámbito laboral; su trabajo productivo (cualquiera que éste sea) la hizo participar en el sistema de explotación capitalista de forma directa como trabajadora o indirecta como esposa o madre de un trabajador. Con el desarrollo capitalista la mujer sé vió obligada a salir a vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral, buscando con su incorporación a la produccion; un salario para cubrir necesidades propias y familiares, dado que el ingreso de la pareja ya no cubría las necesidades básicas del hogar. Durante este período, en numerosos países industrializados el salario de la mujer era menor aproximadamente a dos o tres cuartas partes con respecto al salario percibido por el hombre desempeñando la misma actividad.

En los países en vías de desarrollo, el salario femenino ha sido y es mucho menor, lo cual indica que las mujeres han desempeñado y siguen desempeñando trabajos en puestos laborales con niveles bajos y con poca retribución. A pesar de que en muchos países ha sido de gran importancia la participación de la mujer en el mercado de trabajo, ésta ha tenido que luchar por cambios estructurales donde sea reconocida su participación en el proceso económico; como fueron los casos de Cuba, Egipto e Italia, en donde el factor de cambio surgió bajo un proceso revolucionario, buscando una participación abierta a la economía, como es el caso de Cuba; en Egipto surgiría una nueva ideología que reconocería la importancia del trabajo de mujeres y hombres; por otra parte en Italia, se dieron cambios sociales importantes, como la creciente tendencia generalizada entre las mujeres hacía el logro de su autonomía individual y empoderamiento en el sistema socioeconómico, buscando independencia mediante el empleo remunerado, teniendo así una participación más activa e influyendo en el sistema socioeconómico, lo cual fué posible gracias a la preparación profesional de las mujeres que incluyó la educación y el acceso al trabajo

Los países más desarrollados han producido gradualmente un aumento notable en la participación femenina dentro de la actividad económica, aunque en algunos países de América Latina se ha observado un comportamiento más irregular, así como niveles inferiores de participación femenina en comparación con el resto de los demás países latinos.

La participación de la mujer en el transcurso del devenir histórico de la sociedad mexicana, no presentó cambios estructurales en cuanto al reconocimiento de su participación económica, como es el caso de la mujer prehispánica, que no era valorada como mujer, tenía que trabajar y cuidar a la familia única y exclusivamente, y aún cuando realizara actividades económicas, éstas no le eran reconocidas. En la época de la Colonia, la mujer no tenía posibilidad de incursionar en otro campo, que no fuera el ámbito familiar. El acontecimiento de Independencia, les dio la oportunidad de ayudar y seguir a sus maridos fuera del hogar. Sin embargo la vida de la mujer después de la independencia sólo había logrado tener una personalidad religiosa y civil, pero no una incursión en la política. La sociedad porfirista sé pensaba a sí misma como progresista y quiso integrar a la mujer a este progreso, pero sólo a condición de que no dejara de ser ante todo "femenina".

Así mismo la década de los setenta marcó una época de auge para el feminismo mexicano que desenmascaró el sexismo patriarcal y dió nuevas alternativas para la reconstrucción cultural del género femenino y de su identidad; dejando atrás el mito de inferioridad intelectual que fué desechado de manera contundente por la creciente incorporación de las mujeres a la educación superior y en diversos ámbitos públicos, a pesar de que se han venido presentando cambios coyunturales, éstos no han favorecido a las mujeres totalmente en su lucha por buscar un sitio y un reconocimiento dentro de la estructura socioeconómica.

La escolaridad, la zona donde habita, la ideología, el status y demás aspectos socioeconómicos han permitido a la mujer ganar espacios dentro de la sociedad desarrollándose tanto personal como profesionalmente.

Así hoy en día ya no es suficiente el ingreso generado por el jefe de familia, por tanto se ha requerido la incorporación al mercado de trabajo de otros miembros de ésta, como es el caso de la mujer, que se ha venido incorporando de forma gradual a la actividad económica, siendo un factor importante el nivel de estudios con el que cuenta, y en la medida en que la mujer se prepare profesionalmente, tendrá más oportunidades de trabajo para transformar su situación laboral con respecto al hombre e ir desplegando nuevas oportunidades de trabajo para ellas, es así que el nivel de escolaridad será determinante para aspirar a un mejor puesto laboral, sin embargo, a pesar de que cuente con un nivel de escolaridad alto, ésta es susceptible a la discriminación laboral presente en la actividad económica, principalmente en empresas privadas, aunado a ello la diferenciación de salarios donde se ve inmersa, presentándose casos en que ocupa un puesto igual al de los hombres percibiendo un salario menor al de ellos. A pesar de esta discriminación las mujeres siguen luchando por ocupar un mejor sitio en el mercado de trabajo, buscando con ello mejorar el nivel de vida familiar y de superación personal; permitiéndole de esta forma participar económicamente en el gasto del hogar, lo cual le otorga poder de decisión con respecto a la pareja, al interior de la familia y en lo personal, presentándose modificaciones en las relaciones interpersonales con los hijos y la pareja, sobre todo con decisiones que anteriormente eran tomadas sólo por el hombre, y que poco a poco la mujer también ha hecho valer su poder de decisión dentro del hogar, no sólo como madre o esposa, sino como mujer; lo anterior ha venido transformando su visión y forma de actuar con respecto al lugar que ocupa no sólo en el hogar sino también en la sociedad, trayendo consigo cambios estructurales en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, que le van permitiendo, primeramente independencia económica y autovaloración, dejando atrás poco a poco a la mujer abnegada, sumisa e insegura de su actuar.

Cabe señalar que a pesar de ir ganando espacios de manera paulatina, estos no se han logrado totalmente, debido a que la mujer no ha dejado de llevar a cabo las actividades propias del hogar, donde son pocos los casos en que llega a tener una trabajadora doméstica que le apoye, o bien ahora contando con la colaboración de la pareja, pero sólo cuando llega a contar con tiempo libre, así mismo se presentan casos donde la pareja busca el apoyo de algún familiar, sobre todo en el cuidado de los hijos cuando todavía no asisten a la escuela. Por lo tanto la mujer al incorporarse al mercado laboral, realiza al mismo tiempo una doble jornada de trabajo, (dentro y fuera del hogar), limitándola de alguna manera a desarrollarse totalmente como profesionista; vemos que no se ha podido liberar de la carga social y cultural en la que en menor o mayor grado se encuentra inmersa, toda mujer mexicana.

Por otro lado, cabe señalar que hoy la mujer cuenta con mayor poder de decisión sobre su cuerpo, es decir, como cuál es el momento propicio para tener relaciones sexuales donde es ella quien también decide el aceptar o no tenerlas, observándose así una mayor comunicación en relación, a este aspecto así como que tipo de método anticonceptivo debe

usar, presentándose casos donde la decisión es tomada entre los dos, por ella o por el médico; lo mismo ocurre con el número de hijos y el espaciamiento entre ellos.

Finalmente a pesar de los logros alcanzados por parte de las mujeres en diferentes ámbitos y en lo relacionado a sus derechos, vemos que no se tiene un pleno conocimiento acerca de ellos, debido a que este conocimiento es superficial y que conlleva a la violación de los mismos y por ende a la incapacidad de poder defenderlos; cabe señalar que los derechos que más conocen son los relacionados con aspectos personales (poder de decisión, sexualidad, integridad física, libre albedrío, entre otros) y laborales (horas de trabajo, maternidad y algunos estatutos del contrato colectivo de trabajo).

BIBLIOGRAFÍA

1.Pacheco, Edith y Susan, Parker, ***"PARTICIPACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA EN EL MÉXICO URBANO. UN BREVE RECUENTO Y ALGUNOS HALLAZGOS RECIENTES"***, Revista Latinoamericana de Economía, Número temático sobre condición laboral y social de la mujer en México y América Latina. IIES-UNAM. Vol. 27, México, D.F., Julio-Septiembre, 1996, pp.34.

2.Parker, Susan. ***"NIVELES SALARIALES DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS AREAS URBANAS DE MEXICO: 1986-1992"***, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), COLMEX. Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), junio 1995.

3. Pacheco, Edith. ***"HETEROGENEIDAD LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DE LOS OCHENTA"***, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), COLMEX. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en estudios de Población, 1994.

4.Pacheco Gómez, Edith, *Et* al,. ***"EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO DE LAS MEXICANAS"***, Situación de la mujer en México, aspectos económicos, Comité Nacional Coordinador, para la IV Conferencia Mundial sobre Mujer, Pekín, Septiembre 1995.

5.Elu, María del Carmen, Leñero Otero, Luis. **DE CARNE Y HUESO**, Estudios Sociales sobre Género y Reproducción, México, IMES, 1992, pp.258.

6.Elu, María del Carmen. **EL TRABAJO DE LA MUJER EN MÉXICO**, México, IMES, 1975.

7.Filgueira, N. *Et. al*,. **LA MUJER EN EL URUGUAY: AYER Y HOY**, Grupo de Estudios sobre la condición de la mujer en el Uruguay, (G.R.E.C.M.U), Uruguay, Eds, de la Banda Oriental, 1983, pp.142.

8.Salles, Vania. Rodolfo Tuirán. ***"MUJERES Y HOGARES EN MÉXICO: ¿CADA VEZ MAS POBREZA?, EN CUANTO CUESTA LA POBREZA DE LAS MUJERES: UNA PERSPECTIVA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"***, UNIFEM, 1995.

9.Dr. Lewin, Bo. ***"MUJERES, HOMBRES Y SEXUALIDAD, ACERCA DE CÓMO SURGEN LAS DIFERENCIAS"***, Facultad de Sociología de la Universidad de Upsala, Suecia, 1986.

10.Joekes, Susan P. **LA MUJER Y LA ECONOMÍA MUNDIAL**, Instituto internacional de Investigaciones y capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer (INSTRAN), México, *Edit.* Siglo XXI, 1987, pp.205

11. _____ **LA MUJER EN LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO.** UNESCO/Caracas, UNESCO-Nueva Sociedad, 1988 (Estudios socioeconómicos Núm. 13), pp.193

12. _____**MUJERES EN AMÉRICA LATINA** (Aportes para una discusión), Comisión, Económica para América Latina (CEPAL), México, F.C.E., 1975, pp. 203.

13.Pavón González, Ramiro. **EL EMPLEO FEMENINO EN CUBA**, Cuba, Edita. Ciencias Sociales, 1977, pp. 104.

14.Elu. María del Carmen. **LA MUJER EN AMÉRICA LATINA**. SEP/SETENTAS. Tomo I, 1975, pp.193

15.Arrom, Silvia Marina. **LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1790-1857**. Edita. Siglo XXI, 1988, pp.382.

16.Ramos Escadón, Carmen, *Et. al,* . **PRESENCIA Y TRANSPARENCIA: LA MUJER EN LA HISTORIA DE MÉXICO**, Colegio de México, PIEM, 1987, pp.189.

17.García Molina, Luz Ma. ***"RAZONES POR LAS QUE LA MUJER TRABAJA"***. CEM. UNAM.

18.Guevara Ruiseñor, Elsa Susana. ***"Antecedentes e historia de la mujer que trabaja", en "AMOR Y TRABAJO: Dos espacios de la experiencia vital, los Estudios de Género"***, México, UNAM, FES-Zaragoza, 1995.

19. _____***"EL TRABAJO DE LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA DE MÉXICO",*** COLMEX, UNAM, México.

20. _____***"EL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO: TENDENCIAS Y CAMBIOS RECIENTES***". EL COTIDIANO, Revista de la realidad actual, UAM-AZCAPOTZALCO. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Núm. 53, México.

21.Regueiro, María del Carmen, *Et al,*. ***"LA MUJER EN SUS ACTIVIDADES"***, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, COL-MEX.

22.Engels, Federico. **EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO**, 1861.

23.Reed, Evelyn, ***"SEXO CONTRA SEXO Y CLASE CONTRA CLASE"***, CEM. UNAM: Fontamara.

24.Kolontay, Alejandra. ***"LA MUJER NUEVA Y LA MORAL SEXUAL"***, México, 1972.

25.Lic. López, Efrén. ***"CONSIDERACIONES SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL DESARROLLO: LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA Y DIAGNÓSTICO GENERAL"***, MIMEO, OCTUBRE, 1980.

26. _____***"MUJERES EN LA HISTORIA DE MÉXICO"***, COL-MEX, México, PIEM, 1987.

27. Paz, Octavio. **EL LABERINTO DE LA SOLEDAD**, F.C.E, México. 1950, pp. 191.

28. _____***"FAMILIA Y TRABAJO EN MÉXICO Y BRASIL"***, Estudios Sociológicos, Núm.3: 1, Septiembre-Diciembre, 1983.D.F.

29. _____***"LAS MULTIPLES CONDICIONANTES DEL TRABAJO FEMENINO EN MÉXICO"***, Estudios Sociológicos, Núm. 20:7, Mayo- Agosto, 1989, D.F.

30. Barrientos, Rosa María. ***"LA MAESTRA UNIVERSITARIA: DOBLE JORNADA LABORAL"***, Estudios Sociológicos, Núm. 26:9, Mayo- Agosto, 1991, D.F.

31. Cortina, Régina. ***"LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LATINOAMERICA. LA PROFESIÓN DE LA ENSEÑANZA EN MÉXICO"***, Estudios Sociológicos, Núm. 8:39,1995.

32. Mier y Teran, Marta. Cecilia Rabel. ***"INTRODUCCIÓN: LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA"***, Revista Mexicana de Sociología, Núm. 1:52,1990, pp. 4-13.

33. Jusidman, Clara. Marcela Eternod. ***"LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA"***, Serie de Monografías Censales de México, 1990.

34. _____***"TRABAJO FEMENINO Y VIDA FAMILIAR EN MÉXICO"***, COLMEX, 1994.

35. _____ ***"LA FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA"***, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM), 1992.

36. García, Brigida. ***"LA MEDICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MÉXICO AL INICIO DE LOS AÑOS NOVENTA"***, en Estudios Demográficos y Urbanos de México (EDUM).

37. De Oliveira, Olandina y Brígida García. ***"LA OCUPACIÓN EN MÉXICO: NUEVOS DATOS, ACIERTOS Y CONTROVERSIAS"***, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México 1993.

38. Urrutia, Elena. ***"IMÁGEN Y REALIDAD DE LA MUJER"***, SEP, COLMEX.

39. Selva, Beatriz. ***"MODALIDADES DE TRABAJO FEMENINO EN SAN FELIPE DEL AGUA"***, Faculta Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, Serie de Tesis de Maestría, 1985.

40. Cortes, Fernando. ***"EL MERCADO DE TRABAJO URBANO Y LA SOCIODEMOGRAFIA MEXICANA EN LA MITAD DE LA DECADA DE LOS OCHENTA: ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLOGICAS"***. Ponencia presentada en la III Reunión Nacional Sobre Investigación Demográfica en México, UNAM, SMD, México, 1988.

41. González, De La Rocha Mercedes. ***"CRISIS, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y TRABAJO FEMENINO EN GUADALAJARA"***, Coord. Orlandina de Oliveira. **TRABAJO, PODER Y SEXUALIDAD,** Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, COLMEX, México, 1989.

42. Orozco, Miguel; Luis Lozano. ***"SALARIO Y POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO"***, Economía Informal, Núm. 207, Facultad de Economía, UNAM. México. Julio de 1992.

43. Cortés, Fernando. Rosa María Rubalcava. ***"LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR EN MÉXICO"***, 1977-1989, sus Marcos Económico y Social. Ponencia presentada en la mesa "THE SOCIAL FRAMEWORK", del Seminario conjunto de México y el Sudeste Asiático, COLMEX, México Abril, 1993.

44. _____ ***"CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER EN MÉXICO"***, UNAM, Facultad de Derecho, México 1975.

45. Hierro, Graciela. ***"DE LA DOMESTICACIÓN A LA EDUCACIÓN DE LAS MEXICANAS"***, Fuego Nuevo, México, 1981, pp. 122.

46. Hierro, Graciela. ***"EL CONFLICTO DE ROLES EN LA MUJER QUE TRABAJA"***, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1980.

47. Naranjo, Carmen. **LA MUJER Y EL DESARROLLO**, SEP, Setentas, México.

48. Pedrero, Mercedes. ***"EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA EN LOS OCHENTA"***, Revista Mexicana de Sociología.

49. Almanza, María Esther. ***"PROCESO DE TRABAJO, MUJER TRABAJADORA, ALIENACIÓN DE LA PROPIA ACTIVIDAD"***, CEM, UNAM, México, Febrero de 1986.

50. Roldan, Martha. ***"UNA TRABAJADORA MAS PARA QUEDARSE IGUAL, TESTIMONIO DE LAS OBRERAS AGRÍCOLAS"***, Revista Femenina, Núm., 29, México 1983.

51. Artous, Antoine. **LOS ORIGENES DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER,** Fontamara, España, 1982.

52. García, Brígida. *Et. al.* ***"LA OCUPACIÓN FEMENINA EN MÉXICO, EN LA ÚLTIMA DÉCADA"***.

53. Sánchez, María Cristina. ***"VIDA COTIDIANA, VIDA DE LA MUJER, ROLES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER POBRE VISTOS DESDE LA VIDA COTIDIANA"***, Revista Mexicana de Sociología, Núm.31: 11. Mayo-Agosto, D.F. 1996, p. 131-157.

54. Guzmán, Javier. ***"JUCHITÁN: LA CIUDAD DE LAS MUJERES"***, Revueltas, Núm. 10, Año 5, 1998, p. 24-25.

55. García, Brígida. *Et. al.* ***"EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO DE LAS MUJERES MEXICANAS"***, Comité Nacional Coordinador de México. Aspectos Económicos, CONAPO y FNUAP, México 1995.

56. Garduño, María. ***"SALUD Y DOBLE JORNADA EN LAS MUJERES TRABAJADORAS: TAQUILLERAS DEL METRO"***, CEM, UNAM 1990.

57. Basaglia, Franca. **MUJER, LOCURA Y SOCIEDAD**, Universidad Autónoma de Puebla, México 1985.

58. Pierre, Bourdieu. **COSAS DICHAS**, Gedisa, Buenos Aires, 1988.

59. Kanoussi, Dora. ***"EL ESPACIO HISTORICO DEL FEMINISMO"***, en Mujer, Locura y Sociedad, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

60. Durand, Jorge. ***"LAS PIONERAS DEL GÉNERO"***, Estudios Sociológicos, Núm. 7: 21 D.F. 1989, p. 547-562.

61. Roig, Monserrat. **EL FEMINISMO**, Edita. Salvat, España 1984.

62. Muñiz, Elsa. **EL ENIGMA DEL SER: LA BUSQUEDA DE LAS MUJERES**, UAM-AZCAPOTZALCO, División C.S.H., México 1994.

63. Noriega, Tatiana. Romero, Guadalupe. ***"¿CUERPO...PARA QUIÉN?"***, Doble Jornada, Núm. 50:90, México.

64. Hernández, Josefina. ***"LA MATERNIDAD ANTE LA LEY"***, Mujer, FEM/PRESS, Red de Comunicación Alternativa para la Mujer, Diciembre 1992.

65. Reyes, Eva. ***"CONFLICTO DE ROLES EN LA MUJER QUE TRABAJA"***, Facultad de Psicología, CEM, p. 4

66. Vargas, Virginia. ***"FEMINISMO: EL PODER COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA"***, Facultad de Psicología, UNAM. P.9.

67. Ibarra, Eli. ***"EL FEMINISMO EN LA UNIVERSIDAD"***, II Foro Universitario Sobre la Psicología en México, CEM, UNAM, México, 1988.

68. _____ ***"CONOCIENDO LAS ESTADÍSTICAS DE MÉXICO"***, INEGI, 1995.

ANEXO

A) Cuestionario

ENTREVISTA A LA MUJER QUE TRABAJA

La siguiente entrevista tiene por objeto obtener información para realizar una investigación académica; por está razón, necesitamos que un número determinado de mujeres, nos ayuden a contestar algunas preguntas que nos serán de mucha utilidad para el desarrollo de nuestra investigación. Su aplicación requiere aproximadamente de treinta minutos; la entrevista consta de cinco bloques los cuales cubren algunos aspectos, personales, laborales, familiares y conyugales. Las preguntas están encaminadas conocer algunos aspectos de la vida de mujeres profesionistas, que tienen una relación de pareja, que tiene hijos y que trabajan. Las entrevistas tienen la posibilidad de no contestar cualquiera de las preguntas realizadas si así lo desean. Por nuestra parte manifestamos que sólo se incluyen las preguntas necesarias para la realización de nuestro trabajo. Es necesario señalar, que esta entrevista se llevara a cabo de manera **anónima**, la información, que se proporcione será totalmente **confidencial** y únicamente será utilizada para el análisis de dicha investigación. También es necesario señalar que se grabara la entrevista. Esto es con el único objetivo de no perder información, pero **no** incluiremos datos que puedan identificar a las entrevistadas.

De antemano gracias por su colaboración.

DATOS PERSONALES

1. - Estado civil:

a) Casada (por la iglesia y por lo civil) **b)** Casada (por lo civil)
c) Unión libre

2. - Años cumplidos_____

3. - ¿Dónde nació? _____

4. - ¿Cuántos años tiene de vivir con su pareja?_____

5. - ¿Qué nivel de estudios tiene usted?_____ _____

6. - ¿Qué nivel de estudios tiene su pareja?_____

7. - Si dejo de estudiar usted ¿cual fue la razón?_____

SITUACIÓN LABORAL

8. - ¿Tiene usted un trabajo remunerado? _____

9. - ¿Qué tipo de trabajo realiza? _____

10. -¿Cuáles son las razones principales por las que usted trabaja? _____

_____

11. -¿Cuánto gana usted? _____

a) $ 1300-2600 **b)** $ 2601-3900 **c)** $ 3901-4200 **d)** $ 4201 ó más

12. -¿Cuánto gana su pareja? _____

a) $ 1300-2600 **b)** $ 2601-3900 **c)** $ 3901-4200 **d)** $ 4201 ó más

13. -¿Considera que el salario que se paga a los hombres es mayor al de una mujer aún realizando las mismas actividades?_____

14. -¿Es su caso? _____

15. -¿Conoce alguno? _____

16. -¿Considera que una remuneración económica hace independiente a la mujer? _____

_____

17. -¿Qué beneficios obtiene usted al trabajar?_____

_____

18. -¿Participa usted económicamente con los gastos familiares? _____

SITUACIÓN FAMILIAR

19. -¿Cómo manejan su pareja y usted, los gastos del hogar? _____

20. -¿Que actividades realiza regularmente su pareja dentro del hogar? _____

_____

21. -¿Que actividades realiza regularmente usted dentro del hogar?_____

_____

22. -¿Cómo deciden usted y su pareja las actividades que se van a llevar a cabo dentro del hogar?_____

_____

23. -¿La casa en donde vive es propia? _____

24. -En caso de ser rentada ¿quién decidió vivir ahí? _____

SITUACIÓN CONYUGAL

25. -Cuando decidió vivir en pareja ¿qué aspectos de su relación de pareja buscaba? _____

_____

26. -¿Cuál cree usted que son las principales satisfacciones de vivir en pareja? _____

_____

27. -¿Cómo ve usted su relación de pareja en general?_____

a)Muy buena **b)**Buena **c)**Regular **d)**Mala **e)**Muy mala

28. -¿Por qué?_____

29. -En caso de tomar decisiones importantes y trascendentales en su vida familiar ¿de que manera las deciden?_____

_____

30. -¿Cómo cuales? _____ _____

31. -¿Considera usted que en algún momento ha sido preciso ceder ante su pareja en relación a puntos de vista diferentes? Si ____, No___

32. -¿Cómo cuáles?_____

33. -¿Considera que la mujer al unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse pro--

fesionalmente? Si _____, No_____

¿Por qué?_____

_____

34. -¿Considera que el hombre unirse en pareja pierde oportunidades de desarrollarse pro--

fesionalmente? Si _____, No_____

¿Por qué? _____

_____

35. -¿Considera usted que la mujer debe dedicarse solo a las labores del hogar?

Sí _____, No _____

¿Por qué? _____

_____

36. –Si tuviera que decidir entre realizar labores del hogar ó trabajar fuera de él ¿qué pre--

feriría?_____ _____

37. -¿Considera que tanto usted como su pareja comparten sus tiempos libres?

Si _____, No _____

38. -¿De que manera?_____

39. -¿ Usted le informa a su pareja lo que le sucede en lo personal a lo largo del día?
Si _____, No _____

40. -¿Su pareja la escucha? _____

41. --¿Su pareja le informa lo que le sucede en lo personal a lo largo del día?
Si _____, No ____

42. -¿Usted lo escucha? Si _____, No _____

43. -¿Tiene hijos?_____

44. -¿Cuántos? _____

45. -¿Cómo decidieron cuantos hijos tener y el espaciamiento entre ellos? _____

_____

46. -¿Quién cuida a los niños cuando usted sale a trabajar? _____

_____

47. -¿Cuándo los cuida su pareja? _____

_____

48. -¿Considera usted que la mujer debe aceptar tener relaciones conyugales con su pareja aún cuando en ese momento no lo desee?

Si _____, No _____

¿Por qué? _____

_____

49. -¿Conoce métodos anticonceptivos? Si _____, No _____

50. -¿Cuáles?_____

51.-¿De que manera se informo de éstos métodos anticonceptivos? _____

52. -¿Los usa? _____

53. -¿Cuál o cuales? _____

54. -¿Quién decidió cual método debía utilizar? _____

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

55. -¿Conoce usted los derechos que como mujer tiene ya sea en el plano personal, emocional, conyugal, profesional y laboral? Si _____, No _____

¿Por qué? _____

56. -¿Cuáles conoce? _____